



---

## **III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011**

---

Octubre 2009



<b>1. AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>4</b>
<b>2. INTRODUCCIÓN AL PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011 .....</b>	<b>5</b>
<b>3. ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA...</b>	<b>14</b>
3.1. ELEMENTOS ESTRUCTURALES.....	14
3.2. ESTRUCTURAS PARA EL IMPULSO Y LA COORDINACIÓN INSTRAINSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL.....	18
3.3. ESTRUCTURAS DE IMPLANTACIÓN SOCIAL .....	24
<b>4. SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>25</b>
4.1. EVALUACIÓN .....	25
<b>5. SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN .....</b>	<b>27</b>
<b>6. DIAGNÓSTICO.....</b>	<b>30</b>
<b>7. PLAN DE ACCIÓN.....</b>	<b>31</b>
<b>8. PROPUESTA DE ACCIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA (2009-2011) .....</b>	<b>40</b>
8.1. GABINETE DEL DIPUTADO GENERAL .....	40
8.2. ACCIÓN SOCIAL.....	70
8.3. AGRICULTURA .....	87

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



8.4. CULTURA .....	97
8.5. HACIENDA Y FINANZAS.....	123
8.6. MEDIO AMBIENTE .....	134
8.7. OBRAS PÚBLICAS.....	145
8.8. PROMOCIÓN ECONÓMICA.....	154
8.9. RELACIONES MUNICIPALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .....	190
8.10. TRANSPORTES Y URBANISMO .....	206
<b>9. ANEXO I. FICHA DE INDICADORES CUALITATIVOS</b>	<b>213</b>
<b>10. ANEXO I. GLOSARIO .....</b>	<b>215</b>
<b>11. ANEXO II. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA ....</b>	<b>222</b>
11.1. NACIONES UNIDAS Y UNIÓN EUROPEA.....	222
11.2. NIVEL ESTATAL .....	224
11.3. CAPV .....	225
11.4. TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA.....	226
11.5. OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS .....	228
11.6. WEBGRAFÍA.....	228



## 1. AGRADECIMIENTOS

---

El Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia ha supuesto la puesta en marcha de un proceso participativo importante ya que un proceso de esta envergadura implica la participación de un número considerable de personas. Consideramos que en este caso las personas participantes se han apropiado del proceso y se han responsabilizado del funcionamiento y de los impactos que puede producir la realización de un Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

Así queremos agradecer la participación de las personas que integran el Comité Interdepartamental, Berdintasuna Taldea y las Unidades Intradepartamentales. Su implicación en el proceso ha sido ejemplar, dedicando una parte importante de su tiempo en las diferentes reuniones llevadas a cabo así como el trabajo dentro de los propios Departamentos.

Asimismo queremos reconocer la colaboración y participación de representantes de las trabajadoras y trabajadores quienes se han volcado en la ayuda de elaboración del III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia. Estas personas en todo momento han demostrado su disposición y han trabajado para un desarrollo correcto de todo el proceso.

En un proceso de esta envergadura, que involucra y afecta a toda la plantilla de la Diputación Foral de Bizkaia, no se puede obviar la participación y la implicación de la propia plantilla, especialmente, en la cumplimentación del cuestionario. Cuestión que se ha tenido en cuenta en la realización del diagnóstico que es del instrumento del que se parte para la realización de este III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia.



## **2. INTRODUCCIÓN AL PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011**

---

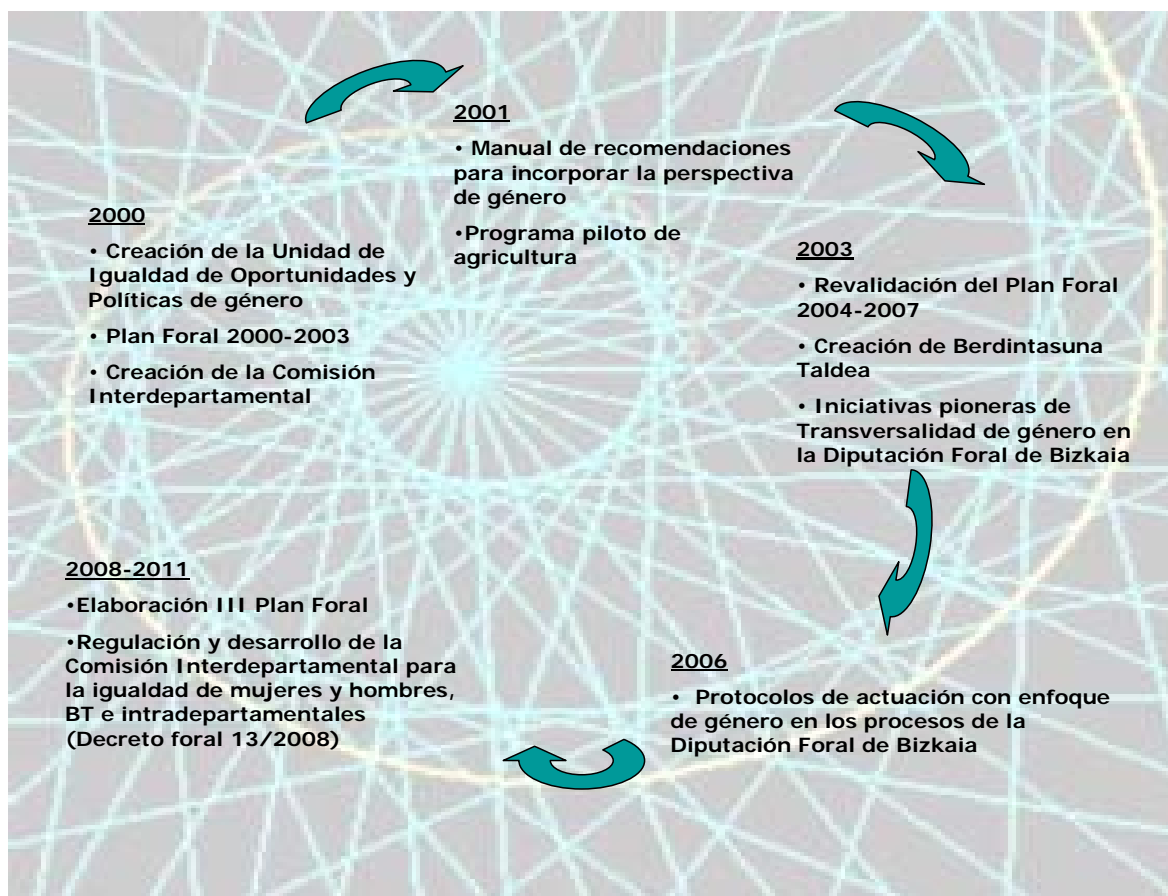
En las evaluaciones internacionales y locales de la marcha de la igualdad, se establece que si bien las actuaciones desarrolladas han servido para abrir caminos a favor de la igualdad, sin embargo, no han resultado eficaces en cuanto a la eliminación de las desigualdades. Esto indica la necesidad de incorporar la perspectiva de género en todos los procesos y procedimientos de las organizaciones, como herramientas que permitirán en el medio- largo plazo la erradicación de las desigualdades y la sostenibilidad de la igualdad, todo ello sin olvidar las actuaciones de acción positiva.

La Diputación Foral de Bizkaia, desde la Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos, se ha erigido como una institución de referencia y pionera de retos, estrategias y actuaciones, gestionando de manera anticipada los cambios estructurales acaecidos a favor de la Igualdad para Mujeres y Hombres, lo cual queda reflejado una vez mas en el desarrollo de este Plan Foral, siendo un claro exponente de este nuevo marco de actuación la nueva hoja de ruta de la igualdad a implementar.

La Diputación Foral de Bizkaia viene largo tiempo desarrollando actividades para la Igualdad, sin embargo en el año 2000 se puede hablar de un salto cualitativo con la creación de la Unidad de la Igualdad y la puesta en marcha de las herramientas necesarias que inician la hoja de ruta.

Entre otras herramientas podemos destacar las elaboradas en estos primeros años: I Plan de Igualdad 2000-2003, batería de indicadores, manual de transversalidad para incorporar género en la organización, programa piloto de buenas prácticas de género en el departamento de Agricultura, así como el protocolo actuación para incorporar la perspectiva de género en los procesos y procedimientos de la Diputación.

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



Con la revalidación del Plan Foral 2004-2007 se evidencia que el plan de igualdad resulta ser una herramienta eficaz y necesaria, y por otro lado que los objetivos y acciones no se consideraban superados aunque se adecuan sus contenidos a nuevos retos.

En el 2008, la Diputación Foral de Bizkaia apuesta por una elaboración de un nuevo plan 2009-2011 como herramienta y marco referencial de actuación. Recogiendo las nuevas directrices normativas, resultado de la evaluación de su propio proceso así como de las nuevas necesidades de actuaciones surgidas.

Así podemos determinar que el Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia es un reflejo de la voluntad expresa del Gabinete del Diputado General de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de su Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos. Consideramos que es una herramienta óptima

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



para el logro de los objetivos de la Diputación Foral de Bizkaia para la consecución real y efectiva de la igualdad para mujeres y hombres.

Este Plan, desarrolla el nuevo **MARCO RECTOR** que otorga la Ley 4/2005 del 18 de febrero para la igualdad de mujeres y hombres, aprobada por el Parlamento Vasco, así como las directrices del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV para la VIII Legislatura aprobado por el Consejo de Gobierno Vasco el 26 de septiembre de 2006 (de aquí en adelante IV PAPME).

El Título I de la citada Ley, en el artículo 6º de su capítulo I. Competencias y Funciones, define cuales son las funciones que corresponden a las administraciones forales en materia de igualdad de hombres y mujeres.

“Artículo 6.- De las Administraciones Forales

En materia de igualdad de mujeres y hombres y en el ámbito de sus respectivos territorios históricos, corresponden a las administraciones forales las siguientes funciones:

- a. Adecuación y creación de estructuras, programas y procedimientos para integrar la perspectiva de género en su actividad administrativa.
- b. Ejecución de medidas de acción positiva en su ámbito territorial.
- c. Programación en el ámbito territorial dentro del marco de la planificación general del Gobierno de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- d. Adecuación y mantenimiento de estadísticas actualizadas que permitan un conocimiento de la situación diferencial entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención foral.
- e. Realización de estudios e investigaciones sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres en su ámbito territorial.
- f. Realización, en su ámbito territorial, de actividades de sensibilización sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres y sobre las medidas necesarias para promover la igualdad.



- g. Seguimiento de la legislación foral y de su aplicación de acuerdo con el principio de igualdad de mujeres y hombres.
- h. Establecimiento de medidas de fomento a fin de dotar a los ayuntamientos y demás entidades locales de recursos materiales, económicos y personales para el desarrollo de programas y actividades dirigidas a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- i. Prestación de programas o servicios con el objetivo de garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple, que por su naturaleza hayan de prestarse con carácter supranacional.
- j. Establecimiento de recursos y servicios sociocomunitarios tendentes a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres, que por naturaleza hayan de prestarse con carácter supranacional.
- k. Establecimiento de relaciones y cauces de participación y colaboración con entidades públicas y privadas que en razón de sus fines o funciones contribuyan en su ámbito territorial a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.
- l. Detección de situaciones de discriminación por razón de sexo que se produzcan en su territorio y adopción de medidas para su erradicación.
- m. Cualquier otra función en el ámbito de su competencia se les pudiera encomendar.”

Asimismo, el Título I de la Ley 4/2005 en su Artículo 10, Sección I, Capítulo II, relativo a la Organización Institucional y Coordinación entre las Administraciones Públicas Vascas, establece lo siguiente:

“Artículo 10.- Administraciones forales y locales.

1. Las administraciones forales y locales, en el ámbito de sus competencias de autoorganización, han de adecuar sus estructuras de modo que exista en cada una de ellas al menos una entidad, órgano o unidad administrativa que se





encargue del impulso, programación, asesoramiento y evaluación de las políticas de igualdad de mujeres y hombres en sus respectivos ámbitos territoriales de actuación.

2. Dichas entidades, órganos o unidades administrativas han de ejercer, en su ámbito territorial, al menos las siguientes funciones:

- a. Diseño de la programación o planificación en materia de igualdad, así como de los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación.
- b. Diseño e impulso de medidas específicas de acción positiva.
- c. Impulso de la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas, programas y acciones de su respectiva Administración, a todos los niveles y en todas sus fases.
- d. Asesoramiento y colaboración con los departamentos y demás entes y órganos dependientes de su respectiva Administración en materia de igualdad de mujeres y hombres.
- e. Sensibilización a la ciudadanía residente en su ámbito territorial sobre la situación de desigualdad entre mujeres y hombres y sobre las medidas necesarias para promover la igualdad, teniendo en cuenta las situaciones de discriminación múltiple.
- f. Impulso y propuesta para la adaptación y creación por parte de su respectiva Administración de programas y servicios específicos dirigidos a garantizar el acceso a los derechos sociales básicos de las mujeres que sufren discriminación múltiple.
- g. Impulso y propuesta para la creación y adecuación de recursos y servicios sociocomunitarios tendentes a favorecer la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de mujeres y hombres.
- h. Detección de las posibles situaciones de discriminación existentes en su ámbito territorial y diseño e impulso de medidas para su erradicación.
- i. Establecimiento de relaciones y cauces de participación y colaboración con entidades públicas y privadas que en razón de sus fines o



funciones contribuyan a la consecución de la igualdad de mujeres y hombres.

- j. Diagnóstico de las necesidades de formación en materia de igualdad de mujeres y hombres del personal adscrito a su Administración y propuesta del tipo de formación requerido en cada caso, así como los criterios y prioridades de acceso a aquélla.
- k. Interlocución con entidades, órganos y unidades competentes en materia de igualdad de mujeres y hombres, y en especial con Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer.
- l. Cualesquiera otras incluidas en esta Ley o que les sean encomendadas en el ámbito de su competencia”.

No podemos tampoco dejar de recoger, en este Plan, lo establecido en los puntos tres y cuatro del artículo 15, del Título II, Capítulo I de la Ley, relativo a la Planificación.

“Artículo 15.- Planes para la igualdad de mujeres y hombres.

3. Las diputaciones forales y los ayuntamientos aprobarán planes o programas para la igualdad, de acuerdo con las líneas de intervención y directrices establecidas en la planificación general del Gobierno Vasco, y garantizarán, mediante los recursos materiales, económicos y humanos necesarios, que en cada uno de sus departamentos, organismos autónomos y otros entes públicos dependientes o vinculados se ejecuten de forma efectiva y coordinada las medidas previstas en los mencionados planes y en esta Ley. Los ayuntamientos podrán realizar dichas actuaciones de manera individual o a través de las mancomunidades de que formen parte o constituyan a estos efectos, y contarán para ello con la asistencia técnica del Gobierno Vasco y con la asistencia económica de las correspondientes diputaciones forales, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión.

4. Antes de su aprobación, los planes o programas referidos en los dos párrafos anteriores han de ser informados por Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer en lo relativo a la adecuación de sus contenidos a las líneas de



intervención y directrices previstas en el plan general que el Gobierno Vasco ha de aprobar al comienzo de cada legislatura, según lo dispuesto en el párrafo 1”.

Este Plan Foral por lo tanto, integra el marco rector de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres, así como las directrices orientadoras de los poderes públicos vascos en materia de igualdad, asimismo, surge del resultado y de los avances de las políticas de igualdad. Es un Plan que atendiendo al marco legal vigente ha venido determinado por los **principios generales que se establecen en el artículo 3** y que de acuerdo a la Ley éstos se definen del siguiente modo:

- **Igualdad de trato.** “Se prohíbe toda discriminación basada en el sexo de las personas, tanto directa como indirecta y cualquiera que sea la forma utilizada para ello” (Art.3.1.).
- **Igualdad de oportunidades.** “Los poderes públicos vascos deben adoptar las medidas oportunas para garantizar el ejercicio efectivo por parte de mujeres y hombres, en condiciones de igualdad, de los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y del resto de derechos fundamentales que puedan ser reconocidos en las normas, incluido el control y acceso al poder y a los recursos y beneficios económicos y sociales”. “Asimismo, los poderes públicos vascos garantizarán que el ejercicio efectivo de los derechos y el acceso a los recursos regulados en esta ley no se vea obstaculizado o impedido por la existencia de barreras cuya eliminación se contemple en la Ley 20/1997, de 4 de diciembre, para la Promoción de la Accesibilidad” (Art.3.2.).
- **Respeto a la diversidad y a la diferencia.** “Los poderes públicos han de poner los medios necesarios para que el proceso hacia la igualdad de sexos se realice respetando tanto la diversidad y las diferencias existentes entre mujeres y hombres en cuanto a su biología, condiciones de vida, aspiraciones y necesidades, como la diversidad y diferencias existentes dentro de los propios colectivos de mujeres y de hombres” (Art.3.3.)
- **Integración de la perspectiva de género.** “Los poderes públicos han de incorporar la perspectiva de género en todas sus políticas y acciones, de



modo que establezcan en todas ellas el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres”, entendiéndose por integración de la perspectiva de género “La consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de planificación, ejecución y evaluación” (Art.3.4.).

- **Acción positiva.** “Para promover la consecución de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, los poderes públicos deben adoptar medidas específicas y temporales destinadas a eliminar o reducir las desigualdades de hecho por razón de sexo existentes en los diferentes ámbitos de la vida” (Art.3.5.).
- **Eliminación de roles y estereotipos en función del sexo.** “Los poderes públicos vascos deben promover la eliminación de los roles sociales y estereotipos en función del sexo sobre los que se asienta la desigualdad entre mujeres y hombres y según los cuales se asigna a las mujeres la responsabilidad del ámbito de lo doméstico y a los hombres la del ámbito público, con una muy desigual valoración y reconocimiento económico y social” (Art.3.6.).
- **Representación equilibrada.** “Los poderes públicos vascos han de adoptar las medidas oportunas para lograr una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los distintos ámbitos de toma de decisiones. A los efectos de esta ley, se considera que existe una representación equilibrada en los órganos administrativos pluripersonales cuando los dos sexos están representados al menos al 40%” (Art.3.7.).
- **Colaboración y coordinación.** “Los poderes públicos vascos tienen la obligación de colaborar y coordinar sus actuaciones en materia de igualdad de mujeres y hombres para que sus intervenciones sean más eficaces y acordes con una utilización racional de los recursos. Asimismo, han de promover la colaboración y el trabajo en común con otras instituciones y entidades de Euskal Herria y de fuera de ella con el fin de garantizar a toda la ciudadanía vasca la igualdad de mujeres y hombres” (Art.3.8.).



En base a estos principios, la Diputación Foral de Bizkaia llevará a cabo los objetivos que persigue el III Plan para la Igualdad para Mujeres y Hombres de Bizkaia 2009-2011.

Se trata de un Plan que supone el inicio de un largo recorrido en pos de la Igualdad efectiva y real para Mujeres y Hombres, y que presentamos en su fase inicial, dependiendo su evaluación y el éxito del mismo, de esa colaboración y coordinación a la que ya hemos hecho alusión anteriormente. Lo que no podemos obviar, es que a día de hoy contamos con la Ley 4/2005, el IV PAPME y la Ley Orgánica 3/2007 como marco ineludible al que nos debemos someter, por tanto nuestras políticas no dependen de un factor voluntarista, sino de la correcta aplicación del instrumento normativo con el que contamos. Es por ello que en coherencia con este marco normativo, nuestro Plan Foral mantiene la misma estructura que el IV PAPME.

Del mismo modo, la participación ciudadana será clave en el desarrollo y valoración posterior. No debemos olvidarnos de que es un Plan Foral que quiere tener una fuerte repercusión social, y poder así seguir avanzando en el objetivo de la Igualdad de Mujeres y Hombres. Cuestión que se debe conseguir a través de la participación de las administraciones públicas y de la sociedad, trabajando en pos de una igualdad real.



### 3. ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA

---

#### 3.1. ELEMENTOS ESTRUCTURALES

---

Los principales elementos estructurales del Plan son cuatro: Ejes estratégicos, áreas, programas y objetivos.

Estos cuatro ejes fundamentales en los que basamos nuestro Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Bizkaia, vienen definidos por el IV PAPME del Gobierno Vasco.

**Ejes estratégicos: son los que definen las cuestiones prioritarias**, las principales estrategias para avanzar en la consecución de la Igualdad. Y esas citadas estrategias son las siguientes:

- La integración de la perspectiva de género en la Diputación Foral de Bizkaia. O lo que es lo mismo, Transversalidad de género o mainstreaming.
- Participación sociopolítica, empoderamiento.
- Corresponsabilidad y conciliación.
- Violencia contra las mujeres.

**Áreas: Son los ámbitos funcionales de intervención a través de los cuales se va a trabajar para conseguir la igualdad.** Esta estructuración por áreas, contribuye a obtener una visión de conjunto. En el caso de la Diputación Foral de Bizkaia, la división de áreas, se hará por Departamentos ya que supone una mayor participación e implicación por el personal político y técnico de la Diputación Foral de Bizkaia. No se debe olvidar que para las personas que han colaborado resulta más sencillo poder vincularse y adherirse a este proceso ya que pueden trabajar



sobre el Departamento del que disponen de un gran conocimiento, en el ámbito en el que desempeñan su trabajo habitualmente. De esta manera se consigue que las aportaciones sean mucho más enriquecedoras. Asimismo la utilización de Departamentos facilita que la ciudadanía pueda visibilizar las acciones a desempeñar por cada uno de los Departamentos que pertenecen a la Diputación Foral de Bizkaia.

**Programas:** Son los ámbitos de actuación, y representan la concreción de los ejes estratégicos de las políticas de igualdad en cada Departamento. Para ello, se propone a cada área que realice un programa operativo anual 2009-2011 en el que se especifique cuales son las actuaciones, objetivos a obtener, presupuesto y sistema de evaluación.

**Objetivos:** Los programas están compuestos por objetivos que definen la realidad social que se pretende cambiar. Los objetivos priorizan las acciones, las concretan, y a través de los indicadores se mide su cumplimiento.

Los objetivos que se señalen por lo tanto deberán de ser: concretos, medibles, operativos y entendibles.

Nuestro objetivo concreto en este Plan, es la transformación social de la sociedad vizcaína en general, entendiéndolo como paso previo y prioritario adecuar las políticas públicas a tal efecto. Para la consecución de este objetivo es imprescindible realizar un salto cualitativo hacia una mayor concreción en las políticas de igualdad, lo que supone pasar de las meras declaraciones de intenciones a materializar acciones concretas. Para ello se deben poner en marcha entre otras herramientas de conocimiento, sensibilización, y medidas de acción positiva, creando estructuras que faciliten el cambio, y así promover la igualdad para mujeres y hombres en nuestro territorio. Sin olvidar que dicha transformación social debe comenzar por la propia Diputación Foral de Bizkaia, y más concretamente, por los Departamentos que podrán traccionar y difundir aquellas medidas que se puedan implementar dentro de la entidad para que se beneficie el conjunto de la ciudadanía.



Con el fin de contribuir a facilitar la planificación posterior que debe ser llevada a cabo y a modo de propuestas posibles se indican **estrategias** de intervención para el logro de objetivos y propuestas de **acciones** para el desarrollo de las mismas.

**Estrategias:** Las estrategias representan el enfoque, así como el proceso de trabajo idóneo para lograr el objetivo. Estas estrategias son:

- **La acción positiva:** se enmarca dentro de las políticas “tradicionales” de Igualdad de Oportunidades, las cuales, parten de la resolución de problemas específicos resultantes de la desigualdad de género y queda definida, según el Comité Consultivo de la Unión Europea para la Igualdad de Oportunidades como: *“estrategia que toma la forma de un programa de acción, destinada a establecer la Igualdad de Oportunidades en los hechos, gracias a medidas temporales que permitan contrarrestar o corregir las discriminaciones resultantes de las prácticas sociales y del sistema social”.*
- **Transversalidad o Mainstreaming de género.** Se considera la Transversalidad, una estrategia imprescindible en el desarrollo de estas Políticas, y supone, la organización o la reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género, se incorpore a todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas. Esta estrategia se convierte por tanto en el eje que articula cualquier ejecución en materia de Igualdad, por lo que se añade en el propio diseño del Plan los mecanismos necesarios para su puesta en práctica.

Ambas estrategias se convierten en elementos complementarios en la Ejecución de Políticas de Igualdad. La transversalidad aporta un fuerte potencial de cambio que implica cierto tiempo para implementarla por su incidencia en aspectos más estructurales; por otro lado, la Acción Positiva, actúa con mucha más rapidez sobre situaciones de desigualdad específica.





**Acciones:** Son las propuestas concretas para el desarrollo de las estrategias.

En este Plan Foral, se consideran como un punto de partida prioritario para la consecución del objetivo. Las acciones propuestas, y que posteriormente se desarrollarán más detenidamente posteriormente en este Plan, están categorizadas en función de las distintas herramientas de intervención que dispone la administración:

- Creación de conocimiento
- Sensibilización, información y divulgación
- Formación
- Creación y adaptación de recursos y servicios
- Creación y adecuación de normas
- Creación y adecuación de mecanismos de seguimiento

El conjunto de todas estas herramientas son imprescindibles para implementar cambios y conseguir un mayor desarrollo de la igualdad real entre mujeres y hombres ya que cada una de ellas tiene un objetivo específico y es por ello que dependiendo del público objetivo y el ámbito de actuación de cada Departamento, serán implementadas unas u otras.



### 3.2. ESTRUCTURAS PARA EL IMPULSO Y LA COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL

---

Para conseguir los objetivos y las acciones que se derivan de los Ejes y de las Áreas que componen este Plan, se establecen una serie de estructuras destinadas a posibilitar su impulso, seguimiento y evaluación. Estructuras que sumarán el esfuerzo y compromiso tanto del personal político como técnico de la Diputación Foral de Bizkaia. Todas estas estructuras que se mencionan a continuación y que se integran en los diferentes Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia están reguladas mediante el **Decreto Foral 13/2008, de 12 de febrero**, de la Diputación Foral de Bizkaia, de regulación de la comisión interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres con el fin de integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de toma de decisiones y con el objetivo de dotarles de un mayor peso dentro de la Diputación. Sin olvidar que esto facilita el hecho de que se puedan desarrollar medidas teniendo claro las funciones y el objetivo de cada una de las estructuras creadas, con lo que adquieren mayor notoriedad y relevancia. Y así les resulta más fácil conseguir una mayor implementación de la igualdad real entre mujeres y hombres.

**A) COORDINACIÓN INTRAINSTITUCIONAL.** Está compuesta por las siguientes estructuras: *Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos, Comisión Interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres, Grupo Técnico Interdepartamental- Berdintasuna Taldea y Unidades Intradepartamentales*

#### ***Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos:***

La Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos creada en el 2007, dentro de la presente legislatura, es la responsable de la articulación, el impulso y el desarrollo del Plan y todos los compromisos que de él derivan. Es importante subrayar que esta Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos se ubica dentro del Gabinete del Diputado General ya que desde la Diputación Foral de Bizkaia se entiende que los cambios deben proceder desde el nivel más elevado de



las administraciones públicas para que los diferentes Departamentos se sientan partícipes de este proyecto y se involucren en el mismo, teniendo en cuenta la importancia que adquiere la elaboración e implementación del III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia 2009-2011.

Además prestará asesoramiento en esta materia al resto de órganos y entes que integran la Administración Foral y al mismo tiempo realizará el seguimiento de la ejecución del Plan Foral para la Igualdad. Su hoja de ruta será la siguiente:

- **Determinación de las áreas de mejora** en cada Departamento
- **Establecimiento de pautas de evaluación** para garantizar la incorporación de género en los procesos y procedimientos.
- **Evaluación** de los procesos de gestión, programas y servicios desde la transversalidad de género.
- **Implementación** del *Plan Foral*.
- **Impulso de la Igualdad** en el Territorio de Bizkaia.
- **Fijación de pautas** para la *implementación* de la Igualdad de género en las actuaciones.
- **Potenciación** de determinados *procesos de gestión y programas* y servicios en cada uno de los Departamentos.
- **Realización del diagnóstico y el Plan Foral** de Igualdad para mujeres y hombres.

Es por ello que resulta fundamental subrayar que, como se ha dicho previamente, la Diputación Foral de Bizkaia tiene una larga trayectoria en Igualdad, siendo consciente de la importancia que adquiere la regulación de las diferentes estructuras creadas en la Diputación Foral de Bizkaia con el fin de dotarles de mayor relevancia y respaldo. Y ahí destaca el papel ejercido y ha ejercer por la Dirección General de Igualdad y de Derechos Ciudadanos puesto que ha sido la encargada de coordinar y autorizar los pasos cometidos durante la elaboración del III Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Así se logra que los distintos departamentos puedan implantar adecuadamente la perspectiva de género en el desempeño de su labor y trabajar para fomentar el empoderamiento, la corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar y laboral y



la lucha para la erradicación de la violencia contra las mujeres, ya que disponen de una entidad de referencia, la Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos, que puede facilitarles información, asesoramiento,... mediante instrumentos y herramientas sobre aquellas cuestiones de las que puedan necesitar soporte y apoyo.

El segundo gran ámbito de trabajo y actuación es realizar acciones directas dirigidas al tejido social, para incrementar el grado de interés, conocimiento, implicación y participación en la implantación, evaluación y reflexión sobre las políticas para la igualdad.

#### ***Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres***

A esta Comisión regulada mediante Decreto Foral 13/2008, de 12 de febrero, de la Diputación Foral de Bizkaia, de regulación de la comisión interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres, le corresponde entre otros cometidos, coordinar la ejecución del Plan en la Diputación Foral de Bizkaia, dinamizando los procesos de programación, seguimiento y evaluación, así como impulsar el Grupo Técnico Interdepartamental - Berdintasuna Taldea en esta materia. Es por ello que entendemos fundamental la implicación de esta Comisión, por su calidad de tractora, para el éxito del Plan. Por lo tanto, desde la Dirección de Igualdad y Derechos Ciudadanos, se realizará un esfuerzo sincero para promover su implicación y participación activa.

Las funciones establecidas en el Decreto Foral 13/2008, de 12 de febrero, para la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres son las siguientes:

- Servir de órgano de interlocución permanente entre los distintos Departamentos Forales.



- Impulsar y coordinar la aplicación efectiva por parte de los distintos Departamentos Forales de la normativa y planes vigentes en materia de igualdad.
- Coordinar las medidas a adoptar por cada uno de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia en la aplicación de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en sus respectivas actividades.
- Impulsar el desarrollo de aquellas medidas que en la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres afecten a toda la Diputación Foral.
- Proponer a los distintos Departamentos cuantas acciones se estimen convenientes en orden al desarrollo y ejecución del Plan Foral
- Aprobar, al finalizar cada ejercicio, el informe anual de seguimiento de las acciones desarrolladas en materia de igualdad, elaborado por el Grupo Técnico.
- Dirigir y supervisar el trabajo del Grupo Técnico Interdepartamental (Berdintasuna Taldea) y de los Grupos técnicos de trabajo.
- Cualesquiera otras que le sean asignadas

Es fundamental e imprescindible que esta Comisión Interdepartamental participe y se implique en este proceso ya que son las personas encargadas de supervisar al Berdintasuna Taldea y las Unidades Intradepartamentales para la Igualdad de Mujeres y Hombres. Sin olvidar que es esta Comisión la encargada de decidir sobre las acciones a implementar en cada uno de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia.

#### ***Comisiones técnicas de igualdad***

##### **a) Grupo Técnico Interdepartamental - Berdintasuna Taldea**

Este Grupo Técnico Interdepartamental fue regulado en el año 2000 mediante Orden Foral número 3.548/2000 de 30 de junio, con una valoración positiva por parte de quienes lo componen. Para el óptimo funcionamiento de este Grupo y la correcta transmisión posterior a las Unidades Intradepartamentales, participarán en la misma una persona de nivel técnico en representación de cada uno de los



departamentos de la Diputación Foral. De esta manera, se podrá conseguir el intercambio de experiencias en los diferentes Departamentos con lo que se podrá enriquecer tanto el Plan de Igualdad como las acciones a desarrollar.

Las funciones que tiene asignadas según el Decreto 13/2008, de 12 de febrero son las siguientes:

- Elaborar estudios, informes y propuestas que en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecten a cada uno de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia y coordinar sus actuaciones.
- Servir de espacio de puesta en común de experiencias y de propuestas al objeto de generar sinergias entre los distintos Departamentos Forales de forma que se optimice la gestión y eficacia de las políticas de igualdad.
- Proponer a la Comisión la adopción de aquellas medidas que en la consecución del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres afecten a toda la Diputación Foral.
- Proponer a la Comisión la adopción por parte de los distintos Departamentos de cuantas acciones se estimen convenientes en orden al desarrollo y ejecución del Plan Foral.
- Elaborar y someter a la Comisión para su aprobación, un informe anual de seguimiento de las acciones desarrolladas y de los medios y recursos utilizados, junto con una valoración en torno a la consecución de los objetivos previstos en el Plan Foral de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello cada Departamento informará, a través de los mecanismos diseñados al efecto, de las acciones ejecutadas y de los medios y recursos utilizados.
- Participar en la planificación coordinación e implantación, en su caso, de los trabajos derivados de las colaboraciones con entidades públicas o privadas, al objeto de obtener informes y valoraciones sobre aspectos estructurales y coyunturales en materia de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.



- Cualesquiera otras que la comisión le asigne.

Es por ello que resulta fundamental destacar el papel que realiza puesto que son las personas encargadas de a nivel técnico de implementar y reflexionar sobre las acciones a desarrollar en su propio Departamento, teniendo para ello el soporte de las Unidades Intradepartamentales.

#### b) Unidades Intradepartamentales

Como se indica en el Decreto 13/2008, de 12 de febrero, las Unidades Intradepartamentales de Igualdad son las encargadas del impulso, coordinación y colaboración con las distintas direcciones y servicios del departamento, para la ejecución de lo dispuesto en el plan para la igualdad aprobado por la Diputación Foral de Bizkaia.

#### B) COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL compuesta por:

- Juntas Generales de Bizkaia. Se entiende indispensable la colaboración y coordinación entre Juntas Generales y la Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia para que el impulso, desarrollo e implementación de la igualdad entre mujeres y hombres sea más notable.
- Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Este Plan asume la Coordinación con Emakunde como un elemento fundamental y prueba de ellos es que desde este Plan se siguen rigurosamente los criterios estructurales del su IV PAPME.
- Ayuntamientos de Bizkaia. Desde la Diputación Foral de Bizkaia, se prevé prestar asesoramiento y asistencia a los ayuntamientos que tengan elaborado o en proyecto un Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres.



### 3.3. ESTRUCTURAS DE IMPLANTACIÓN SOCIAL

---

En el presente Plan, se prevé continuar con la interrelación del Foro para la Igualdad, para lo cual existe dotación presupuestaria suficiente. En este Foro tienen cabida los planteamientos realizados por parte de los distintos colectivos de mujeres que operan en el Territorio Histórico, al tiempo que permite establecer mecanismos dinámicos de seguimiento del Plan de Igualdad suscrito por el ente foral.

El Foro es un observatorio de las situaciones que viven las mujeres, un lugar donde intercambiar experiencias, actividades, éxitos, valoraciones, y en definitiva, conocimientos.

El Foro representa a cerca de 80 asociaciones, lo que supone agrupar a unas 30.000 mujeres con necesidades e intereses comunes en pos de la igualdad de oportunidades.

De igual modo, se establecerán distintas redes de colaboración con organizaciones y agentes relevantes para el plan.





## 4. SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

---

Para lograr la efectiva puesta en marcha de las acciones, se comenzará por realizar el diagnóstico de la realidad existente en políticas para la igualdad de mujeres y hombres en la Diputación Foral de Bizkaia y en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Al mismo tiempo se prevé dotar a las estructuras de impulso y coordinación creadas tanto en la Administración Foral como en el seno de la Sociedad, de mecanismos que fomenten la reflexión y planificación conjunta.

Se entiende de suma importancia también la realización de un programa anual, llevado a cabo desde la Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos de la Diputación Foral de Bizkaia, que defina el trabajo por acciones y el presupuesto operativo para su puesta en marcha.

Y por último, promover que cada departamento de la Diputación Foral de Bizkaia elabore a través de estructuras de impulso la programación anual, tal y como dicta la Ley, en la que se especifiquen las acciones del año, recursos, indicadores de evaluación y su correspondiente calendarización.

### 4.1. EVALUACIÓN

---

Se establece un sistema de evaluación del impacto obtenido mediante la implementación y desarrollo del III Plan para la Igualdad de mujeres y hombres 2009-2011. Así se podrá medir el grado de cambio social obtenido, tanto cuantitativa como cualitativamente, en el seno de la Diputación Foral de Bizkaia como en la propia sociedad.



Se evaluará la evolución de cumplimiento y los resultados obtenidos con la implementación de este Plan. Para ello, se procederá al análisis de las acciones realizadas por cada uno de los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia y la repercusión que haya podido tener en los ayuntamientos de Bizkaia así como en la ciudadanía.

Es interesante explicitar que dentro del propio Plan se han contemplado una serie de indicadores ajustados a cada una de las acciones establecidas por los Departamentos de la Diputación Foral de Bizkaia con el fin de que puedan ser autónomos a la hora de realizar una evaluación de su propio plan de actuación anual. Todo ello con el objetivo de potenciar aquellas acciones que están teniendo una gran repercusión y aceptación y por otra parte, para corregir aquellas que no han tenido el alcance esperado.

El Plan de Igualdad debe concebirse como un documento vivo y para ello resulta imprescindible que se le pueda evaluar anualmente. En ningún caso, con la propia elaboración y difusión del mismo termina el proceso sino que la Diputación Foral de Bizkaia es consciente que una fase fundamental (y muy relevante) es la propia evaluación. Es por ello que se ha planteado la evaluación anual del que se podrán extraer conclusiones así como la propia evaluación del Plan al terminar su vigencia.



## 5. SISTEMAS DE GESTIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN

---

Tal y como ha quedado recogido anteriormente y en coherencia con el IV Plan de Gobierno Vasco, los Ejes Estratégicos en materia de Políticas de Igualdad son cuatro:

### **EJE I.- INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA. TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO O MAINSTREAMING.**

Supone considerar de forma sistemática en la intervención pública las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones.

Merecen especial mención las mujeres o grupos de mujeres que sufren una múltiple discriminación por concurrir la suma de factores que puedan dar lugar a mayores situaciones de discriminación, como son la raza, el origen étnico, la religión, discapacidad u orientación sexual.

### **EJE II.- PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS MUJERES. EMPODERAMIENTO.**

Nuestra sociedad, a pesar de haber dado grandes pasos en la consecución de la igualdad para mujeres y hombres, sigue manteniendo importantes desigualdades en términos de reparto de poder, recursos, y beneficios.

La participación sociopolítica de las mujeres se inserta como una línea transversal desde la que trabajar a través de cuatro líneas de trabajo: autonomía física, económica, política y sociocultural.



Conjuntamente a estas estrategias hay que articular fórmulas que favorezcan que los hombres se sensibilicen y cuestionen el modelo tradicional de masculinidad y se comprometan en la construcción de un modelo social mas democrático, justo e igualitario.

## **EJE III.- CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD**

Este Plan de Igualdad pretende construir una nueva organización social basada en un reparto equilibrado del trabajo, en la que hombres y mujeres se responsabilizan por igual del trabajo doméstico y de cuidado, y del trabajo productivo.

La Diputación Foral de Bizkaia pretende lograr en el Territorio una sociedad que otorgue valor social y económico al conjunto de trabajo necesario para el mantenimiento y desarrollo del trabajo doméstico y de cuidado.

## **EJE IV.- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

La violencia contra las mujeres supone la ejecución de cualquier acto violento por razón de sexo que resulte, o pueda resultar en daño físico, sexual o psicológico o que genere sufrimiento en la mujer, incluyendo las amenazas de realizar tales actos, así como la coacción o la privación arbitraria de libertad que se produzcan en la vida pública o privada.

La violencia contra las mujeres es una de las manifestaciones más graves de la desigualdad entre mujeres y hombres. Y por lo tanto los entes públicos debemos coordinarnos y ejercer la tolerancia 0 hacia ésta lacra social.

Para erradicar esta intolerable violación de los derechos humanos resulta imprescindible articular medidas y recursos para la atención de las víctimas, mientras se lucha activamente contra las discriminaciones que sufren las mujeres en todas las esferas de la vida.



Para ello se proponen líneas de trabajo como la prevención, educación y sensibilización, como punto de partida y en segundo lugar, se subrayará la importancia de hacer hincapié en la atención a las víctimas.



## 6. DIAGNÓSTICO

---

Con el objetivo de que el Plan Foral de Igualdad sea adecuado y tenga en cuenta la sociedad vizcaína, se ha procedido a la realización de un diagnóstico.

El diagnóstico se ha estructurado de la siguiente manera:

- Igualdad en el Territorio Histórico de Bizkaia. Se han tenido en cuenta indicadores de interés en diferentes ámbitos de la realidad social y política de Bizkaia.
- La Igualdad en la Diputación Foral de Bizkaia. Se han tenido en cuenta fuentes primarias (cuestionarios cumplimentados por la plantilla) y fuentes secundarias (datos facilitados por la Diputación Foral de Bizkaia).
- Asimismo, en la fase experimental se han realizado entrevistas y grupos de discusión con personal de la Diputación Foral de Bizkaia con el objetivo de obtener mayor información respecto al propio funcionamiento de cada uno de los Departamentos.

El análisis de los datos obtenidos, ha servido de base para el diseño de este Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Bizkaia 2009-2011. Debido a la entidad propia que dispone el diagnóstico, consideramos que debe ir separado del propio Plan puesto que el volumen de información que se traslada en él es importante y no podemos considerarlo un anexo más del mismo.



## 7. PLAN DE ACCIÓN

---

El IV PAPME recomienda un catálogo de acciones que constituyen un desarrollo más exhaustivo y pormenorizado de las estrategias recomendadas para la eliminación de las desigualdades y la promoción de la igualdad para mujeres y hombres. Utilizando como base dicho catálogo pero una vez analizadas nuestras competencias y posibles ámbitos de actuación, procederemos a enumerar las acciones del Plan Foral que entendemos como prioritarias en una primera fase de ejecución del mismo, siendo conscientes de que el incremento tanto cuantitativo como cualitativo de las acciones a realizar, dependerá de la necesaria colaboración y coordinación de todos los agentes.

La selección en el catálogo de acciones que presentamos, pretende facilitar la programación de las políticas de igualdad, aportando una sistemática y estructuración a partir de las cuales diseñar los distintos planes de intervención.

Son la respuesta a los objetivos planteados y al desarrollo de los programas que se señalan en el apartado.

Se han definido seis tipos de herramientas de actuación con las que se pretende clasificar todos los posibles tipos de actuación institucional:

- **Conocimiento**
- **Sensibilización**
- **Formación**
- **Servicios y recursos**
- **Normas**
- **Seguimiento**

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



Aquí presentamos la **matriz** de los programas de actuación en **ejes y áreas**:

	<b>EJE MAINSTREAMING</b>	<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>	<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>	<b>EJE VIOLENCIA</b>
<b>Gabinete del Diputado General</b>	<p>OBJETIVO M1.1: Adecuación de la perspectiva de género</p> <p>OBJETIVO M2.1: Divulgar los compromisos adquiridos por la DFB</p>	<p>OBJETIVO E1.1: Aumentar la participación de las mujeres</p>	<p>OBJETIVO C1.1: Informar al personal de la Diputación sobre las medidas a su disposición</p>	<p>OBJETIVO V1.1: Sensibilizar al personal y a la sociedad respecto a esta cuestión</p>
<b>Acción Social</b>	<p>OBJETIVO M1.1: Integrar la perspectiva de género en los diagnósticos, planificaciones, intervenciones y evaluaciones en las áreas de acción social de las administraciones públicas.</p>	<p>OBJETIVO E1.1: Adecuar los recursos destinados a las personas en situación de pobreza económica y riesgo de exclusión para la mejora de las condiciones y posiciones de las mujeres en esta situación</p>	<p>OBJETIVO C1.1: Incrementar los recursos para reducir las cargas económicas, sociales y psicológicas de las personas que realizan labores de cuidado</p>	<p>OBJETIVO V1.1: Responder con criterios de coordinación, calidad y eficacia a las demandas de atención, asistencia y protección a víctimas de maltrato y agresiones sexuales a través de la</p>

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



					implantación de los protocolos locales de actuación ante el maltrato doméstico y agresiones sexuales en los municipios de Bizkaia
<b>Agricultura</b>	OBJETIVO M1.1: Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de agricultura	OBJETIVO E1.1: Garantizar la paridad y la participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en los procesos participativos que se realizan dentro del ámbito de Agricultura	OBJETIVO C1.1: Incrementar los espacios rurales en los que se promueva la corresponsabilidad y la ética del cuidado	OBJETIVO V1.1: Incrementar el número de campañas de sensibilización para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres	
<b>Cultura</b>	OBJETIVO M1.1: Incrementar el número de administraciones cuyas áreas de cultura realizan una planificación y	OBJETIVO E1.1: Aumentar la creación cultural y artística de las mujeres y aquella que fomente una visión no sexista de la sociedad	OBJETIVO C1.1: Incrementar los espacios socioculturales en los que se promueva la corresponsabilidad y la ética del cuidado	OBJETIVO V1.1: Incrementar el número de campañas de sensibilización para la	

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



	<p>ejecución de actividades culturales desde la perspectiva de género</p>	<p>OBJETIVO E1.2: Reducir la segregación vertical y horizontal en las áreas y organismos de deporte públicos y privados</p>	<p>prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres</p> <p>OBJETIVO V1.2: Reducir imágenes y contenidos mediáticos que presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, o como meros objetos sexuales, y eliminar los que justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres</p>
--	---	---	--

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Hacienda y Finanzas</b>	OBJETIVO M1.1: Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de hacienda y finanzas		OBJETIVO C1.1: Facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral	
<b>Medio Ambiente</b>	OBJETIVO M1.1: Implantar la perspectiva de género en todas las políticas del Departamento de Medio Ambiente	OBJETIVO E1.1: Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la participación de procesos del Departamento de Medio Ambiente	OBJETIVO C1.1: Implantar servicios y/o medidas de flexibilización horaria y reordenación del tiempo de trabajo del público objetivo del Departamento de Medio Ambiente	
<b>Obras Públicas</b>	OBJETIVO M1.1: Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de obras públicas	OBJETIVO E1.1: Garantizar la paridad y participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en el ámbito de Obras Públicas	OBJETIVO C1.1: Identificar y aplicar criterios que faciliten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral	OBJETIVO V1.1: Establecer criterio para evitar la sensación de inseguridad por parte de las mujeres
<b>Promoción Económica</b>	OBJETIVO M1.1: Implantar la perspectiva de género en todas	OBJETIVO E1.1: Disminuir la desigualdad cuantitativa entre	OBJETIVO C1.1: Implantar servicios y/o medidas de flexibilización horaria	OBJETIVO V1.1: Implantar protocolos de

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<p>las políticas de innovación y promoción económica, así como en los programas de subvenciones en dicho ámbito</p> <p>OBJETIVO M2.1: Integrar la perspectiva de género en los servicios de empleo</p>	<p>mujeres y hombres en la constitución y consolidación de iniciativas empresariales, mediante el aumento de la participación de promotoras, especialmente en sectores y profesiones en las que están infrarrepresentadas</p> <p>OBJETIVO E2.1: Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la constitución y consolidación de iniciativas empresariales, mediante el aumento de la participación de promotoras, especialmente en sectores y profesiones en las que están infrarrepresentadas</p> <p>OBJETIVO E3.1:</p>	<p>y reordenación del tiempo de trabajo del personal de las administraciones públicas y empresas dependientes, así como en empresas del sector privado, dando prioridad a las ramas de actividad que concentran mayores proporciones de población ocupada</p> <p>OBJETIVO C2.1: Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la utilización del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados, concretando dicha reducción en el aumento del número de hombres que se acogen a permisos y licencias por maternidad/ paternidad y cuidado de personas dependientes, tanto</p>	<p>prevención y actuación ante el acoso sexista en las administraciones públicas y en empresas del sector privado, dando prioridad a las ramas de actividad que concentran mayores proporciones de población ocupada, con el fin de visibilizar y reducir dicho acoso sexista</p> <p>OBJETIVO V2.1: Implantar protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexista en las administraciones públicas y</p>
--	--	--	---

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



		<p>Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la constitución y consolidación de iniciativas empresariales, mediante el aumento de la participación de promotoras, especialmente en sectores y profesiones en las que están infrarrepresentadas</p> <p>OBJETIVO 4.1: Equiparar las condiciones laborales de mujeres y hombres en las administraciones públicas y en empresas del sector privado, dando prioridad a ramas de actividad que concentran mayores proporciones de población ocupada</p> <p>OBJETIVO E4.2:</p>	<p>en las administraciones públicas como en el sector privado</p>	<p>en empresas del sector privado</p>
--	--	--	---	---------------------------------------

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



		Aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad del sector público		
<b>Relaciones Municipales y Administración Pública</b>	OBJETIVO M1.1: Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de Relaciones Municipales y Administraciones Públicas	OBJETIVO E1.1: Garantizar la paridad y la participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en los procesos participativos que se realizan dentro de los ámbitos de relaciones municipales y administración pública	OBJETIVO C1.1: Identificar y aplicar criterios de planificación y diseño urbanos destinados a facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral	OBJETIVO V1.1: Establecer criterio para evitar la sensación de inseguridad por parte de las mujeres
<b>Transportes y Urbanismo</b>	OBJETIVO M1.1: Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de urbanismo	OBJETIVO E1.1: Poner en marcha procesos de participación ciudadana con presencia paritaria de mujeres y hombres en la planificación del transporte público	OBJETIVO C1.1: Implantar servicios y/o medidas de flexibilización horaria y reordenación del tiempo de trabajo del público objetivo del Departamento de Transporte y Urbanismo	

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



### **PROPUESTA DE ACCIONES**

Como se puede observar posteriormente, todos los Departamentos se han involucrado en la elaboración del Plan de Igualdad porque conciben que es una cuestión fundamental irse marcando metas que se puedan ir cumpliendo. Para ello se ha diseñado un formato para recoger las acciones, siguiendo el modelo establecido en el IV PAPME. Hay que indicar que desde la Diputación Foral de Bizkaia se ha considerado fundamental incluir los aspectos de Dirección y de indicadores.



## 8. PROPUESTA DE ACCIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA (2009-2011)

---

### 8.1. GABINETE DEL DIPUTADO GENERAL

---

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁREA DEL DIPUTADO GENERAL
<b>OBJETIVO M1.1: ADECUACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro de la Diputación a través de Atarileku (Intranet de la Diputación) y mediante correo electrónico a los Servicios Generales de cada Departamento para su difusión posterior. La Difusión será tras la aprobación y en cada una de las evaluaciones del mismo.
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de informaciones colgadas en el Atarileku Nº de envíos de correo electrónico realizados Nº de accesos al Atarileku Nº de peticiones de información recibidas Nº de peticiones de información contestadas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres entre la ciudadanía a través de Bizkaimedia (plataforma de comunicación de la Diputación). La Difusión será tras la aprobación y en cada una de las evaluaciones del mismo.
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de la información a difundir a través de Bizkaimedia Nº de informaciones publicadas en Bizkaimedia Nº de accesos a la información publicada Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Dotación de personal de la Secretaría Técnica de Políticas de Género. Y dotación de recursos personales nuevos (creación, convocatoria y cobertura de dos puestos de personal técnico medio de igualdad) para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad.
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación del número de recursos personales nuevos necesarios Identificación de convocatorias a realizar Nº de convocatorias realizadas Perfil de las plazas creadas Nº de recursos personales con los que se ha dotado a la Secretaría Técnica
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Dotación de recursos económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los recursos económicos necesarios Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados Evolución de los recursos económicos empleados
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Coordinación de la Comisión Política y Berdintasuna Taldea
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del proceso a establecer para la Coordinación Nº de ordenes del día enviados Nº de actas de las reuniones hechas Nº de reuniones convocadas Identificación de las vías de comunicación Nº de vías de comunicación empleadas Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Formar al personal técnico del Departamento de cara a facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes áreas de actuación (Formación para el puesto). Incluir en la formación para el puesto anual al menos un curso específicamente relacionado con las políticas de género.
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la formación a establecer Nº de cursos desarrollados relacionados con las políticas de género Nº de participantes en la formación desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.7
<b>Acción</b>		Impulsar y coordinar con el Servicio de Selección y Formación Profesional un plan de formación para el personal de la Diputación Foral de Bizkaia que contemple una oferta de formación de carrera (conceptos básicos, lenguaje y planificación con perspectiva de género) y una oferta de formación para el puesto (planificación con perspectiva de género).
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del plan de formación a dotar al personal de la Diputación Foral de Bizkaia
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de reuniones mantenidas con el Servicio de Selección y Formación Profesional
	<b>Cualitativos</b>	Nº de acuerdos establecidos con el Servicio de Selección y Formación Profesional
	<b>Evolutivo</b>	Nº de cursos con perspectiva de género incluidos en la formación de carrera y en la formación para el puesto Nº de personas participantes en los cursos con perspectiva de género desagregadas por sexo Medición de satisfacción
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.8
<b>Acción</b>		Elaborar y difundir una guía de divulgación interna para el personal de la Diputación y sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes o vinculados, que recoja pautas y buenas prácticas a la hora de diseñar, planificar e implementar las actividades y programas en las subvenciones
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>		Definición de la guía de divulgación interna a realizar
	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de medios de difusión a emplear
	<b>Cualitativos</b>	Nº de medios de difusión utilizados
	<b>Evolutivo</b>	Nº de guías difundidas o accesos a la misma Nº de cuestiones o preguntas recibidas sobre la guía Nº de cuestiones o preguntas respondidas Medición de satisfacción
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.9
<b>Acción</b>		Difundir "Recomendaciones para un uso no discriminatorio del lenguaje. Guía para una comunicación igualitaria" dirigidas al personal de la Diputación y sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes o vinculados. Y revisar el documento para una eventual actualización caso de que se considere necesario. Colocación en la Web y recordatorio de su existencia a través de Atarileku.
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de revisiones realizadas Nº de actualizaciones realizadas Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión utilizados Nº de accesos a la guía en la web y en el atarileku Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.10
<b>Acción</b>		Desarrollar la directriz específica de política de comunicación por la cual se regule en el Departamento la utilización igualitaria, no-sexista y no androcéntrica del lenguaje, imágenes y contenidos y evaluación de la misma.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2010
<b>Indicadores</b>		Identificación de las directrices sobre comunicación Nº de medios identificados para distribuir la directriz Nº de medios implementados para distribuir la directriz Nº de entidades dependientes a las que se ha remitido la directriz Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.11
<b>Acción</b>		Incorporación sistemática de la variable sexo en la recogida de información sobre las personas asistentes a las actividades del foro de igualdad de mujeres y hombres y a las jornadas organizadas en relación con las políticas de género
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del sistema de incorporación sistemática de la variable sexo Nº de maneras fijadas para la recogida desagregada por sexo Nº de maneras implementadas Nº de asistentes, desagregados por sexo Evolución de la participación de mujeres y hombres en las actividades del foro y en las jornadas organizadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.12
<b>Acción</b>		Recoger y cruzar las variables incluyendo la variable sexo, en aquellos casos en que sea o pueda ser significativa (asistencia a jornadas y actividades, tanto las organizadas por el Departamento como las organizadas por las entidades que solicitan subvención)
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las variables significativas a cruzar Nº de variables cruzadas Nº de veces que se han recogido y cruzado variables Empleabilidad de la recogida y cruce de variables Nº de entidades que hacen jornadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normas
<b>ID</b>		M1.1.13
<b>Acción</b>		Incluir en los contratos impulsados por el Gabinete la mención expresa a la prohibición de contratar recogida en el artículo 49 apartado c de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (haber sido sancionadas con carácter firme por infracción grave en materia de disciplina de mercado, en materia profesional o en materia de integración laboral y de igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad o por infracción muy grave en materia social, incluidas las infracciones en materia de prevención de riesgos laborales)
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los contratos impulsados por el Gabinete Nº de contratos en los que se ha incluido dicha mención Nº de empresas que han acreditado el no haber sido sancionadas Nº de empresas que no lo han acreditado
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normas
<b>ID</b>		M1.1.14
<b>Acción</b>		Incluir la obligatoriedad de la introducción de la perspectiva de género en las convocatorias de subvenciones de la Secretaría Técnica de Políticas de Género y en el Decreto de subvenciones para proyectos de cooperación, sensibilización y educación al desarrollo. Incluir la valoración de la introducción de la perspectiva de género en el decreto de subvenciones de realización de actividades en el ámbito de la igualdad de derechos ciudadanos, la interculturalidad y la no discriminación.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la manera de introducción de la perspectiva de género
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de sistemas empleados para la valoración de la introducción de la perspectiva de género
	<b>Cualitativos</b>	Identificación de las subvenciones a incluir la perspectiva de género
	<b>Evolutivo</b>	Nº de subvenciones en las que se ha introducido Nº de entidades que han acreditado la inclusión de la perspectiva de género Nº de entidades que no han acredita la inclusión de la perspectiva de género
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normas
<b>ID</b>		M1.1.15
<b>Acción</b>		Establecer en los pliegos de condiciones técnicas para la realización de actividades que requieran la participación de terceras entidades un requisito que garantice su adecuación al principio de igualdad de mujeres y hombres
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación del requisito a introducir Nº de licitaciones llevadas a cabo Nº de licitaciones en las que se ha establecido el requisito Nº de empresas que han acreditado el cumplimiento del requisito Nº de empresas que no han acreditado el cumplimiento del requisito
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.16
<b>Acción</b>		Adecuar la información sobre programas y recursos del Departamento atendiendo a las distintas condiciones, situaciones y necesidades de la población objeto (por ejemplo, además de la utilización de la página Web para la difusión de información, utilizar el correo ordinario con las asociaciones de mujeres, no tan habituadas a las nuevas tecnologías)
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los programas y recursos para adecuar Nº de programas y recursos que han sido adecuados Identificación de las adecuaciones a incorporar Nº de adecuaciones introducidas Nº de asociaciones con las que se mantiene relación Nº de mecanismos de información estandarizados para relacionarse con las asociaciones Nº de mecanismos de información estandarizados que se han implementado Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.17
<b>Acción</b>		Elaboración y difusión de los resultados de los diagnósticos realizados
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Definición de los diagnósticos a realizar Nº de diagnósticos realizados Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo las mujeres Nº de diagnóstico que tiene como público objetivo los hombres Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión implementados Nº de conclusiones de los diagnósticos implementadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización
<b>ID</b>		M1.1.18
<b>Acción</b>		Difundir en la TV Corporativa temas vinculados a la incorporación de políticas de género por parte de la Diputación: convocatorias de subvenciones, convenios de colaboración (celebración y resultados, por ejemplo GIS), jornadas y feria, comparecencias en Juntas Generales, premios Berdintasuna...
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los temas a difundir Nº de noticias difundidas en la TV Corporativa Temática de las noticias difundidas Nº de mujeres y hombres protagonistas de las mujeres Presencia en segundos de mujeres y hombres en las noticias Cadencia de las noticias vinculadas con la incorporación de políticas de género
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios	
<b>ID</b>		M1.1.19	
<b>Acción</b>		Dotación de recursos económicos a las asociaciones de mujeres y entidades sin ánimo de lucro. Diagnóstico y seguimiento del empleo de esos fondos	
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico a realizar Nº de conclusiones del diagnóstico implementadas Identificación de la evaluación a realizar a los fondos económicos Nº de conclusiones obtenidas Nº de conclusiones de la evaluación implementadas	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios	
<b>ID</b>		M1.1.20	
<b>Acción</b>		Dotación de recursos económicos a los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para la realización de proyectos encaminados a la igualdad de mujeres y hombres. Diagnóstico y seguimiento del empleo de esos fondos	
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico a realizar Nº de diagnósticos realizados Nº de conclusiones del diagnóstico implementadas Identificación de la evaluación a realizar a los fondos económicos Identificación de ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes Nº de ayuntamientos subvencionados Nº de conclusiones obtenidas Nº de conclusiones de la evaluación implementadas	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.21
<b>Acción</b>		Difundir entre los medios de comunicación la importancia de la incorporación de género en su trabajo. Divulgar una guía de criterios a través de la página Web y de Bizkaimedia
<b>Dirección</b>		Gabinete del Diputado General
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la guía de criterios a difundir Nº de accesos a la página web y a Bizkaimedia Nº de medios de comunicación que han recibido la guía Valoración mediante encuesta de satisfacción de la guía
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M1.1.22
<b>Acción</b>		Realizar un seguimiento de la aplicación del Plan de Igualdad. Periódicamente diagnóstico sobre el proceso que se está llevando a cabo
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del seguimiento a realizar Nº de evaluaciones realizadas Nº de indicadores identificados Nº de indicadores empleados Identificación de medios técnicos a emplear Nº de medios técnicos implementados Nº de reuniones mantenidas Nº de modificaciones realizadas a partir del seguimiento
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.23
<b>Acción</b>		Continuar con el sistema de información construido en torno al índice de Igualdad de género EqualX que pretende expresar el grado de desigualdad existente entre las mujeres y los hombres en el Territorio Histórico de Bizkaia, establecer medidas de actuación.
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las medidas de actuación Nº de medidas de actuación implementadas Impacto de las medidas de actuación implementadas Evolución del índice de igualdad de género EqualX Identificación de medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución
<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.24
<b>Acción</b>		Impulsar entre los ayuntamientos de Bizkaia los programas y proyectos tendentes a la igualdad de mujeres y hombres a través de la asistencia técnica de los mismos.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los ayuntamientos a dotar de asistencia técnica Nº de ayuntamientos con asistencia técnica Nº de ayuntamientos con asistencia técnica respecto al total de ayuntamientos en Bizkaia Nº de programas y proyectos realizados por los ayuntamientos Valoración mediante encuesta de satisfacción de la asistencia recibida
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.25
<b>Acción</b>		Impulsar y coordinar una red de asistencia a diversos agentes de la sociedad de Bizkaia para la incorporación de la perspectiva de género en el seno de su organización y en su actividad
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del tipo de red de asistencia a crear Identificación de agentes a participar en la red Nº de agentes que participan en la red desagregados por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas por parte de quienes participan Nº de propuestas realizadas Nº de propuestas implementadas Valoración mediante encuesta de satisfacción sobre la participación en la red
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.26
<b>Acción</b>		Reconocer anualmente la labor de entidades y asociaciones en la promoción de la igualdad de mujeres y hombres (Premios Berdintasuna)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de solicitudes a optar al premio Nº de premios entregados Nº de entidades que han sido premiadas Identificación de los medios de difusión para la difusión de los Premios Nº de medios de difusión empleados para la difusión Evolución en las entidades premiadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normas
<b>ID</b>		M1.1.27
<b>Acción</b>		Impulsar la realización de diagnósticos de impacto de género en proyectos de cooperación directa.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los medios para impulsar los diagnósticos
		Nº de medios implementados
		Nº de contactos establecidos con entidades que desarrollan proyectos de cooperación
		Identificación de los proyectos de cooperación directa a los que realizar el impacto de género
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de proyectos de cooperación directa que han realizado el impacto de género
	<b>Cualitativos</b>	Nº de diagnósticos de impacto realizados
	<b>Evolutivo</b>	Valoración mediante encuesta de satisfacción a las entidades que desarrollan los proyectos de cooperación
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Servicios y recursos
<b>ID</b>		M1.1.28
<b>Acción</b>		Ayudas a la introducción de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de ayudas otorgadas
		Evolución de las ayudas otorgadas a lo largo del tiempo
		Cantidad de dinero otorgado mediante estas ayudas
		Nº de entidades beneficiarias
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de entidades solicitantes que se han quedado sin subvención
	<b>Cualitativos</b>	Tipología de los proyectos presentados
	<b>Evolutivo</b>	Seguimiento del proceso comenzado en estas entidades
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁREA DEL DIPUTADO GENERAL
<b>OBJETIVO M2.1: DIVULGAR LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA DFB</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M2.1</b>

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M2.1.1
<b>Acción</b>		Difundir campañas publicitarias en las que se puedan aportar pautas positivas para evitar la desigualdad entre mujeres y hombres (espacios de noticias en prensa gratuita y campañas)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las campañas publicitarias a realizar Nº de campañas realizadas Temática de las campañas realizadas Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de difusión de medios empleados Nº de accesos a la campaña online
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M2.1.2
<b>Acción</b>		Realizar 2 jornadas cada año con el fin de promover la igualdad
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las temáticas de las jornadas a realizar anualmente Nº de jornadas realizadas anualmente Identificación de posibles ponentes, desagregados por sexo Ponentes asistentes a las jornadas, desagregados por sexo Nº de participantes, desagregados por sexo Tipología de las personas participantes Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M2.1.3
<b>Acción</b>		Continuar con la elaboración y difusión del Boletín de Comunicación "Berdintasuna". Diagnóstico sobre su difusión
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico a realizar Nº de Boletines elaborados y difundidos Nº de accesos al Boletín en la página web Nº de Boletines difundidos Nº de entidades y personas físicas que reciben el Boletín Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M2.1.4
<b>Acción</b>		Publicar informes y estudios que sirvan para difundir la situación diferencial entre mujeres y hombres: un informe o estudio anual
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la temática del diagnóstico anual a realizar
		Nº de informes o estudios realizados
		Temática de los informes o estudios realizados
		Nº de diagnósticos que tienen como público objetivo las mujeres
		Nº de diagnósticos que tienen como público objetivo los hombres
		Nº de medios empleados para su divulgación
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Aumentar la participación de las mujeres
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E.1.1.1
<b>Acción</b>		Organización y coordinación de la Feria de Asociaciones de Mujeres.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>		Nº de Ferias de Asociaciones organizadas y coordinadas Nº de asociaciones que han tomado parte Composición de las asociaciones Evolución del número de asociaciones Nº de stands Temática de los stands Evolución en el número de stands Nº de visitantes, desagregados por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E.1.1.2
<b>Acción</b>		Impulsar un cambio organizativo pro equidad de género en la toma de decisiones de las ONGD´s
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del sistema a seguir para impulsar los cambios organizativos Nº de ONGD´s que tienen plan de igualdad Nº de personas que componen la dirección de las ONGD´s, desagregadas por sexo Nº de personas voluntarias en las ONGD´s, desagregadas por sexo Nº de ONGD´s que han realizado cambios Porcentaje de ONGD´s que han realizado cambios respecto al total de ONGD´s Tipología de cambios organizativos desarrollados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>	Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>	E.1.1.3	
<b>Acción</b>	Incluir en todas las actividades de divulgación sobre la cooperación al desarrollo la referencia a la presencia, participación, trabajos y/u obras realizadas por mujeres, así como aquellas que reflejen la aportación de estas	
<b>Dirección</b>	Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los trabajos y/u obras acometidas por mujeres a divulgar Nº de trabajos y/u obras difundidas Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Identificación de las actividades de divulgación a realizar Nº de actividades de divulgación realizadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: Divulgación de las medidas de conciliación y corresponsabilidad existentes
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Informar al personal de la Diputación sobre las medidas a su disposición
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y Servicios
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Colaborar con la Subdirección de Función Pública en la determinación de medidas de conciliación y corresponsabilidad y en la definición de criterios interpretativos de las mismas.
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas a colaborar con la Subdirección de Función Pública Nº de personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Perfil de las personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas Nº de medios establecidos para la colaboración Nº de medios empleados para la colaboración Nº de medidas establecidas Nº de medidas implementadas Identificación de los criterios interpretativos Nº de criterios interpretativos establecidos Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		C1.1.2
<b>Acción</b>		Colaborar con la Subdirección de Función Pública en extractar y difundir las medidas de conciliación y corresponsabilidad que están a disposición del personal de la Diputación Foral de Bizkaia
<b>Dirección</b>		Secretaría Técnica de Políticas de Género
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas a colaborar con la Subdirección de Función Pública Nº de personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Perfil de las personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas Nº de medios establecidos para la colaboración Nº de medios empleados para la colaboración Nº de medidas extractadas y difundidas Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y Servicios
<b>ID</b>		C1.1.3
<b>Acción</b>		Analizar y definir la franja horaria en la que deben llevarse a cabo las reuniones de trabajo o cualquier otra actividad que implique la participación de diversas personas del Gabinete, de modo que este tipo de actividades no puedan fijarse a según qué horas o según qué días
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los horarios susceptibles para permitir la conciliación Establecimiento de horario para reuniones internas como externas Horario de las reuniones realizadas Nº de entidades externas con las que se ha reunido Nº de personas participantes en las reuniones Porcentaje de mujeres y hombres Perfiles desagregados por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		C1.1.4
<b>Acción</b>		Impulsar y coordinar con el Servicio de Selección y Formación Profesional una formación para el personal de la Diputación, específicamente dirigida a hombres y centrada en modo notorio en la corresponsabilidad.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2010- 2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas a colaborar con el Servicio de Selección y Formación Profesional Nº de personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Perfil de las personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas Nº de medios establecidos para la coordinación Nº de medios empleados para la coordinación Identificación de la formación en corresponsabilidad a realizar Nº de cursos realizados Nº de personas participantes desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y Servicios
<b>ID</b>		C1.1.5
<b>Acción</b>		Establecer como criterio en las subvenciones a aquellas ONGD's y entidades locales que realicen actividades para el fomento de la conciliación y corresponsabilidad
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los criterios a establecer Nº de criterios establecidos Nº de entidades que han puntuado en este criterio Ponderación de este criterio respecto al total Media de la puntuación obtenida en este criterios por las ONGD's y entidades locales Tipología de cuestiones establecidas para el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		C1.1.6
<b>Acción</b>		Sensibilización en los usos del tiempo en las ONGD's
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los medios de sensibilización a emplear Nº de medios de sensibilización empleados Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión utilizados Nº de ONGD's a las que se ha enviado la información Nº de ONGD's que han introducido medidas en relación a los usos del tiempo Tipología de las medidas en relación a los usos del tiempo introducidas Porcentaje de ONGD's con medidas introducidas respecto al total
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA 1: Prevención y erradicación del acoso sexista
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Sensibilizar al personal y a la sociedad respecto a esta cuestión
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.1
<b>Acción</b>		Colaborar con la Subdirección de Función Pública en la elaboración de una declaración de principios con el objetivo de mostrar el compromiso de la Diputación Foral de Bizkaia y sus empresas dependientes para la prevención y eliminación del acoso sexista, todo ello acorde a la filosofía de tolerancia cero. Difusión
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Centrales
<b>Calendario</b>		2010- 2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas a colaborar con la Subdirección de Función Pública Nº de personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Perfil de las personas que han participado por ambas partes, desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas Nº de medios establecidos para la colaboración Nº de medios empleados para la colaboración Identificación de los medios de difusión Nº de medios de difusión empleados para el compromiso de tolerancia cero Nº de solicitudes de información recibidas Nº de solicitudes de información atendidas
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Servicios y Recursos
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Establecimiento de baremación positiva para ayudas con el colectivo afectado (situaciones de violencia, acoso)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los criterios para la baremación positiva Nº de criterios establecidos Identificación de las ayudas en las que incluir la baremación positiva Nº de ayudas con baremación positiva Porcentaje de ayudas con baremación positiva respecto al total Nº de mujeres que podrían acceder a esta baremación positiva Nº de mujeres que han podido acceder a esta baremación positiva
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		V1.1.3
<b>Acción</b>		Impartir formación específica para la prevención de la violencia para el personal político y técnico del Departamento
<b>Dirección</b>		Dirección General de Igualdad y Derechos Ciudadanos
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de la formación específica a impartir Nº de cursos impartidos Nº de personas participantes desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes desagregadas por sexo Porcentaje de personas participantes respecto al total de la plantilla del departamento Valoración mediante encuesta de satisfacción de la formación impartida
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.4
<b>Acción</b>		Informar a la ciudadanía respecto a la importancia de la prevención y erradicación del acoso sexista. Difusión de servicios a los que se puede recurrir.
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Centrales
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión utilizados Identificación de los servicios a difundir Nº de servicios divulgados Nº de campañas realizadas Nº de accesos la página web Nº de colectivos a los que se ha llegado
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

## 8.2. ACCIÓN SOCIAL

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS SOCIALES
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Integrar la perspectiva de género en los diagnósticos, planificaciones, intervenciones y evaluaciones en las áreas de acción social de las administraciones públicas.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres
<b>Dirección</b>		Dirección General de Administración y Proyectos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Garantizar la participación en la Comisión Política, Berditasuna Taldea y en la Comisión Intradepartamental de Igualdad, designando para esta última a una persona de cada Servicio y de cada Organismo Autónomo con disponibilidad de un tiempo para su dedicación a la tarea de promover la igualdad
<b>Dirección</b>		Dirección General de Planificación, Estudios y Inspección
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas a participar Nº de personas que participan en cada estructura, desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes, desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Desarrollo, seguimiento y actualización de la directriz específica de política de comunicación por la cual se regule en el Departamento de Acción Social la utilización igualitaria, no sexista y no androcéntrica de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que el Departamento produzca (documentos internos, externos, publicaciones, página Web...). Así como la identificación de publicaciones del Departamento para comprobar la inclusión de la perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Administración y Proyectos
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la directriz específica de política de comunicación Identificación de los documentos y soportes del Departamento a analizar Nº de documentos y soportes analizados Porcentaje de documentos y soportes analizados respecto al total de documentos y soportes Nº de modificaciones realizadas Tipología de las modificaciones realizadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Introducir en los estudios promovidos por el Departamento de Acción Social para conocer la realidad social y ajustar a ella su oferta de servicios, los siguientes elementos de calidad: datos desagregados por sexo, un lenguaje que visibilice la situación comparativa de las mujeres, información sobre el impacto diferencial en hombres y mujeres de las distintas problemáticas y sobre el modo de acceso y control de los recursos por parte de las mujeres y los hombres. Los estudios propuestos serán: -II Estudio sobre Violencia de género en el ámbito doméstico -Estudio sobre familiares que cuidan -Estudio sobre adolescentes agresores en el ámbito doméstico -Inmigración, juventud y violencia de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Planificación, Estudios e Inspección
<b>Calendario</b>		2009-2010
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los elementos de calidad a introducir Nº de elementos de calidad introducidos Tipología de los elementos de calidad introducidos Empleabilidad de los elementos de calidad Identificación de los estudios en los que introducir los elementos de calidad Nº de estudios en los que se ha introducido los elementos de calidad Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias a través de buzones de sugerencias o de instrumentos de evaluación que permitan recoger información desagregada por sexo y relativa al diferente impacto de los recursos y servicios en hombres y mujeres
<b>Dirección</b>		Dirección General de Planificación, Estudios y Inspección
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los buzones de sugerencias o instrumentos de evaluación a emplear Nº de buzones de sugerencias o instrumentos de evaluación empleados Nº de personas participantes en la evaluación, desagregadas por sexo Nº de demandas de mujeres y hombres recabadas Nº de demandas respondidas, desagregadas según el sexo de la persona que la ha propuesto Nº de mejoras o innovaciones identificadas Nº de mejoras o innovación implementadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Asistencia y promoción de la participación del personal del Departamento en cursos, jornadas y seminarios cuyo objeto sea el análisis y conocimiento de la desigualdad, de medidas correctoras, así como de la aplicación de la distinta normativa en materia de igualdad
<b>Dirección</b>		Dirección General de Administración y Proyectos. Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los cursos, jornadas y seminarios a asistir Nº de cursos, jornadas y seminarios a los que se ha asistido Identificación del personal a formarse Nº de personas que han asistido a esos cursos, desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>		M1.1.7	
<b>Acción</b>		Mantener cauces de comunicación directa a través de Topaketak, Seminarios, jornadas, publicaciones... con agentes sociales, Organismos y Empresas Públicas para compartir conocimientos y modos de hacer que incluyan la mirada de género, a través de la jornada de formación	
<b>Dirección</b>		Dirección General de Administración y Proyectos	
<b>Calendario</b>		2009	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los cauces de comunicación	
		Nº de cauces de comunicación establecidos	
		Nº de cauces de comunicación implementados	
		Identificación de los agentes sociales, organismos y empresas públicas a contactar	
<b>Indicadores</b>		Nº de agentes sociales sociales, organismos y empresas públicas contactadas	
		Nº de agentes sociales sociales, organismos y empresas públicas que han participado	
		Nº de personas asistentes, desagregadas por sexo	
		Identificación de la jornada de formación a realizar	
<b>Indicadores</b>		Nº de jornadas de formación realizadas	
		Nº de personas participantes, desagregadas por sexo	
		<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
<b>Indicadores</b>	<b>Evolutivo</b>	Evolución	

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES Y POSICIONES DE LAS MUJERES QUE SUFREN DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE Y EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Adecuar los recursos destinados a las personas en situación de pobreza económica y riesgo de exclusión para la mejora de las condiciones y posiciones de las mujeres en esta situación.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E1.1.1
<b>Acción</b>		Analizar la cartera de servicios del Departamento de Acción Social, introduciendo la variable de desagregación por sexo para que su posterior estudio posibilite la inclusión de género en las futuras políticas de intervención
<b>Dirección</b>		Todas las direcciones
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los servicios a analizar Nº de los servicios analizados Nº de los servicios que han introducido la variable sexo Porcentaje de servicios que han introducido la variable sexo respecto al total Nº de estudios en los que se ha empleado esta variable Nº de veces que se ha empleado esta variable para estudios Tipología de estudios
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Realizar un análisis desde la perspectiva de género de las encuestas de satisfacción del programa Adineko y del Concurso de Personas Mayores
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Promoción de la Autonomía Personal y Administración y Proyectos.
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las personas participantes en el Programa Adineko y el Concurso de Personas Mayores Nº de personas que han participado en las encuestas de satisfacción Porcentaje de personas que han participado en las encuestas de satisfacción respecto al total Índice de satisfacción, desagregada por sexo Nº de demandas realizadas, desagregadas según el sexo de quien la propone Nº de demandas respondidas, desagregadas según el sexo de quien la propone
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.3
<b>Acción</b>		Mantener servicios de acogimiento para madres jóvenes, orientados a facilitar su permanencia en el sistema educativo, o en su caso, posibilitando su integración social y laboral
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los servicios de acogimiento a mantener Identificación de las posibles usuarias del servicio Nº de usuarias del servicio Nº de demandas trasladadas Nº de demandas respondidas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.4
<b>Acción</b>		Inclusión en la elaboración y difusión de las memorias del Departamento de Acción Social de los datos desagregados por sexo, dejando constancia del uso que mujeres y hombres hacen de los distintos servicios ofertados
<b>Dirección</b>		Dirección general de Administración y Proyectos
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las memorias que se realizan Nº de memorias que han introducido datos desagregados por sexo Porcentaje de memorias con datos desagregados por sexo respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: RECURSOS SOCIOCOMUNITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS QUE CARECEN DE AUTONOMÍA FUNCIONAL
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Incrementar los recursos para reducir las cargas económicas, sociales y psicológicas de las personas que realizan labores de cuidado
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO C1.1</b>



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Análisis de los efectos de la modificación de la normativa de los centros de día (reduciendo la aportación de la persona usuaria a la financiación del coste de la plaza para facilitar el acceso al servicio) en las personas cuidadoras
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Promoción de la Autonomía Personal
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la modificación de la normativa realizada
		Nº de personas cuidadoras
		Nº de personas cuidadoras que se han beneficiado de esta medida
		Nº de personas dependientes que pueden acudir a los centros de día
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de personas dependientes que se han acogido a esta medida
	<b>Cualitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.2
<b>Acción</b>		Desarrollar programas de respiro para familiares mediante el uso de plazas residenciales a cubrir con estancias temporales. Entre los que se debe citar: -Residencias temporales con personas con discapacidad -Programas de ocio y tiempo libre (vacaciones) para personas con discapacidad -Programas de viajes para personas con alzheimer -Residencias temporales para personas mayores -90 Plazas de atención sociosanitaria para estancia temporal
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Promoción de la Autonomía Personal
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de personas cuidadoras
		Nº de personas cuidadoras que se han beneficiado de esta medida
		Nº de personas dependientes
		Nº de personas dependientes que se han acogido a esta medida
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1: MEJORA EN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA Y LAS AGRESIONES SEXUALES
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Responder con criterios de coordinación, calidad y eficacia a las demandas de atención, asistencia y protección a víctimas de maltrato y agresiones sexuales a través de la implantación de los protocolos locales de actuación ante el maltrato doméstico y agresiones sexuales en los municipios de Bizkaia
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	V1.1.1	
<b>Acción</b>	Dinamizar el Observatorio de Violencia de género, colaborando en la investigación, en la detección de problemas y en el análisis de necesidades	
<b>Dirección</b>	Dirección General para la Inserción Social	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los sistemas de dinamización a emplear Nº de sistemas de dinamización empleados Identificación de los sistemas de colaboración Nº de sistemas de colaboración empleados Nº de colaboraciones realizadas Áreas en las que se ha colaborado
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Ofrecer un Servicio de Acogimiento de Urgencia para mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y para las hijas e hijos a su cargo, adecuando la oferta a la demanda existente
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación del Servicio de Acogimiento de Urgencia a ofertar Nº de mujeres con necesidad de este servicio Nº de mujeres asistidas, con número de hijos e hijas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.3
<b>Acción</b>		Ofrecer un Servicio de Acogimiento Especializado de media y larga estancia para mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y para las hijas e hijos a su cargo. Dependientes
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación del Servicio de Acogimiento Especializado a ofertar Nº de mujeres con necesidad de este servicio Nº de mujeres asistidas, con número de hijos e hijas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.4
<b>Acción</b>		Apoyar mediante subvenciones a los Municipios que dispongan de Servicios de acogida para mujeres víctimas de maltrato y servicios de asesoría jurídica
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los municipios que dispongan de Servicios de acogida Nº de municipios que han recibido subvenciones Nº de municipios que no han recibido subvenciones Cantidad media destinada a cada municipio Tipología de las acciones planteadas dentro de la subvención
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		V1.1.5
<b>Acción</b>		Mantener y adecuar a la demanda real las ayudas económicas destinadas a eliminar barreras arquitectónicas y de comunicación de las mujeres acogidas por su condición de víctimas de violencia
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la demanda real Nº de mujeres que han solicitado las ayudas económicas Nº de mujeres que han percibido las ayudas Nº de mujeres que no han percibido las ayudas Cantidad media destinada a cada mujer
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.6
<b>Acción</b>		Ofrecer el Servicio de Atención a las mujeres víctimas de maltrato que mantienen la convivencia con la persona agresora, poniendo a su disposición los recursos y apoyo psicosocial necesarios
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del Servicio de Atención a ofertar Nº de mujeres con necesidad de este servicio Nº de mujeres asistidas, con número de hijos e hijas Identificación de los recursos y apoyos psicosocial necesarios a ofertar Nº de recursos y apoyos psicosocial necesarios destinados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.7
<b>Acción</b>		Mantenimiento y acercamiento del Servicio de Apoyo Psicológico, creando servicios comarcales
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del Servicio de Apoyo Psicológico a ofertar Nº de mujeres con necesidad de este servicio Nº de mujeres asistidas, con número de hijos e hijas Identificación de los servicios comarcales a crear Nº de servicios comarcales creados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.8
<b>Acción</b>		Crear un Servicio de atención terapéutica y educativa para adolescentes con conductas agresivas en el ámbito doméstico, que permanecen en el hogar
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del Servicio de Atención a ofertar Nº de personas con necesidad de este servicio Nº de personas asistidas Identificación de los recursos a ofertar Nº de recursos ofertados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.9
<b>Acción</b>		Crear y mantener un Programa de Acogimiento residencial para adolescentes con conductas agresivas en el ámbito familiar que precisan salir del hogar
<b>Dirección</b>		Dirección General para la Inserción Social
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del Programa de Acogimiento a ofertar Nº de personas con necesidad de este servicio Nº de personas asistidas Identificación de los recursos a ofertar Nº de recursos ofertados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	V1.1.10	
<b>Acción</b>	Adecuar los Puntos de Encuentro familiares al Decreto regulador del Gobierno Vasco	
<b>Dirección</b>	Dirección General para la Inserción Social	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los Puntos de Encuentro familiares Nº de Puntos de Encuentro familiares adecuados Porcentaje de puntos de encuentro adecuados respecto al total Nº de modificaciones realizadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### 8.3. AGRICULTURA

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON AGRICULTURA
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de agricultura
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Dotación de recursos personales, técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad. Incluyendo la participación en la Comisión Política, Berdintasuna Taldea y Comisión Intradepartamental que está compuesta por 5 personas
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los recursos personales, técnicos y económicos a dotar Nº de recursos personales, técnicos y económicos destinados Identificación de las personas a participar Nº de personas participantes en la Comisión Intradepartamental, desagregadas por sexo Perfiles de las personas participantes desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones en las que se ha participado Nº de acuerdos alcanzados Nº de acuerdos implementados
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Desarrollar la directriz específica de política de comunicación por la cual se regule en el Departamento la utilización igualitaria, no-sexista y no androcéntrica del lenguaje, imágenes y contenidos. Lo que implica la identificación y adecuación de la guía, evaluación de la misma así como glosario específico para el Departamento
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la directriz específica a desarrollar Nº de evaluaciones realizadas Identificación del glosarios específico a realizar Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Identificar e incorporar sistemáticamente la variable sexo en la recogida de la información introduciendo, para ello, en los cuestionarios o memorias existentes las casillas que permitan la identificación del sexo de la persona participante: Registro de Explotaciones Agrarias o el Registro de Ayudas y Subvenciones Europeas (FEOGA),etc.
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los cuestionarios o memorias en las que introducir la variable sexo
		Nº de cuestionarios o memorias en los que se recoge la variable sexo
		Porcentaje de documentos con la variable sexo respecto al total
		Nº de personas propietarias de explotaciones agrarias, dotadas con ayudas y subvenciones europeas,... , desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Análisis de los resultados de la identificación e incorporación sistemática de la variable género
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los análisis de resultados a realizar
		Nº de análisis de resultados realizados
		Nº de veces que se ha empleado dicha información
		Nº de conclusiones obtenidas tras el análisis
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Incluir la perspectiva de género en los decretos del Departamento
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los decretos a los que incluir la perspectiva de género Nº de decretos en los que se ha incluido la perspectiva de género Porcentaje de decretos en los que se ha incluido la perspectiva de género respecto al total de decretos Nº de modificaciones realizadas en los Decretos Identificación de los criterios a introducir Nº de criterios introducidos Tipología de los criterios introducidos
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Revisar desde la perspectiva de género el planteamiento y contenidos de los estudios que se lleven a cabo en el Departamento.
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los estudios a revisar Nº de estudios con perspectiva de género incorporada Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo las mujeres Nº de diagnóstico que tiene como público objetivo los hombres Nº de modificaciones realizadas Porcentaje de estudios con perspectiva de género incorporada respecto al total Nº de cuestiones introducidas en relación a género Tipologías de las cuestiones introducidas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación	
<b>ID</b>		M1.1.7	
<b>Acción</b>		Formar al personal técnico del Departamento y sus organismos autónomos y entes públicos dependientes o vinculados de cara a facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes áreas de actuación	
<b>Dirección</b>		Dirección General de Agricultura y Ganadería	
<b>Calendario</b>		2009-2010	
<b>Indicadores</b>		Identificación de la formación a realizar Nº de cursos realizados Nº de personas participantes, desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes, desagregadas por sexo Porcentaje de personas participantes respecto al total de la plantilla Nº de criterios introducidos en el Departamento tras la formación Nº de modificaciones realizadas en las diferentes áreas de actuación	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>		M1.1.8	
<b>Acción</b>		Desarrollar acciones de sensibilización en el Principio de Igualdad de mujeres y hombres, dirigidas al personal del Departamento y sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes o vinculados a aquella	
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica	
<b>Calendario</b>		2009	
<b>Indicadores</b>		Identificación de las acciones de sensibilización a realizar Nº de acciones de sensibilización realizadas Tipología de las acciones de sensibilización Identificación de los medios de difusión de las acciones de sensibilización Nº de medios de sensibilización utilizados	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y PARIDAD EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y MEJORAS EN EL ÁMBITO DE AGRICULTURA
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Garantizar la paridad y la participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en los procesos participativos que se realizan dentro del ámbito de Agricultura
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>	E1.1.1	
<b>Acción</b>	Visibilización y empoderamiento de las mujeres en concursos y certámenes en los que participe el Departamento	
<b>Dirección</b>	Secretaría General Técnica	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de las medidas a introducir para fomentar la visibilización y empoderamiento Nº de medidas introducidas Identificación de los concursos y certámenes donde participa el Departamento Nº de concursos y certámenes en los que se ha incorporado dichas medidas Nº de personas participantes, desagregadas por sexo Evolución en la participación de las personas participantes, desagregadas por sexo
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución



<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Revisar las bases de los decretos para que se incluya la cotitularidad en las explotaciones
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los decretos a revisar Nº de decretos revisados Nº de modificaciones realizadas Porcentaje de decretos revisados respecto al total
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: FOMENTO DE LA CULTURA PARA LA CORRESPONSABILIDAD Y LA ÉTICA DEL CUIDADO
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Incrementar los espacios rurales en los que se promueva la corresponsabilidad y la ética del cuidado.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Establecimiento de los recursos y del protocolo en el que se defina la franja horaria en la que deben llevarse a cabo las reuniones de trabajo o cualquier otra actividad que implique la participación de diversas personas del Departamento, de modo que este tipo de actividades no puedan fijarse a según qué horas o según qué días
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la franja horaria a realizar reuniones de trabajo
		Nº de reuniones realizadas
		Horario en el que se han realizado dichas reuniones
		Nº de asistentes a las reuniones , desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	Perfiles de las personas asistentes desagregados por mujeres y hombres
	<b>Cualitativos</b>	Identificación de los recursos y protocolo a establecer
	<b>Evolutivo</b>	Nº de medidas establecidas
		Medición de satisfacción
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		C1.1.2
<b>Acción</b>		Estudio sobre las necesidades de equipamiento en los espacios naturales y áreas recreativas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Montes y Espacios Naturales
<b>Calendario</b>		2010
<b>Indicadores</b>		Identificación del estudio a realizar
		Nº de estudios realizados
		Nº de necesidades de equipamiento detectadas
		Nº de necesidades de equipamiento corregidas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		C1.1.3
<b>Acción</b>		Identificación de actuaciones tras el estudio de necesidades de equipamientos en los espacios naturales y áreas recreativas
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las actuaciones a realizar Nº de actuaciones realizadas Cantidad de recursos económicos y humanos destinados
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1: ERRADICACIÓN DEL SEXISMO EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Incrementar el número de campañas de sensibilización para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión y evaluación de la declaración de principios para la prevención y eliminación del acoso sexista, todo ello acorde a la filosofía de tolerancia cero, plan de prevención psicosocial para el personal del Departamento
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los medios de difusión a emplear
		Nº de medios de difusión empleados
		Nº de acciones planeadas
		Nº de acciones realizadas en torno a la declaración de principios
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Difusión y evaluación de la declaración de principios para la prevención y eliminación del acoso sexista, todo ello acorde a la filosofía de tolerancia cero, plan de prevención psicosocial para el público objetivo del Departamento lo que implicará facilitar información sobre lugares y teléfonos a los que se pueden dirigir en caso de sufrir acoso o violencia de género
<b>Dirección</b>		Secretaría General Técnica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los medios de difusión a emplear
		Nº de medios de difusión empleados
		Nº de acciones planeadas
		Nº de acciones realizadas
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





8.4. CULTURA

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ÁREAS DE CULTURA
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Incrementar el número de administraciones cuyas áreas de cultura realizan una planificación y ejecución de actividades culturales desde la perspectiva de género.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	M1.1.1	
<b>Acción</b>	Participación en la unidad Intradepartamental, Berdintasuna Taldea del Departamento de Cultura	
<b>Dirección</b>	Servicio de Servicios Generales de Cultura	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las personas que van a componer la unidad intradepartamental Nº personas participantes desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes desagregadas por sexo Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas Nº de acuerdos alcanzados Nº de acuerdos implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Informar a todo el departamento de cultura de la existencia de una Unidad intradepartamental en materia de igualdad, así como hacer llegar a todo el personal del Departamento todo tipo de mensajes, iniciativas, tendencias a corregir, novedades etc, que tengan relación con la igualdad de oportunidades y con el trabajo de la Unidad
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Cultura
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los medios de información a emplear Nº de medios de información empleados Identificación de la información a comunicar Nº de comunicaciones efectuadas Nº de solicitudes de información Nº de solicitudes de información respondidas Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Creación y gestión de un buzón de sugerencias a través del cual la Unidad se ponga en contacto con todo el personal del departamento y sirva a su vez para recibir todas las propuestas del personal sobre temas de igualdad de oportunidades
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Cultura
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación del tipo de buzón de sugerencias a crear Nº horas dedicadas a la gestión del buzón Nº de sugerencias recibidas Nº de sugerencias respondidas Nº de propuestas recibidas Nº de propuestas implementadas Nº de personas que han mandado propuestas, desagregadas por sexo Nº de accesos al buzón Identificación del tipo de información a divulgar Nº de informaciones mandadas Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Supervisar con perspectiva de género los Decretos de subvenciones, Órdenes Forales, Contratos y otros documentos que provengan de otros Servicios del Departamento de Cultura
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Cultura
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los decretos a supervisar Nº de decretos supervisados Nº de correcciones realizadas Tipología de correcciones realizadas Porcentaje de subvenciones, órdenes forales, contratos y otros documentos corregidos respecto al total del Departamento
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Tratar, elaborar y difundir una guía de divulgación interna para el personal del Departamento de Cultura y sus organismos autónomos y los entes públicos dependientes o vinculados, que recoja pautas y buenas prácticas a la hora de diseñar, planificar e implementar las actividades y programas
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Cultura
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la guía de divulgación interna a realizar Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Nº de actividades y programas que han incorporados las pautas y buenas prácticas Porcentaje de actividades y programas que han incorporado pautas y buenas prácticas respecto al total Medición de satisfacción
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>		M1.1.6	
<b>Acción</b>		Influenciar la actuación de entes en los que el Departamento de Cultura participe (fundaciones, empresas públicas): Azkue Fundazioa y Euskararen Etxea y Alkarbide	
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara	
<b>Calendario</b>		2010	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los entes en los que el Departamento participe Nº de entes con los que se ha contactado Nº de entes que han introducido pautas indicadas Nº de personas participantes, desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes, desagregadas por sexo	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento	
<b>ID</b>		M1.1.7	
<b>Acción</b>		Adecuar las convocatorias de subvenciones a la Ley 4/2005 igualdad, fijando estas exclusiones: organizaciones que discriminen por razón de sexo en su proceso de admisión o en su funcionamiento (art. 24.2) - personas físicas o jurídicas sancionadas administrativa o judicialmente por discriminación (art. 79)	
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara	
<b>Calendario</b>		2009	
<b>Indicadores</b>		Identificación de las subvenciones a adecuar Nº de subvenciones adecuadas Nº de adecuaciones realizadas Tipología de adecuaciones realizadas Porcentaje de convocatorias adecuadas respecto al total	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación	
<b>ID</b>		M1.1.8	
<b>Acción</b>		Tratar, elaborar y difundir un manual de recomendaciones para un uso no discriminatorio del lenguaje, incluyendo pequeñas encuestas o ejercicios que puedan ser enviadas al buzón por el personal y que nos ayuden a medir el impacto de la acción en el personal del departamento	
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Cultura	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación del manual de recomendaciones Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Nº de pequeñas encuestas o ejercicios planteados Nº de pequeñas encuestas o ejercicios respondidos Nº de personas que han respondido, desagregadas por sexo Medición de satisfacción	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios	
<b>ID</b>		M1.1.9	
<b>Acción</b>		Revisar y adecuar impresos, documentos y soportes que se produzcan en el Servicio de Patrimonio Histórico a un uso no sexista del lenguaje	
<b>Dirección</b>		Servicio de Patrimonio Cultural	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los impresos, documentos y soportes a revisar Nº de impresos, documentos y soportes revisados Nº de documentos adecuados Porcentaje de impresos, documentos y soportes corregidos respecto al total	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>		M1.1.10	
<b>Acción</b>		Distribución de una Guía de recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje en las comunicaciones y textos en castellano y en euskera	
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara	
<b>Calendario</b>		2009	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Nº de Guías repartidas Nº de comunicaciones y textos modificados a partir de la distribución de la guía Nº de recomendaciones incorporadas en las comunicaciones y textos	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento	
<b>ID</b>		M1.1.11	
<b>Acción</b>		Adecuación de los textos del servicio: - formularios para la ciudadanía - modelos de decretos, ordenes forales, ... - comunicaciones internas y externas	
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara	
<b>Calendario</b>		2009	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los textos del servicio a adecuar Nº de textos revisados Nº de textos modificados Porcentaje de textos modificados respecto al total	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.12
<b>Acción</b>		Revisar y adecuar impresos, textos, documentos y soportes que se produzcan en la Dirección General de Deportes a un uso no sexista del lenguaje
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los impresos, textos, documentos y soportes a revisar y adecuar
		Nº de impresos, textos, documentos y soportes revisados
		Nº de impresos, textos, documentos y soportes adecuados
		Porcentaje de impresos, textos, documentos y soportes adecuados respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.13
<b>Acción</b>		Garantizar la traducción de los textos que el grupo BERDINTASUNA-KULTURA produzca
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara
<b>Calendario</b>		2009- 2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los textos a traducir
		Nº de textos traducidos
		Porcentaje de textos traducidos respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.14
<b>Acción</b>		Incorporación sistemática de la variable sexo en la recogida de información de asistentes a museos y exposiciones organizadas por el servicio
<b>Dirección</b>		Servicio de Patrimonio Cultural
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación del modo de recoger la variable sexo Nº de modos para recoger la variable sexo Nº de museos en los que se ha recogido la información Nº de exposiciones en las que se ha recogido la información Nº de personas que han respondido, desagregadas por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.15
<b>Acción</b>		Incorporar la variable sexo en los programas "Udalekuak" (7-13 años) y "Uda Gaztea (14-17 años) en las preinscripciones, cuestionarios de evaluación (padres, madres o tutores/as, directores/as, monitorado)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de preinscripciones y cuestionarios de evaluación en los que incluir la variable sexo Nº de preinscripciones y cuestionarios de evaluación con la variable sexo Nº de pre-inscripciones impresas Nº de pre-inscripciones grabadas Nº de encuestas realizadas Nº de respuestas obtenidas Nº de personas que han cumplimentado las preinscripciones y los cuestionarios de evaluación desagregadas por sexo Nº de veces que se ha empleado esta variable
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.16
<b>Acción</b>		Incorporar la variable sexo en los cuestionarios evaluativos cumplimentados por responsables y participantes de los programas socio-educativos organizados en los Albergues Juveniles de Plentzia y Urduña
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los cuestionarios evaluativos en los que incluir la variable sexo Nº de cuestionarios evaluativos con la variable sexo Nº de encuestas realizadas a participantes Nº de encuestas realizadas a responsables Nº de respuestas obtenidas de participantes, desagregadas por sexo Nº de respuestas obtenidas de responsables, desagregadas por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.17
<b>Acción</b>		Adecuación de la recogida de datos y de las aplicaciones informáticas en los supuestos en los que sea de utilidad la variable sexo: Registro de perfiles (convocatorias e histórico) Aplicación para los cursillos de capacitación lingüística - Aplicación de subvenciones (euskera)
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de la recogida de datos y aplicaciones informáticas a adecuar Nº Registros adecuados Nº de aplicaciones informáticas en los que se ha recogido la variable sexo Porcentaje de aplicaciones informáticas con la variable sexo respecto al total Nº de veces en las que se ha empleado la información recogida
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.18
<b>Acción</b>		Elaborar una base de datos desagregada por sexo de las personas beneficiarias de las subvenciones otorgadas desde las diferentes convocatorias de la Dirección General de Deportes
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la base de datos a realizar Nº de subvenciones analizadas Nº de actualizaciones realizadas en la base de datos Porcentaje de personas beneficiarias en las diferentes convocatorias, desagregadas por sexo
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.19
<b>Acción</b>		Organizar la formación del personal del Departamento de Cultura en igualdad de oportunidades y capacitarles para integrar la perspectiva de género en la planificación, desarrollo y evaluación de los programas y actividades culturales que se programen
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Cultura
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la formación a organizar Nº de cursos realizados Temática de los cursos realizados Nº de personas asistentes, desagregadas por sexo Perfil de las personas asistentes, desagregadas por sexo Porcentaje de personas asistentes respecto al total de la plantilla Medición de satisfacción
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.20
<b>Acción</b>		Formar al personal directivo y al monitorado de tiempo libre y de animación sociocultural en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la formación a dar al personal directivo y al monitorado Nº de cursos realizados Temática de los cursos realizados Nº de personas asistentes, desagregadas por sexo Perfil de las personas asistentes, desagregadas por sexo Medición de satisfacción
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.21
<b>Acción</b>		Organizar cursos de formación para favorecer el conocimiento de la desigualdad, medidas correctoras así como de aplicación de la normativa en materia de igualdad dirigidos a técnicos y técnicas de deporte municipal, responsables políticos municipales de deporte y a personal de clubes y federaciones deportivas a través del programa Kirolbide
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los cursos de formación a realizar Nº de cursos organizados Tipología de los cursos organizados Nº de personas asistentes, desagregadas por sexo Perfil de personas asistentes, desagregadas por sexo Nº de personas asistentes respecto al total de la plantilla Medición de satisfacción
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.22
<b>Acción</b>		Jornadas de formación sobre el uso no sexista del lenguaje oral y escrito (castellano / euskera)
<b>Dirección</b>		Servicio de Euskara
<b>Calendario</b>		2009 - 2010
<b>Indicadores</b>		Identificación de las jornadas de formación a realizar Nº de jornadas realizadas Nº personas asistentes desagregadas por sexo Perfil de mujeres y hombres - Número de horas impartidas Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.23
<b>Acción</b>		Fomentar la realización de diagnósticos que visibilicen los gustos, expectativas, necesidades e intereses de mujeres en el ámbito de la cultura. Para ello introduciremos las variables de sexo y edad en las encuestas de satisfacción, sugerencias, cuestionarios sobre intereses, hojas de inscripciones para las distintas actividades culturales, etc.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Cultura
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los diagnósticos a realizar Identificación de las encuestas de satisfacción, sugerencias, cuestionarios sobre intereses,... en las que introducir las variables Nº de documentos en los que se recoge la variable sexo y edad Nº de personas que han contestado, desagregadas por sexo Nº respuestas recibidas Nº de sugerencias recibidas Nº de sugerencias incorporadas Nº de modificaciones realizadas en los programas actuales Nº de programas elaborados a partir de estas encuestas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.24
<b>Acción</b>		Realizar el diagnóstico a través de las encuestas a las/os monitoras/es y directoras/es de la campaña "Uda Gaztea" sobre la formación recibida en el diseño, planificación, dinamización y evaluación de las actividades desde una perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico a realizar Nº de encuestas realizadas Nº de respuestas obtenidas, desagregadas por la persona que responde Nº de veces que han implementado la formación recibida Nº de motivos para emplear o no emplear la formación Porcentaje de actividades en las que se ha incluido la perspectiva de género Porcentaje de actividades con perspectiva de género respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.25
<b>Acción</b>		Campaña de sensibilización para madres y padres sobre igualdad de oportunidades en la actividad físico deportiva , a fin de que en su labor educativa fomente la diversificación de la práctica deportiva en chicos y chicas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2010
<b>Indicadores</b>		Identificación de la campaña de sensibilización a realizar Identificación de medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Nº de accesos a la página web del Departamento Nº de folletos difundidos Identificación de los lugares a difundir la campaña de sensibilización Nº de lugares en los que se ha difundido Incremento o disminución de la práctica deportiva de chicos y chicas tras la campaña
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO CULTURAL Y ARTÍSTICO
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Aumentar la creación cultural y artística de las mujeres y aquella que fomente una visión no sexista de la sociedad.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.1.1
<b>Acción</b>		Diagnóstico interno sobre la igualdad en Asociaciones de Ocio y Tiempo Libre
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico a realizar
		Identificación de las asociaciones de ocio y tiempo libre a analizar
		Nº de asociaciones de ocio y tiempo libre analizadas
		Público objetivo de las asociaciones de ocio y tiempo libre analizadas
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de conclusiones obtenidas
	<b>Cualitativos</b>	Nº de conclusiones implementadas
	<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Fomentar la participación equilibrada en las actividades de Asociaciones de Ocio y Tiempo Libre, tanto en participantes como en monitoras/es y directoras/es de las propias Entidades
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación del sistema para fomentar la participación equilibrada Nº de sistemas implementados Identificación de medios de difusión a implementar Nº de medios de difusión implementados Nº participantes, desagregados por sexo Nº monitoras/es y directoras/es, desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E1.1.3
<b>Acción</b>		Fomentar la participación equilibrada en todos los jurados que se habiliten para la concesión de subvenciones promovidas o subvencionadas por el servicio, para la realización proyectos etnográficos, arqueológicos y de rehabilitación de patrimonio arquitectónico
<b>Dirección</b>		Servicio de Patrimonio Cultural
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del sistema para fomentar la participación equilibrada Nº de sistemas implementados Identificación de medios de difusión a implementar Nº de medios de difusión implementados Nº de tribunales configurados con representación paritaria Porcentaje de tribunales configurados con representación paritaria respecto al total Porcentaje de participación de las mujeres en cada uno de los tribunales/jurados
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.1.4
<b>Acción</b>		Incluir en todas las actividades de divulgación sobre la producción cultural y artística que se realicen o promuevan desde la Biblioteca Foral, trabajos y obras realizadas por mujeres, así como aquellas que reflejen la aportación de estas al mundo de la cultura. Crear secciones sobre literatura escrita por mujeres, potenciar la literatura no sexista con campañas informativas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Cultura
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los trabajos y obras a divulgar Nº de trabajos y obras realizadas por mujeres divulgados Identificación de los medios de divulgación a utilizar Nº de medios de divulgación utilizados Nº acciones realizadas a favor de la mujer Nº de mujeres dadas a conocer Porcentaje de acciones realizadas a favor de la mujer respecto al total de acciones
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.1.5
<b>Acción</b>		Generar encuentros, jornadas de mujeres creadoras y artistas, a fin de revalorizar su trabajo, intercambiar experiencias, sistematizar maneras de hacer y generar redes. Organización del taller "Mujer, migración y literatura"
<b>Dirección</b>		Dirección General de Cultura
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las jornadas de mujeres a generar Nº de jornadas de mujeres generadas Nº de mujeres creadoras y artistas participantes Nº personas asistentes, desagregadas por sexo Perfil de las personas asistentes, desagregadas por sexo Nº de redes generadas Nº de maneras de hacer sistematizadas Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO
<b>OBJETIVO E1.2:</b> Reducir la segregación vertical y horizontal en las áreas y organismos de deporte públicos y privados
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.2</b>

<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E1.2.1
<b>Acción</b>		Adecuar la normativa que asegure el equilibrio en la presencia y participación de mujeres y hombres en los diferentes tribunales y jurados que se configuren desde la Dirección General de Deportes
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de la normativa a modificar Nº de normativa adecuada Nº de sistemas implementados Identificación de medios de difusión a implementar Nº de medios de difusión implementados Nº de tribunales configurados con representación paritaria Porcentaje de tribunales configurados con representación paritaria respecto al total Porcentaje de participación de las mujeres en cada uno de los tribunales/jurados
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.2.2
<b>Acción</b>		Incentivar mediante subvenciones la participación femenina en las actividades deportivas incluyendo acciones positivas en los criterios de baremación para el cálculo de las subvenciones de deporte escolar y analizar los datos obtenidos
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las subvenciones a incentivar Nº de subvenciones incentivadas Identificación de los criterios a introducir Nº de criterios introducidos Peso específico de los criterios introducidos en el total de la puntuación Identificación de las acciones positivas a desarrollar Nº de acciones positivas desarrolladas Porcentaje de mujeres y hombres en las diferentes actividades deportivas Porcentaje de mujeres y hombres tras la incentivación de las subvenciones
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.2.3
<b>Acción</b>		Incentivar mediante subvenciones la participación femenina en las actividades deportivas incluyendo acciones positivas en los criterios de baremación para el cálculo de las ayudas a deportistas promesas y analizar los datos obtenidos
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las subvenciones a incentivar Nº de subvenciones incentivadas Identificación de los criterios a introducir Nº de criterios introducidos Peso específico de los criterios introducidos en el total de la puntuación Identificación de las acciones positivas a desarrollar Nº de acciones positivas desarrolladas Porcentaje de mujeres y hombres en las diferentes actividades deportivas Porcentaje de mujeres y hombres tras la incentivación de las subvenciones
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>		E1.2.4	
<b>Acción</b>		Incentivar mediante subvenciones la participación femenina en las actividades deportivas incluyendo acciones positivas en los criterios de baremación para el cálculo de las subvenciones a personal técnico y analizar los datos obtenidos	
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de las subvenciones a incentivar Nº de subvenciones incentivadas Identificación de los criterios a introducir Nº de criterios introducidos Peso específico de los criterios introducidos en el total de la puntuación Identificación de las acciones positivas a desarrollar Nº de acciones positivas desarrolladas Porcentaje de mujeres y hombres en las diferentes actividades deportivas Porcentaje de mujeres y hombres tras la incentivación de las subvenciones	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento	
<b>ID</b>		E1.2.5	
<b>Acción</b>		Realizar un diagnóstico sobre la composición de las juntas directivas de las federaciones deportivas de Bizkaia	
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico a realizar Identificación de las federaciones deportivas a analizar Nº de federaciones analizadas Porcentaje de mujeres y hombres en las juntas deportivas Porcentaje de mujeres y hombres según su cargo en las juntas directivas	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.2.6
<b>Acción</b>		Distribuir los resultados del diagnóstico con el objetivo de concienciar de la situación e incentivar para que en sus reglamentos electorales incluyan acciones positivas que favorezcan y potencien la participación de las mujeres
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Nº de materiales distribuidos para la difusión del diagnóstico Identificación de las acciones positivas a introducir Nº de acciones positivas introducidas Porcentaje de acciones positivas introducidas con respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: FOMENTO DE LA CULTURA PARA LA CORRESPONSABILIDAD Y LA ÉTICA DEL CUIDADO
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Incrementar los espacios socioculturales en los que se promueva la corresponsabilidad y la ética del cuidado.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Diagnóstico y formación a educadores y educadoras, monitorado y personal que trabaja en el ámbito de la animación sociocultural y educativo, especialmente en ocio y tiempo libre, en metodologías y recursos para crear valores en torno a la corresponsabilidad y la ética del cuidado
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del diagnóstico y formación a desarrollar
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de cursos realizados Nº de personas formadas, desagregadas por sexo Perfil de personas que han acudido a la formación, desagregadas por sexo Porcentaje de personas educadoras, monitoras y personal formado respecto al número total
	<b>Cualitativos</b>	Identificación de valores en torno a la corresponsabilidad y la ética del cuidado a introducir Medición de satisfacción
	<b>Evolutivo</b>	Nº de valores en torno a la corresponsabilidad y la ética del cuidado introducidos Se recogen en la ficha (Anexo) Evolución

<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1: ERRADICACIÓN DEL SEXISMO EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS SOCIOCULTURALES
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Incrementar el número de campañas de sensibilización para la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUION DEL OBJETIVO V1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		V1.1.1
<b>Acción</b>		Colaborar con otras entidades e instituciones en la realización de una base de datos de hechos violentos en el deporte escolar incluyendo el sesgo de género al realizar el estudio para la base de datos
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la base de datos a realizar Nº de actualizaciones realizadas en la base de datos Identificación de las entidades e instituciones con las que colaborar Nº de entidades con las que se ha colaborado Nº de modalidades deportivas en las que se ha trabajado Nº de personas que han realizado dichos hechos violentos, desagregadas por sexo Identificación de los sistemas de colaboración a implementar Nº de sistemas de colaboración implementados Nº de acuerdos conseguidos Nº de acuerdos implementados Nº de actividades propuestas para acabar con estos hechos Nº de actividades realizadas para acabar con estos hechos Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Distribuir una declaración de principios para la prevención y eliminación del acoso sexista
<b>Dirección</b>		Dirección General de Deportes
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la declaración a realizar Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión empleados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.3
<b>Acción</b>		En las Udalekus que se organizan para jóvenes de diferentes edades, incluir alguna actividad para sensibilizar sobre la violencia contra las mujeres
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2010
<b>Indicadores</b>		Identificación de las actividades a incluir Nº de actividades introducidas sobre la sensibilización Tipología de las actividades introducidas Nº de personas participantes, desagregadas por sexo y edad Receptividad de estas actividades Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución





<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.4
<b>Acción</b>		Ejecutar actividades para la prevención de conductas violentas en general, y contra las mujeres en particular, así como racistas en las instalaciones bizkainas de la campaña "Udalekuak" (7-13 años)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Juventud
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación de las actividades a realizar Nº de actividades ejecutadas: 30 Nº de participantes en las actividades ejecutadas: 1.650 Porcentaje de niñas y niños participantes en cada una de las actividades Nº de actividades ejecutadas para la prevención de conductas violentas y racistas respecto al total de la campaña "Udalekuak" Receptividad de estas actividades
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1: ERRADICACIÓN DEL SEXISMO EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS SOCIOCULTURALES
<b>OBJETIVO V1.2:</b> Reducir imágenes y contenidos mediáticos que presenten a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana en función de su sexo, o como meros objetos sexuales, y eliminar los que justifiquen, banalicen o inciten a la violencia contra las mujeres.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.2</b>

<b>Herramienta</b>	Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>	V1.2.1	
<b>Acción</b>	Organizar jornadas dirigidas a monitores, monitoras, entrenadores, entrenadoras y otras personas de entidades participantes en Deporte Escolar sobre la violencia en el deporte haciendo hincapié en la violencia contra las mujeres, identificación de imágenes y contenidos sexistas e informando sobre los canales habilitados para su denuncia	
<b>Dirección</b>	Dirección General de Deportes	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de las jornadas a realizar Nº de jornadas organizadas Nº de participantes en la jornada, desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes, desagregadas por sexo Nº de aportaciones realizadas por las personas asistentes
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



8.5. HACIENDA Y FINANZAS

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON HACIENDA Y FINANZAS
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de hacienda y finanzas
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Dotación de recursos personales, técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de recursos técnicos y económicos identificados Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados Porcentaje de recursos técnicos y económicos empleados respecto al total
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Participación en la Comisión Política, Berdintasuna Taldea y unidades Intradepartamentales
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones en las que se ha participado Nº de personas participantes en las unidades intradepartamentales desagregadas por sexo Perfiles de las mujeres y hombres que participan Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		El Departamento debe hacer un uso no sexista del lenguaje en los documentos y soportes que produzca directamente o a través de terceras personas o entidades
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los documentos y soportes que produce directamente o a través de terceras personas o entidades Nº de documentos con uso de lenguaje no sexista Porcentaje de documentos con lenguaje no sexista respecto al total Nº de entidades vinculadas al Departamento que emplean lenguaje no sexista Nº de entidades vinculadas al Departamento que no emplean lenguaje no sexista
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Desarrollar la directriz específica de política de comunicación por la cual se regule en el Departamento la utilización igualitaria, no-sexista y no androcéntrica del lenguaje, imágenes y contenidos
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las directrices sobre comunicación Nº de medios identificados para distribuir la directriz Nº de medios implementados para distribuir la directriz Nº de entidades dependientes a las que se ha remitido la directriz Nº de entidades dependientes y personas que han solicitado la directriz Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Incorporar sistemáticamente la variable sexo en la recogida de la información introduciendo, para ello, en los cuestionarios o memorias existentes las casillas que permitan la identificación del sexo de la persona participante
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de documentos susceptibles de recoger la variable sexo Nº de documentos en los que se realiza la incorporación sistemática de la variable sexo Porcentaje de documentos con la variable sexo respecto al total Nº de veces que se emplean los datos desagregados por sexo Empleabilidad de los datos desagregados por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.7
<b>Acción</b>		Cruzar las variables incluyendo la variable sexo, en aquellos casos en que sea o pueda ser significativa
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de aquellas variables a cruzar con la variable sexo Nº de veces que se han cruzado variables con la variable sexo Nº de veces que no se han cruzado variables con la variable sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.8
<b>Acción</b>		Revisar desde una perspectiva de género, impresos, instrucciones, Manual IRPF...
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación de los impresos, instrucciones, manuales,... a revisar Nº de impresos, instrucciones, manuales,... revisados Nº de modificaciones introducidas vinculadas con la incorporación de género
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.9
<b>Acción</b>		Introducir la variable género para los procesos certificados por AENOR (atención al público, IRPF, Recaudación y TEAF)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la manera de introducir la variable género Nº de procesos en los que se ha introducido la variable género Porcentaje de procesos en los que se ha introducido la variable género respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.10
<b>Acción</b>		Recogida de los datos catastrales por sexo para obtener información desagregada. Con la posibilidad de implementar medidas si se ve pertinente
<b>Dirección</b>		Dirección General de Información y Catastro
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del sistema de recogida de los datos catastrales Nº de impuestos de finca urbanas y terrenos rústicos que están a nombre de mujeres y hombres
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.11
<b>Acción</b>		Segmentación de las encuestas que realizamos a nuestros clientes con perspectiva de genero
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las encuestas realizadas Nº de modificaciones realizadas a la encuesta Nº de encuestas modificadas respecto al total Identificación de los criterios para incorporar la perspectiva de género Nº de criterios empleados para la incorporación de la perspectiva de género
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.12
<b>Acción</b>		Elaboración de un protocolo de actuación para acometer acciones de mejora dentro del Departamento y dirigidas a la implementación de la perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación de las acciones de mejora a introducir Nº de acciones de mejora introducidas Nº de mejoras implementadas en el Departamento Nº de mejoras implementadas respecto al total de acciones
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.13
<b>Acción</b>		Incorporar indicadores de género en la norma de los presupuestos
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de indicadores de género Nº de indicadores de género incorporados Empleabilidad de los indicadores de género incorporados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.14
<b>Acción</b>		Incorporar la perspectiva de género en la Dirección General de Servicios en relación a temas como gestión de Recursos Humanos, formación, servicios generales
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los temas a incorporar la perspectiva de género Nº de temas en los que se ha incorporado la perspectiva de género Porcentaje de temas con la perspectiva de género incorporada respecto al total Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.15
<b>Acción</b>		Realizar estudios sobre la dimensión de género en los Presupuestos de la Diputación Foral de Bizkaia
<b>Dirección</b>		Dirección General de Finanzas, Presupuestos y Patrimonio
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los estudios a realizar Nº de estudios realizados Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo las mujeres Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo los hombres Nº de conclusiones obtenidas de los estudios que se han implementado
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.16
<b>Acción</b>		Difusión de los resultados de los diferentes diagnósticos que se van a hacer dentro del Departamento
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las acciones de difusión a realizar Nº acciones de difusión realizadas Nº de diagnósticos realizados Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo las mujeres Nº de diagnóstico que tiene como público objetivo los hombres Identificación de los medios a emplear para la difusión Nº de medios de difusión empleados Nº de personas a las que les haya llegado la difusión, desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		M1.1.17
<b>Acción</b>		Establecer en los pliegos de condiciones técnicas para la realización de actividades que requieran la participación de terceras entidades un requisito que garantice su adecuación al principio de igualdad de mujeres y hombres
<b>Dirección</b>		Dirección General de Hacienda
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los requisitos que se pueden recoger Nº de requisitos introducidos Nº de pliegos de condiciones técnicas en los que se ha introducido el principio de igualdad Nº de pliegos de condiciones técnicas con el principio de igualdad incorporado respecto al total Nº de terceras entidades que han incorporado los requisitos Porcentaje de entidades que han incorporado los requisitos respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.18
<b>Acción</b>		Revisar la formación existente para el puesto y de carrera
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de la formación existente Nº de personas participantes desglosadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.19
<b>Acción</b>		Puesta en marcha del buzón (Relanzamiento) EMAKUMEOK
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los medios de difusión del buzón Emakumeok a la plantilla Nº de entradas al buzón Nº de sugerencias recogidas en el buzón Nº de sugerencias respondidas Nº de sugerencias implementadas
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: FOMENTO DE LA CULTURA PARA LA CORRESPONSABILIDAD Y LA ÉTICA DEL CUIDADO
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	C1.1.1	
<b>Acción</b>	Estudio y análisis de la franja horaria en la que deben llevarse a cabo las reuniones de trabajo o cualquier otra actividad que implique la participación de diversas personas, de modo que este tipo de actividades no puedan fijarse a según qué horas o según qué días	
<b>Dirección</b>	Dirección General de Servicios	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los horarios susceptibles para permitir la conciliación Establecimiento de horario para reuniones internas como externas Horario de las reuniones realizadas Nº de entidades externas con las que se ha reunido Nº de personas participantes en las reuniones Porcentaje de mujeres y hombres Perfiles desagregados por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



8.6. MEDIO AMBIENTE

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Implantar la perspectiva de género en todas las políticas de Medio Ambiente
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Dotación de recursos técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de recursos técnicos y económicos identificados Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados Porcentaje de recursos técnicos y económicos empleados respecto al total
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Participación en las reuniones técnicas de BT
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones a las que se ha acudido Nº de intervenciones y participaciones en las reuniones Divulgación de la información a las unidades intradepartamentales
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Participación en las reuniones de la comisión intradepartamental de políticas de género del Departamento de Medio Ambiente
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de reuniones convocadas Nº de reuniones a las que se ha acudido Nº de intervenciones y participaciones en las reuniones
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Elaboración y distribución de una guía para una comunicación igualitaria dentro del Departamento y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de medios identificados para distribuir la guía Nº de medios implementados para distribuir la guía Nº de guías distribuidas Nº de entidades dependientes a las que se ha remitido la guía Nº de entidades dependientes y personas que han solicitado la guía Evaluación de la utilización de la comunicación igualitaria
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>		M1.1.6	
<b>Acción</b>		Incorporación sistemática de la variable sexo en la recogida de información así como la utilización de los datos desagregados por sexo	
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente	
<b>Calendario</b>		2010-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los documentos empleados por el Departamento Nº de autorizaciones y permisos en los que se recoge la variable sexo Porcentaje de autorizaciones y permisos con la variable sexo respecto al total Empleabilidad de la variable sexo en el Departamento Nº de análisis realizados Nº de análisis realizados con la incorporación de la variable	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Normativa	
<b>ID</b>		M1.1.7	
<b>Acción</b>		Inclusión de criterios que valore la integración de la perspectiva de género en las subvenciones y los contratos públicos del Departamento	
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente	
<b>Calendario</b>		2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de criterios a incluir Nº de criterios introducidos en las subvenciones y contratos públicos Nº de subvenciones y contratos públicos modificados Porcentaje de subvenciones y contratos públicos modificados respecto al total Medición de satisfacción	
		<b>Cuantitativos</b>	
		<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.8
<b>Acción</b>		Analizar el uso de las playas desde una perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las diferentes playas del Territorio Histórico Nº de playas analizadas Porcentaje de las playas analizadas respecto al total Nº de personas que acuden a las playas desagregadas por sexo Tipo de actividad que desarrollan mujeres y hombres Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.9
<b>Acción</b>		Adecuar los servicios e infraestructuras de las playas de Bizkaia a la perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los servicios e infraestructuras de las playas Nº de servicios e infraestructuras a adecuar Nº de adecuaciones realizadas Nº de personas que emplean los servicios e infraestructuras adecuados desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.10
<b>Acción</b>		Analizar el uso de los garbigunes desde una perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los garbigunes en el Territorio Histórico de Bizkaia Nº de garbigunes analizados Porcentaje de garbigunes analizados respecto al total Nº de personas que utilizan los garbigunes desagregadas por sexo Tipo de uso que se hace, desagregado por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M1.1.11
<b>Acción</b>		Evaluar el cumplimiento del Plan Bizkaia 21 desde una perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las medidas del Plan Bizkaia 21 a analizar Identificación de los criterios a realizar para evaluar Nº de criterios que se han llevado a cabo Empleabilidad de los criterios Nº de análisis realizados Nº de análisis realizados con los criterios establecidos Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.12
<b>Acción</b>		Dar a conocer los datos de cumplimiento del Plan Bizkaia 21 desde una perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los datos de cumplimiento recogidos Nº de datos difundidos Nº de medios y acciones identificados Nº de medios y acciones llevadas a cabo Porcentaje de las acciones llevadas a cabo respecto al total de las mismas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.13
<b>Acción</b>		Introducir a las empresas y entidades dependientes del Departamento Foral de Medio Ambiente en la política de igualdad del Departamento de Medio Ambiente
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las empresas y entidades dependientes Nº de empresas y entidades dependientes contactadas Nº de reuniones convocadas a las empresas y entidades dependientes Nº de reuniones asistidas Nº de acciones identificadas para introducir Nº de acciones llevadas a cabo Nº de peticiones de información Nº de documentos facilitados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.14
<b>Acción</b>		Inclusión de la perspectiva de género en el siguiente Programa Bizkaia 21
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los criterios para la inclusión de género Nº de criterios implementados Identificación de las acciones del Programa Bizkaia 21 Nº de acciones que han incorporado género Porcentaje de acciones con género respecto al total Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.15
<b>Acción</b>		Realización de actividades de educación ambiental con perspectiva de género
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las actividades a realizar Nº de actividades realizadas Nº de actividades realizadas con perspectiva de género Nº de participantes desagregados por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.16
<b>Acción</b>		Difusión de los resultados de los diferentes diagnósticos que se van a hacer dentro del Departamento
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.17
<b>Acción</b>		Creación de un espacio propio de difusión y comunicación dentro del departamento de Medio Ambiente y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación del espacio propio Identificación de las actividades a realizar Nº de comunicaciones realizadas Nº de solicitudes de información recibidas Nº de solicitudes de información respondidas Nº de participaciones logradas
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: INCORPORAR A LAS MUJERES EN LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES LIGADAS AL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la participación de procesos del Departamento de Medio Ambiente
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		E1.1.1
<b>Acción</b>		Analizar el papel jugado por las mujeres en el programa Bizkaia 21
<b>Dirección</b>		Dirección General de Medio Ambiente
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las acciones del programa Bizkaia 21
		Nº de aportaciones realizadas por mujeres y hombres
		Porcentaje de aportaciones realizadas por mujeres respecto al total
		Porcentaje de mujeres y hombres participantes en el Programa Bizkaia 21
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de personal técnico que ha participado desagregado por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: SERVICIOS DE APOYO Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Implantar servicios y/o medidas de flexibilización horaria y reordenación del tiempo de trabajo del público objetivo del Departamento de Medio Ambiente
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	C1.1.1	
<b>Acción</b>	En las infraestructuras dependientes del Departamento de Medio Ambiente y entidades dependientes contemplar horarios en los que se pueda conciliar vida familiar, personal y laboral	
<b>Dirección</b>	Dirección General de Medio Ambiente	
<b>Calendario</b>	2010-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los horarios susceptibles para permitir la conciliación
		Establecimiento de horario para reuniones internas como externas
		Horario de las reuniones realizadas
		Nº de entidades externas con las que se ha reunido
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de personas participantes en las reuniones
	<b>Cualitativos</b>	Porcentaje de mujeres y hombres
	<b>Evolutivo</b>	Perfiles desagregados por sexo
		Se recogen en la ficha (Anexo)
		Evolución





8.7. OBRAS PÚBLICAS

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de obras públicas
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Dotación de recursos personales, técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de recursos técnicos y económicos identificados Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados Porcentaje de recursos técnicos y económicos empleados respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Elaboración y distribución de una guía para una comunicación igualitaria dentro del Departamento y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Dirección General de Carreteras
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de medios identificados para distribuir la guía Nº de medios implementados para distribuir la guía Nº de guías distribuidas Nº de entidades dependientes a las que se ha remitido la guía Nº de entidades dependientes y personas que han solicitado la guía Evaluación de la utilización de la comunicación igualitaria
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Recoger información con la variable sexo
<b>Dirección</b>		Dirección General de Carreteras
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los documentos empleados por el Departamento Nº de autorizaciones y permisos en los que se recoge la variable sexo Porcentaje de autorizaciones y permisos con la variable sexo respecto al total Empleabilidad de la variable sexo en el Departamento Nº de análisis realizados Nº de análisis realizados con la incorporación de la variable
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Realizar un seguimiento de la aplicación de la normativa
<b>Dirección</b>		Dirección General de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los indicadores de seguimiento a incluir Nº indicadores implementados para el seguimiento de la normativa Porcentaje de empleabilidad de los indicadores Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Elaborar una herramienta estándar que sirva para introducir la perspectiva de género en la mejora, el diseño y la planificación urbanas. Incluyendo "Plan Director Ciclable 2003 2016"
<b>Dirección</b>		Dirección General de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la herramienta estándar a emplear Identificación de los indicadores a incluir Nº de veces que se ha empleado la herramienta estándar Porcentaje de empleabilidad de los indicadores Nº de indicadores incorporados en la herramienta Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y PARIDAD EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y MEJORAS EN EL ÁMBITO DE OBRAS PÚBLICAS
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Garantizar la paridad y participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en el ámbito de Obras Públicas
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		E1.1.1
<b>Acción</b>		Seguimiento del cumplimiento de la normativa y evaluación de los procesos de participación en lo que a la presencia e influencia de las mujeres se refiere (cantidad de mujeres que participan, porcentaje, propuestas aceptadas,...). Coordinar acciones con la Mesa de Contratación
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la normativa y los procesos de participación que se llevan a cabo Porcentaje de normas y procesos participativos analizados respecto al total de normas y procesos de participación Nº de mujeres y hombres que participan en cada uno de los procesos de participación Perfil de mujeres y hombres que participan en los procesos de participación Nº de propuestas realizadas desglosadas por el sexo de quien las propone Nº de propuestas aceptadas desglosadas por el sexo de quien las propone Identificación de los indicadores de seguimiento a incluir Nº indicadores implementados para el seguimiento de la normativa Porcentaje de empleabilidad de los indicadores Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Formar a las personas responsables con el fin de dotarles de herramientas adecuadas para poder implementar cuestiones de género
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas responsables susceptibles de recibir la formación Identificación de la formación a impartir Nº de formaciones realizadas Nº de personas participantes desagregadas por sexo Perfil de las personas participantes desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS A LA CONCILIACIÓN DE VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL Y AL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Identificar y aplicar criterios que faciliten la conciliación de la vida familiar, personal y laboral
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Establecer un horario de reuniones internas como con entidades externas de manera que todo el personal del Departamento pueda conciliar vida personal, familiar y laboral
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de reuniones realizadas Identificación de los horarios susceptibles para permitir la conciliación Establecimiento de horario para reuniones internas como externas Horario de las reuniones realizadas Nº de entidades externas con las que se ha reunido Nº de personas participantes en las reuniones Porcentaje de mujeres y hombres Perfiles desagregados por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.2
<b>Acción</b>		Fomentar la movilidad sostenible incorporando criterios de género en su desarrollo
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación de los criterios a introducir Nº de criterios acordados Nº de criterios implementados Empleabilidad de dichos criterios Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.3
<b>Acción</b>		Accesibilidad para que las mujeres puedan participar en el Programa de Salidas Guiadas por los Bidegorris del Territorio Histórico que se realiza en verano
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las Salidas Guiadas a realizar Nº de Salidas Guiadas realizadas accesibles para mujeres Porcentaje de las Salidas Guiadas accesibles respecto al total Nº de personas participantes desagregadas por sexo Modificación de número de un año a otro Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1: MEJORA DE LA SEGURIDAD Y DE LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS MUJERES
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Establecer criterio para evitar la sensación de inseguridad por parte de las mujeres
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	V1.1.1	
<b>Acción</b>	Difusión del compromiso de la DFB para la prevención y eliminación del acoso sexista, tolerancia cero dentro del Departamento	
<b>Dirección</b>	Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Realizar un diagnóstico sobre las redes viarias en las que las mujeres se sienten más inseguras para poder observar puntos de intervención prioritaria
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Obras Públicas
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación de las redes viarias a analizar
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de redes viarias analizadas Nº de mujeres y hombres que han participado en la concreción de puntos de intervención prioritaria Nº de vías en las que se establece un mayor nivel de inseguridad Nº de puntos de intervención prioritaria detectados Nº de puntos de intervención prioritaria sobre los que se ha actuado
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

## 8.8. PROMOCIÓN ECONÓMICA

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Implantar la perspectiva de género en todas las políticas de innovación y promoción económica, así como en los programas de subvenciones en dicho ámbito.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento: marco estratégico, plan formativo propio
<b>Dirección</b>		Servicios Generales
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones del marco estratégico y plan formativo propio identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones del marco estratégico y del plan formativo propio implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento: líneas de subvención
<b>Dirección</b>		Servicios Generales
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº acciones identificadas dentro de las líneas de subvención Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones en las líneas de subvención implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Dotación de recursos técnicos, económicos y humanos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad: participación en la Comisión Interdepartamental (1 persona con rango de Dirección General), participación en BT (1 persona con rango de Dirección) y creación y participación paritaria en la unidad departamental
<b>Dirección</b>		Servicios Generales
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de recursos técnicos y económicos identificados Nº reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas en tiempo, forma y contenido Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados Nº de componentes de la Unidad Departamental desagregado por sexo Perfiles desagregados por sexo de quienes componen la Unidad Departamental
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Diagnóstico de necesidades formativas generales (marco legal, conceptual y brechas de género) y específicas (impacto de género en las subvenciones) y desarrollo del plan de formación anual para la totalidad de la plantilla del departamento y la totalidad de la plantilla de las sociedades forales vinculadas
<b>Dirección</b>		Servicios Generales
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de necesidades formativas generales y específicas identificadas Nº de acciones formativas identificadas para el plan de formación anual Nº de formaciones realizadas a la plantilla del departamento y a las sociedades forales vinculadas Nº de participantes en las formaciones desagregado por sexo Perfiles de las personas participantes desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Aplicación sistemática de las guías de lenguaje e imágenes de la DFB y evaluación de la aplicación de las mismas
<b>Dirección</b>		Servicios Generales
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los documentos en los que se debe implementar las guías
		Porcentaje de documentos en los que se han aplicado las guías
		Porcentaje de documentos con la incorporación de lenguaje e imágenes no sexistas respecto al total desagregado por dirección y sociedad foral vinculada
		Nº de medios identificados para distribuir la guía
		Nº de medios implementados para distribuir la guía
		Nº de guías distribuidas
		Nº de entidades dependientes a las que se ha remitido la guía
		Nº de entidades dependientes y personas que han solicitado la guía
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Desarrollar un análisis para incorporar la perspectiva de género a todas las políticas de fomento y programas de subvención del Departamento, implementando las medidas que resulten precisas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicios generales: coordinación)
<b>Calendario</b>		2009-2010
<b>Indicadores</b>		Identificación de las políticas de fomento y programas de subvención del Departamento Nº de políticas de fomento y programas de subvención que han incorporado la perspectiva de género Porcentaje de políticas de fomento y programas de subvención con perspectiva de género incorporada respecto al total Nº de medidas identificadas Nº de medidas implementadas Empleabilidad de las medidas introducidas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.7
<b>Acción</b>		Adecuar la dimensión de género, a la responsabilidad social empresarial, con el fin de converger las metodologías del programa "Parekatuz" y "Xertatu:adi"
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicios generales: coordinación)
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Identificación de las posibilidades de adecuar la dimensión de género a la responsabilidad social Nº de empresas involucradas en la responsabilidad social empresarial Nº de solicitudes de información recibidas sobre la responsabilidad social empresarial Nº de solicitudes de información contestadas Identificación de los medios de difusión a emplear Nº de medios de difusión implementados Nº de campañas realizadas para la divulgación de la responsabilidad social empresarial Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.8
<b>Acción</b>		Identificar estudios de los 2 últimos años con perspectiva de género de la presencia en los sectores económicos de Bizkaia
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>		Nº de estudios identificados Temática de los estudios identificados Sectores económicos más analizados Aspectos de la incorporación de género que quedarían pendientes de analizar Identificación del tipo de entidades que han promovido los estudios Nº de entidades que han participado en los estudios Conclusiones de los estudios implementadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.9
<b>Acción</b>		Elaborar y publicar bienalmente un estudio sobre el "Liderazgo de las mujeres en equipos de investigación en Bizkaia" y creación de un foro de reflexión
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicio de Estrategia Empresarial)
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los criterios a analizar en el estudio Nº de veces que se ha realizado el estudio Nº de medios empleados para su difusión Nº de ejemplares repartidos Identificación de las personas que pueden componer el foro Nº de reuniones del foro de reflexión Porcentaje de mujeres y hombres que participan en el foro Perfiles desagregados por sexo de las personas que participan Nº de conclusiones implementadas a partir del foro Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo)
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.10
<b>Acción</b>		Realización del estudio bienalmente sobre la "Presencia de las mujeres en la toma de decisiones en los clusters de la CAPV"
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Estrategia Empresarial)
<b>Calendario</b>		2009-2010
<b>Indicadores</b>		Nº de estudios realizados Nº de medios de difusión identificados Nº de medios de difusión implementados Nº de ejemplares difundidos Diferencias producidas en la presencia de las mujeres en la toma de decisiones de un año a otro Identificación de las conclusiones obtenidas a través del estudio Conclusiones implementadas del estudio anterior
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 2: INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS DE EMPLEO
<b>OBJETIVO M2.1:</b> Integrar la perspectiva de género en los servicios de empleo.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M2.1</b>

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M2.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento y entidades dependientes
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de SSGG
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Reunión divulgativa acompañado de documentación que recoja dichos compromisos y el cronograma de su ejecución Nº de personas participantes desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución
<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M2.1.2
<b>Acción</b>		Dotación de recursos técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad, contemplando la necesidad de formación y asistencia técnica
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de SSGG
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de recursos técnicos y económicos identificados Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados Evolución de los recursos técnicos y económicos empleados Identificar las necesidades formativas existentes para que toda la plantilla se implique en la consecución de los objetivos propuestos para el PFI, y en consecuencias establecer un plan formativo y su presupuesto Identificar los objetivos para cuyo cumplimiento necesitamos asistencia de personal técnico externo y presupuestar dicho servicio
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M2.1.3
<b>Acción</b>		Obtener y explotar datos de participación y de resultados de inserción desagregado por sexo en los programas gestionados por el Departamento
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los programas gestionados Nº de veces que se han explotado los datos Nº de programas que obtienen datos desagregados por sexo Porcentaje de programas que obtienen datos desagregados respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M2.1.4
<b>Acción</b>		Establecer mecanismos de seguimiento para detectar la existencia de discriminación directa o indirecta hacia las mujeres en las ofertas formativas y programas de empleo-formación con subvención pública, introduciendo elementos correctores o, en su caso, revocando el acuerdo de colaboración con la entidad formadora: por los requisitos de acceso, procesos de captación y selección, canales de difusión, lenguaje, etc.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los mecanismos de seguimiento a establecer Nº de mecanismos de seguimiento establecidos Nº de elementos correctores introducidos Tipología de elementos correctores introducidos Nº de solicitudes rechazadas a mujeres, en relación al total de solicitudes presentadas por mujeres, y en relación al nº de solicitudes rechazadas a hombres Identificar dichas razones y ver la frecuencia con que se repite cada una de ellas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
<b>PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: ACCESO PARITARIO AL TEJIDO EMPRESARIAL</b>
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la constitución y consolidación de iniciativas empresariales, mediante el aumento de la participación de promotoras, especialmente en sectores y profesiones en las que están infrarrepresentadas.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Seguimiento
<b>ID</b>	E1.1.1
<b>Acción</b>	Establecer los indicadores necesarios y realizar un seguimiento y evaluación del impacto de las actuaciones puestas en marcha y modificarlas en consecuencia
<b>Dirección</b>	Dirección General de Innovación y Promoción Económica y Dirección General de Infraestructuras
<b>Calendario</b>	2009-2011
<b>Indicadores</b>	Identificación de indicadores Nº de empresas y personas físicas afectadas por las diferentes actuaciones Nº de empresas y personas físicas analizadas Identificación de las actuaciones puestas en marcha Nº de modificaciones realizadas
	<b>Cuantitativos</b>
	<b>Cualitativos</b>
	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>
	Evolución



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Crear fórmulas de financiación para la constitución de iniciativas empresariales de mujeres y para la consolidación de las mismas: fondos de ayuda, convenios con entidades bancarias para la concesión de créditos favorables y/o sin avales...
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las fórmulas de financiación Nº de fórmulas de financiación implementadas Porcentaje de mujeres que han accedido a estas fórmulas de financiación respecto al total Tipo de fórmulas de financiación que más demandan las mujeres Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E1.1.3
<b>Acción</b>		Priorizar las iniciativas empresariales (autoempleo, empresas, cooperativas y sociedades anónimas laborales) promovidas por mujeres en el acceso a procesos de formación y asesoramiento para elaborar el proyecto empresarial, el análisis de su viabilidad y durante el proceso de puesta en marcha de la empresa, así como en lo que se refiere al acceso a las ayudas para la financiación de gastos de constitución, inversiones en activos y gastos generales de funcionamiento, especialmente en aquellos sectores y profesiones en las que están subrepresentadas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica/Beaz/Cedemi
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las iniciativas empresariales promovidas por mujeres Identificación de los sectores y profesiones en las que las mujeres están subrepresentada Nº de iniciativas empresariales promovidas por mujeres Porcentaje de iniciativas empresariales promovidas por mujeres en relación al total de iniciativas Nº de procesos de formación y asesoramiento realizados por personas emprendedoras, desagregados por sexo Porcentaje de mujeres que han accedido a estas ayudas a partir de los procesos de formación y asesoramiento respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.4
<b>Acción</b>		Establecer incentivos para las mujeres que promuevan pymes en sectores y profesiones en las que están subrepresentadas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de incentivos Identificación de sectores y profesiones en las que estén subrepresentadas Nº de incentivos incorporados Porcentaje de mujeres que se han acogido a estas ayudas respecto al total Nº de pymes creadas por mujeres desagregada por sectores Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución
<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E1.1.5
<b>Acción</b>		Analizar la situación y necesidades de las mujeres empresarias, con el fin de desarrollar las actuaciones que forman parte de esta estrategia de la manera más eficaz
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las necesidades de las mujeres empresarias Nº de necesidades planteadas por las mujeres empresarias Porcentaje de quejas según el sector al que pertenecen las mujeres empresarias Nº de actuaciones incorporadas para la mejora de su situación Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.1.6
<b>Acción</b>		Estudio para conocer y fomentar el acceso de las mujeres a los puestos de trabajo dentro de las empresas desde los que es más habitual desarrollar labores de emprendizaje empresarial, si existiera un desequilibrio
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de medidas para fomentar el acceso de las mujeres Nº de medidas adoptadas para fomentar el acceso de las mujeres Porcentaje de mujeres por sectores según puesto de trabajo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.1.7
<b>Acción</b>		Introducir la perspectiva de género en el programa de emprendizaje "Egin eta Ekin" dirigido a secundaria y bachiller (experiencia piloto)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de centros de secundaria y bachiller Identificación de las personas de contacto Identificación del alumnado que tomará parte Nº de colegios de secundaria y bachiller implicados Alumnado implicado en esta experiencia piloto Receptividad por parte del profesorado Nº de objetivos que se han cumplido
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		E1.1.8
<b>Acción</b>		Crear un foro con otras administraciones públicas vascas, que gestionen competencias similares a las del departamento, para intercambiar experiencias y coordinar acciones
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica y Dirección General de Infraestructuras
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las administraciones públicas vascas que puedan participar Nº de entidades a las que se propone participar Nº de entidades que participan en el foro Perfil de las entidades que participan en el foro Porcentaje de mujeres y hombres que participan en el foro Nº de propuestas que se han realizado Nº de acciones que se han desarrollado Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.9
<b>Acción</b>		Adoptar medidas de promoción de la conciliación personal y familiar en el ámbito empresarial a través de criterios positivos de baremación en las líneas de subvención
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica y Dirección General de Infraestructuras
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los criterios positivos a introducir Nº de criterios introducidos en las diferentes líneas de subvención Ponderación de los criterios introducidos Nº de empresas involucradas en la adopción de dichas medidas Evolución en la implicación de las empresas Nº de medidas implementadas por las empresas Nº de medidas de conciliación implementadas por parte de las empresas fuera de las que figuran en las líneas de subvención
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 2: EQUIPARACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DE MUJERES Y HOMBRES
<b>OBJETIVO E2.1:</b> Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la constitución y consolidación de iniciativas empresariales, mediante el aumento de la participación de promotoras, especialmente en sectores y profesiones en las que están infrarrepresentadas.
<b>SECTOR PRIVADO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E2.1</b>

<b>Herramienta</b>	Conocimiento
<b>ID</b>	E2.1.1
<b>Acción</b>	Elaboración de un estudio, desde la perspectiva de género, sobre acceso al empleo y condiciones laborales en las empresas que accedan a los polígonos y elkartegiak gestionados por la Diputación Foral de Bizkaia
<b>Dirección</b>	Dirección General de Infraestructuras (Servicio de Infraestructuras)
<b>Calendario</b>	2010-2011
<b>Indicadores</b>	Identificación de las condiciones de accesos al empleo y condiciones laborales desagregadas por sexo
	Identificación de las empresas según el sexo de quien preside la empresa
	Porcentaje de utilización según el sexo de quien preside la empresa
	Nº de medidas que han incorporado la perspectiva de género
<b>Cuantitativos</b>	Nº de conclusiones implementadas
<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E2.1.2
<b>Acción</b>		En su caso, adopción de medidas de carácter proactivo para facilitar un acceso y unas condiciones laborales igualitarias
<b>Dirección</b>		Dirección General de Infraestructuras (Servicio de Infraestructuras)
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de medidas a introducir Nº de medidas introducidas Nº de cambios que se han introducido en las condiciones de acceso y laborales Porcentaje de mujeres y hombres que se han beneficiado de dichas medidas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 3: ACCESO AL EMPLEO EN CONDICIONES DE IGUALDAD
<b>OBJETIVO E3.1:</b> Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la constitución y consolidación de iniciativas empresariales, mediante el aumento de la participación de promotoras, especialmente en sectores y profesiones en las que están infrarrepresentadas
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E3.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E3.1.1
<b>Acción</b>		Priorizar las iniciativas empresariales (autoempleo, empresas, cooperativas y sociedades anónimas laborales) promovidas por mujeres en el acceso a procesos de formación y asesoramiento para elaborar el proyecto empresarial, el análisis de su viabilidad y durante el proceso de puesta en marcha de la empresa, así como en lo que se refiere al acceso a las ayudas para la financiación de gastos de constitución, inversiones en activos y gastos generales de funcionamiento, especialmente en aquellos sectores y profesiones en las que están subrepresentadas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de Empleo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de solicitudes de creación de empresas presentadas por mujeres en relación al nº total de solicitudes
		Nº de solicitudes de creación de empresas presentadas por hombres en relación al nº total de solicitudes
		Nº de subvenciones otorgadas a mujeres en relación del nº de subvenciones solicitadas por mujeres y al total de las subvenciones solicitadas
		Nº de subvenciones otorgadas a hombres en relación del nº de subvenciones solicitadas por hombres y al total de las subvenciones solicitadas
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E3.1.2
<b>Acción</b>		Incentivar la participación de las mujeres en las acciones de formación que las capaciten para acceder a profesiones técnicas de los sectores de referencia, especialmente en categorías en las que están subrepresentadas
<b>Dirección</b>		Dirección general de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las acciones de formación en las que incentivar la participación Nº de acciones de formación realizadas Nº de personas participantes, desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución





<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E3.1.3
<b>Acción</b>		Valorar la realización de prácticas en empresas por parte de las mujeres dentro del proceso formativo como criterio prioritario para la concesión de subvención a la Formación Ocupacional y a los programas de empleo-formación, especialmente en profesiones en las que están subrepresentadas
<b>Dirección</b>		Dirección general de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los criterios a introducir en la Formación Ocupacional
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de criterios introducidos Ponderación de los criterios introducidos en relación a la realización de prácticas Nº de acciones formativas subvencionadas dirigidas a mujeres que conllevan la realización de prácticas, en relación al resto de acciones formativas que conllevan prácticas Nº de mujeres que participan en las acciones formativas subvencionadas Nº de empresas que acogen más mujeres en prácticas
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 4: EQUIPARACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DE MUJERES Y HOMBRES
<b>OBJETIVO E4.1:</b> Equiparar las condiciones laborales de mujeres y hombres en las administraciones públicas y en empresas del sector privado, dando prioridad a ramas de actividad que concentran mayores proporciones de población ocupada.
<b>SECTOR PRIVADO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E4.1</b>

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E4.1.1
<b>Acción</b>		Iniciar y mejorar la recogida sistemática de datos esenciales sobre retribuciones por sexo, teniendo en cuenta los distintos sectores de actividad y las categorías profesionales. Establecer indicadores de partida que permitan realizar un seguimiento y evaluación de la evolución de las retribuciones y de la desigualdad cuantitativa de los salarios de hombres y mujeres
<b>Dirección</b>		Dirección general de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los distintos sectores de actividad y categorías profesionales Nº de sectores de actividad y categorías profesionales sobre los que se han tomado datos
	<b>Cualitativos</b>	Identificación de los indicadores de partida a tener en cuenta Nº de indicadores de partida tenidos en cuenta Salario medio que cobran las personas insertadas por cada curso, desagrado por sexo, permitiendo la comparativa salarial entre hombres y mujeres para cada acción formativa
	<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo ) Evolución
<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E4.1.2
<b>Acción</b>		Incluir entre los criterios de adjudicación de licitaciones y concesión de subvenciones la implantación de políticas de igualdad en las organizaciones licitadoras o beneficiarias de subvenciones
<b>Dirección</b>		Dirección general de Empleo y Formación. Servicio de Formación y SSGG
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de los criterios a introducir Nº de criterios de adjudicación introducidos Nº de entidades subvencionadas al amparo del Decreto de Formación que contesten, en una encuesta que se haga a tal efecto, haber implantado planes de igualdad en sus organizaciones, y cuáles
	<b>Cualitativos</b>	Realizar una relación de las medidas recogidas de la encuesta previa y tras su análisis establecer aquellas que como mínimo deberían exigirse a las entidades beneficiarias de subvenciones Nº de entidades proveedoras homologadas que han afirmado tener planes de igualdad, hecho por el que se les ha otorgado mayor puntuación de cara a contratar con ellas
	<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo ) Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E4.1.3
<b>Acción</b>		Fomentar la creación y la estabilidad en el empleo mediante la incentivación de la contratación laboral
<b>Dirección</b>		Dirección general de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de subvenciones solicitadas para la contratación de mujeres en relación al nº de solicitudes totales para la contratación indefinida en general Nº de subvenciones solicitadas para la contratación de hombres en relación al nº de solicitudes totales para la contratación indefinida en general Nº de contratos indefinidos subvencionados para mujeres en relación al nº de solicitudes presentadas para tal efecto Nº de contratos indefinidos subvencionados para hombres en relación al nº de solicitudes presentadas para tal efecto
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 4: EQUIPARACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES DE MUJERES Y HOMBRES
<b>OBJETIVO E4.2:</b> Aumentar la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad del sector público
<b>SECTOR PÚBLICO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E4.2</b>

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		E4.2.1
<b>Acción</b>		Garantizar el acceso a la formación interna a todas aquellas personas que se hayan acogido a la reducción de jornada, especialmente a aquellas formaciones que les permitan la promoción profesional y/o la mejora de sus condiciones de trabajo
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de SSGG
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las personas que se hayan acogido a reducción de jornada, desagregadas por sexo Nº de personas que no han podido asistir a una determinada acción de formación por tener esta lugar fuera de su horario habitual de trabajo (la persona que programa la formación debería conocer los horarios habituales de toda la plantilla y establecer el horario de los cursos respetando lo anterior), desagregadas por sexo Nº de personas que han asistido a la formación interna, desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E4.2.2
<b>Acción</b>		Impartir la formación interna dentro del horario laboral y/o establecer servicios o medidas que faciliten la conciliación. Diagnóstico de la plantilla y propuestas
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de SSGG
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la formación a realizar Nº de cursos realizados Nº de personas que no han podido asistir a una determinada acción de formación por tener esta lugar fuera de su horario habitual de trabajo (la persona que programa la formación debería conocer los horarios habituales de toda la plantilla y establecer el horario de los cursos respetando lo anterior), desagregadas por sexo Nº de personas que han asistido a la formación interna, desagregadas por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E4.2.3
<b>Acción</b>		Analizar la participación diferencial de mujeres y hombres en los programas de formación continua, así como el impacto de éstos en ambos colectivos y en su caso, las razones de esas diferencias
<b>Dirección</b>		Dirección General de Empleo y Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de mujeres participantes en formación continua, en relación al nº de hombres participantes Porcentaje de mujeres participantes respecto al total Nº de análisis realizados Porcentaje de mujeres y hombres respecto al total
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1:SERVICIOS DE APOYO Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Implantar servicios y/o medidas de flexibilización horaria y reordenación del tiempo de trabajo del personal de las administraciones públicas y empresas dependientes, así como en empresas del sector privado, dando prioridad a las ramas de actividad que concentran mayores proporciones de población ocupada.
<b>SECTOR PRIVADO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Analizar y definir la franja horaria en la que deben llevarse a cabo las reuniones de trabajo o cualquier otra actividad que implique la participación de diversas personas dentro de las acciones establecidas en el Departamento y sociedades forales
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica y Dirección General de Infraestructuras
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los horarios susceptibles para permitir la conciliación Establecimiento de horario para reuniones internas como externas Horario de las reuniones realizadas Nº de entidades externas con las que se ha reunido Nº de personas participantes en las reuniones Porcentaje de mujeres y hombres Perfiles desagregados por sexo
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		C1.1.2
<b>Acción</b>		Establecer los indicadores necesarios y realizar un seguimiento y evaluación del impacto de las actuaciones puestas en marcha y modificarlas en consecuencia
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicio de Innovación)
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los indicadores Nº de empresas y personas afectadas por las actuaciones puestas en marcha Nº actuaciones puestas en marcha Nº de modificaciones realizadas Medición de satisfacción
		<b>Cuantitativos</b>
		<b>Cualitativos</b>
		<b>Evolutivo</b>
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		C1.1.3
<b>Acción</b>		Establecer mecanismos de seguimiento y control de las empresas que han recibido ayudas y/o incentivos fiscales para poner en marcha medidas de flexibilización del tiempo de trabajo, medidas y/o servicios que faciliten la conciliación, para asegurar su eficacia
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicio de Innovación)
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de mecanismos de seguimiento y control a establecer Porcentaje de entidades que han hecho una utilización correcta de las ayudas y/o incentivos fiscales Tipo de medidas que han llevado a cabo con dichas ayudas y/o incentivos fiscales Media de acciones desarrolladas por cada entidad
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.4
<b>Acción</b>		Incentivar la incorporación de servicios y/o medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en los programas de Responsabilidad Social Corporativa
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicio de Innovación)
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las incentivaciones a establecer Nº de servicios y/o medidas introducidas en los programas de Responsabilidad Social Corporativa por sectores económicos Nº de servicios y/o medidas introducidas que no estén incentivadas Tipo de entidades que se muestran más receptivas a la introducción de estas medidas y/o servicios Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		C1.1.5
<b>Acción</b>		Prestar información, formación y asesoría a las empresas privadas que vayan a implantar medidas y/o servicios que garanticen la conciliación, así como facilitar información sobre las ayudas disponibles
<b>Dirección</b>		Dirección General de Innovación y Promoción Económica (Servicio de Innovación)
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la información, formación y asesoría a prestar
		Nº de servicios de información, formación y asesoría solicitados
		Nº de servicios de información, formación y asesoría prestados
		Porcentaje de mujeres y hombres de empresas privadas que han solicitado dichos servicios
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de empresas que han solicitado las ayudas disponibles
	<b>Cualitativos</b>	Nº de empresas que han terminado implantando medidas y/o servicios para facilitar la conciliación
	<b>Evolutivo</b>	Medición de satisfacción
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		C1.1.6
<b>Acción</b>		Recoger y difundir o poner a disposición de empresas y sindicatos los estudios, materiales, buenas prácticas y experiencias realizadas para lograr la conciliación de la vida laboral, personal y familiar en un contexto empresarial
<b>Dirección</b>		Servicio de Estrategia Empresarial
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los estudios, materiales, buenas prácticas y experiencias a recoger y difundir
		Nº de estudios, materiales, buenas prácticas y experiencias recogidas
		Nº de solicitudes realizadas por empresas y sindicatos para solicitar información
		Nº de solicitudes respondidas
	<b>Cuantitativos</b>	Identificación de las campañas de difusión a realizar
	<b>Cualitativos</b>	Nº de campañas de difusión realizadas
	<b>Evolutivo</b>	Medición de satisfacción
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 2: SERVICIOS DE APOYO Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
<b>OBJETIVO C2.1:</b> Disminuir la desigualdad cuantitativa entre mujeres y hombres en la utilización del tiempo dedicado a las tareas domésticas y de cuidados, concretando dicha reducción en el aumento del número de hombres que se acogen a permisos y licencias por maternidad/paternidad y cuidado de personas dependientes, tanto en las administraciones públicas como en el sector privado.
<b>SECTOR PÚBLICO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C2.1</b>

<b>Herramienta</b>	Normativa	
<b>ID</b>	C2.1.1	
<b>Acción</b>	Definir la franja horaria en la que deben llevarse a cabo las reuniones de trabajo o cualquier otra actividad que implique la participación de diversas personas, de modo que este tipo de actividades no puedan fijarse a según qué horas o según qué días dentro del Departamento	
<b>Dirección</b>	Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de SSGG	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		<p>Informar a toda la plantilla sobre este hecho que representa un derecho para la misma y un deber para la persona que convoque la reunión en cuestión, y paralelamente abrir un buzón de quejas para las personas que en un momento dado no hayan visto respetado este derecho informen de ello, y se haga un análisis de cada caso.</p> <p>Establecer una relación de toda la plantilla con sus horarios habituales de trabajo y colgarla en la intranet del dpto. para que sea utilizada por la persona que convoca la reunión en cada caso</p> <p>Identificación de los horarios susceptibles para permitir la conciliación</p> <p>Establecimiento de horario para reuniones internas como externas</p> <p>Horario de las reuniones realizadas</p> <p>Nº de entidades externas con las que se ha reunido</p> <p>Nº de personas participantes en las reuniones</p> <p>Porcentaje de mujeres y hombres</p> <p>Perfiles desagregados por sexo</p>
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		C2.1.2
<b>Acción</b>		Incentivar la integración en todos los cursos de formación ocupacional de un módulo sobre la necesaria corresponsabilidad de los hombres con las tareas domésticas y responsabilidades familiares
<b>Dirección</b>		Dirección general de Empleo y Formación. Servicio de Formación
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación del módulo a introducir
		Nº de acciones formativas subvencionadas que impartirán dicho módulo
		Nº de hombres que han recibido el contenido de dicho módulo
		Nº de mujeres que han recibido el contenido de dicho módulo
		Porcentaje de duración del módulo respecto al total de la formación ocupacional
		Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1:PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXISTA EN EL TRABAJO
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Implantar protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexista en las administraciones públicas y en empresas del sector privado, dando prioridad a las ramas de actividad que concentran mayores proporciones de población ocupada, con el fin de visibilizar y reducir dicho acoso sexista
<b>SECTOR PRIVADO</b>
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Seguimiento
<b>ID</b>	V1.1.1
<b>Acción</b>	Establecer los indicadores necesarios y realizar un seguimiento y evaluación del impacto de las acciones puestas en marcha y modificarlas en consecuencia.
<b>Dirección</b>	Dirección General de Infraestructuras (Servicio de Infraestructuras)
<b>Calendario</b>	2009-2011
<b>Indicadores</b>	Identificación de los indicadores Nº de empresas y personas afectadas por las acciones puestas en marcha Nº acciones puestas en marcha Nº de modificaciones realizadas Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>
	<b>Cualitativos</b>
	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>
	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Mediante un diagnóstico identificar puntos de riesgo en los locales, edificios y superficies industriales promovidos por la Diputación Foral de Bizkaia.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Infraestructuras (Servicio de Infraestructuras)
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de los puntos de riesgos Características de los puntos de riesgo localizados Ubicación de los puntos de riesgo localizados Porcentaje de mujeres y hombres que han participado en el estudio
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		V1.1.3
<b>Acción</b>		Introducir en los contratos de obra de las infraestructuras mencionadas en el apartado anterior cláusulas específicas para asegurar la ausencia de puntos de riesgo en las mismas.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Infraestructuras (Servicio de Infraestructuras)
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las cláusulas específicas a introducir Nº de cláusulas específicas introducidas Nº de cláusulas más respetadas Nº de contratos de obra firmados Nº de contratos de obra que han implementado las cláusulas específicas Nº de empresas que han introducido las cláusulas Nº de empresas que muestran objeciones al respecto Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		V1.1.4
<b>Acción</b>		Impartir formación específica a quien tenga la responsabilidad de definir las condiciones técnicas de los contratos de obra, para garantizar el cumplimiento de la acción anterior.
<b>Dirección</b>		Dirección General de Infraestructuras (Servicio de Infraestructuras)
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de la formación específica a impartir Nº de cursos de formación desarrollados Nº mujeres y hombres que participan en la formación desagregado por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 2: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO SEXISTA EN EL TRABAJO
<b>OBJETIVO V2.1:</b> Implantar protocolos de prevención y actuación ante el acoso sexista en las administraciones públicas y en empresas del sector privado
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V2.1</b>



<b>Herramienta</b>	Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>	V2.1.1	
<b>Acción</b>	Tener a disposición de las diferentes entidades y personas interesadas en los diferentes Behargintzas la normativa relativa al acoso sexista	
<b>Dirección</b>	Dirección General de Empleo y Formación. Servicio de SSGG	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Identificación de los diferentes Behargintzas
		Nº de Behargintzas que tienen la normativa a disposición de las diferentes entidades y personas
		Nº de entidades y de personas a las que ha llegado el folleto informativo que se elabore sobre la normativa relativa al acoso sexista
		Nº de consultas o solicitudes realizadas, según el sexo de la persona que las realiza
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de consultas o solicitudes respondidas
	<b>Cualitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

## 8.9. RELACIONES MUNICIPALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON RELACIONES MUNICIPALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de Relaciones Municipales y Administraciones Públicas
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		<p>Dotación de recursos humanos, técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad incluyendo la participación en la Comisión Interdepartamental (política) y en el Berdintasuna Taldea (BT), y creación de la Comisión Intradepartamental. Lo que incluye la difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del Departamento.</p> <p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 persona con rango de Dirección General que participa en la Comisión Interdepartamental</li> <li>- 1 persona que participa en Berdintasuna Taldea (Grupo técnico interdepartamental)</li> <li>- 1 persona por Servicio / Dirección (participación paritaria) en la Unidad Intradepartamental</li> </ul>
<b>Dirección</b>		Todas las Direcciones
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		<p>Nº de recursos humanos, técnicos y económicos identificados</p> <p>Nº de recursos humanos, técnicos y económicos destinados</p> <p>Nº de recursos humanos, técnicos y económicos implementados</p> <p>Nº de reuniones acordadas</p> <p>Nº de reuniones asistidas</p> <p>Creación de la Unidad Intradepartamental</p> <p>Nº de reuniones acordadas de la Unidad Intradepartamental</p> <p>Nº de reuniones asistidas de la Unidad Intradepartamental</p> <p>Nº de participantes en las reuniones de la Unidad Intradepartamental</p> <p>Encuesta de satisfacción de quienes participan en la Unidad Intradepartamental</p> <p>Nº recursos y medios identificados</p> <p>Nº de recursos y medios empleados</p> <p>Creación de la Comisión Intradepartamental</p> <p>Nº reuniones convocadas</p> <p>Nº reuniones asistidas</p> <p>Nº de recursos y medios identificados</p> <p>Nº de recursos y medios implementados</p>
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		<p>Impulsar los usos no sexistas del lenguaje mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de la documentación y la presencia en Internet de cada Servicio/ Sección</li> <li>- Impartición de un curso de formación</li> </ul> <p>Procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Difusión del manual ya existente en la intranet del Gabinete del Diputado General denominado GUIA PARA LA REVISIÓN DEL LENGUAJE DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO</li> <li>2) la recepción de nociones básicas en un curso</li> </ol>
<b>Dirección</b>		Todas las Direcciones
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		<p>Seguimiento: anualmente se analizarán un total de cinco documentos y tres apartados (páginas) de la página web de cada Servicio/ Sección para hacer el seguimiento</p> <p>Nº de recursos y medios identificados para realizar la difusión</p> <p>Nº de campañas identificadas</p> <p>Nº de campañas realizadas</p> <p>Nº de personas identificadas para la formación</p> <p>Nº de personas participantes en la formación</p> <p>Nº de documentos identificados</p> <p>Nº de documentos revisados</p> <p>Nº de documentos modificados</p> <p>Porcentaje de documentos modificados respecto al total</p>
<b>Cuantitativos</b>		
<b>Cualitativos</b>		Se recogen en la ficha (Anexo )
<b>Evolutivo</b>		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Difusión de la guía sobre recomendaciones para un uso no discriminatorio del lenguaje ya existente en la intranet departamental, Atarileku. <b>Procedimiento:</b> Comunicarlo en Atarileku.a través de una nota en el apartado "Actualidad. Destacamos"
<b>Dirección</b>		Dirección de Función Pública
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de medios identificados para la difusión de la guía Nº de medios implementados Nº de campañas de difusión realizadas Nº de accesos a la guía Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Difundir los usos adecuados del lenguaje en las Entidades Locales. <b>Procedimiento:</b> - Dirigir a los Ayuntamientos oficios, señalando la importancia de un uso adecuado del lenguaje dentro de la propia Institución y en las relaciones que mantenga con su vecindario y otras Entidades, a los efectos de conseguir la igualdad efectiva entre géneros - Solicitar de las Secretarías que trasmitan esta información a los/as funcionarios/as municipales, así como, que se revise la documentación que emita el Ayuntamiento - Ofrecerles apoyo para obtener la información que necesiten frente a posibles dudas
<b>Dirección</b>		Dirección General de RRMM
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de ayuntamientos identificados Nº de ayuntamientos a los que se les ha enviado oficios Nº de materiales identificados para mandar a las entidades locales Nº de materiales facilitados a las entidades locales Nº de dudas planteadas por parte de las entidades locales Nº de dudas solucionadas Nº de personas que han solicitado información Nº de personas a las que se ha respondido
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		<p>Incorporación sistemática de la variable sexo en la recogida de información, así como la utilización de los datos desagregados por sexo .</p> <p><b>Procedimiento:</b> a medida que sea necesario revisar los impresos de cada unidad, y siempre que por el tipo de persona destinataria/interesada del procedimiento fuera posible, se irá introduciendo una casilla relativa al sexo y una explicación en el pie del impreso indicando que se solicita dicha información para recabar datos para un posterior estudio de la variable del sexo.</p> <p>Para incorporar la variable en las aplicaciones informáticas, se solicitará un listado a Lantik de las aplicaciones usadas en el Departamento, para que posteriormente cada Servicio identifique las propias y analice la necesidad de modificarlas. Finalmente, se solicitará a Lantik información sobre el coste de las modificaciones y, si no pueden abordarse todas ellas conjuntamente por razones técnicas o presupuestarias, se acordará priorizar las actuaciones</p>
<b>Dirección</b>		Todas las Direcciones
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	<p>Nº de impresos y aplicaciones informáticas identificadas</p> <p>Nº de impresos y aplicaciones informáticas revisadas</p> <p>Nº de impresos y aplicaciones informáticas con la incorporación sistemática de la variable sexo</p> <p>Nº de impresos y aplicaciones a modificar</p> <p>Nº de modificaciones realmente realizadas</p> <p>Porcentaje de las aplicaciones modificadas realizadas respecto al total de aplicaciones</p>
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		<p>Estudiar las diferentes necesidades sanitarias y la morbilidad diferencial (la diferente incidencia de las enfermedades entre los sexos) de hombres y mujeres.</p> <p><b>Procedimiento:</b>  Van a hacerse dos tipos de reconocimientos médicos de los que se ocupa directamente el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales:  - nuevos ingresos en la plantilla  - en función del riesgo del puesto de trabajo, a lo largo de los próximos tres años para toda la plantilla</p> <p>Se van a estudiar diferentes aspectos en función del género: hormonas tiroideas y metabolismo de hierro a mujeres y PSA (antígeno prostático específico) a hombres mayores de 50 años</p> <p>En el plazo de 3 años contará Diputación con datos propios y suficientes para a partir de ellos poder realizar un diagnóstico sobre las diferencias sanitarias entre hombres y mujeres</p>
<b>Dirección</b>		Dirección de Función Pública
<b>Calendario</b>		2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de diferentes necesidades sanitarias y de morbilidad diferencial de hombres y mujeres identificadas Nº de necesidades sanitarias detectadas Nº de diferencias desagregado por puesto de trabajo y sexo Nº de medidas tomadas Nº de análisis seleccionados a realizar Nº de análisis realizados
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		M1.1.7
<b>Acción</b>		Análisis de la tipología de ayudas concedidas y denegadas por Junta de Ayudas, a fin de poder detectar posibles prestaciones sanitarias o servicios que queden fuera de la cobertura sanitaria que no se estén cubriendo <b>Procedimiento:</b> solicitud dirigida al Director de Función Pública por parte de la Unidad Intradepartamental para que se informe de las solicitudes tramitadas en los últimos tres años, al efecto de poder hacer un análisis posterior
<b>Dirección</b>		Dirección de Función Pública
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de ayudas identificadas Nº de ayudas analizadas Nº de personas solicitantes desagregadas por sexo Nº de solicitudes aceptadas y denegadas desagregadas por sexo Nº de carencias detectadas fuera de la cobertura sanitaria Nº de medidas tomadas tras analizar las solicitudes
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Seguimiento
<b>ID</b>		M1.1.8
<b>Acción</b>		Revisar las Bases Reguladoras de las subvenciones a infraestructuras para aplicar el Protocolo de Subvenciones a entes locales por parte de la Dirección general de Relaciones Municipales, Servicio de Estudios Municipales y Asistencia Económica a Entes locales
<b>Dirección</b>		Dirección General de RRMM
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de subvenciones identificadas Nº de subvenciones revisadas Nº de subvenciones modificadas Nº de criterios identificados Nº de criterios introducidos
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		M1.1.9
<b>Acción</b>		<p>Estudiar la viabilidad de incluir criterios que valoren la integración de la perspectiva de género en las <u>subvenciones</u> y los <u>contratos públicos</u> del Departamento.</p> <p>- En el caso de los contratos públicos, se van a analizar los modelos de Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que el Gobierno Vasco publicará próximamente y, en particular, las cuestiones relativas a las condiciones especiales de ejecución de los contratos en materia de igualdad</p> <p>El Servicio de Contratación asesorará sobre la adecuación a la normativa reguladora de contratos públicos de las propuestas del Área de Políticas de Género sobre la inclusión en los Pliegos reguladores de los contratos públicos de condiciones especiales de ejecución de los contratos, con el fin de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral</p> <p>- En el caso de las subvenciones, se va a analizar la posibilidad de integrar en las mismas la perspectiva de género</p>
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	<p>Nº de contratos públicos y subvenciones identificadas</p> <p>Nº de contratos publicos y subvenciones analizadas</p> <p>Nº de contratos publicos y subvenciones modificadas para integrar la perspectiva de género</p> <p>Porcentaje del total de contratos públicos y subvenciones con perspectiva de género respecto al total</p> <p>Nº de asesoramientos realizados</p>
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.10
<b>Acción</b>		<p>Formar al personal técnico del Departamento de cara a facilitar la incorporación de la perspectiva de género en las diferentes áreas de actuación.</p> <p><b>Procedimiento:</b> Plan de Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 cursos de formación de CARRERA piramidales: <ul style="list-style-type: none"> <li>o "Comunicación y uso igualitario del lenguaje" (primer nivel).</li> <li>o "Conceptos básicos sobre políticas de igualdad, acciones positivas y mainstreaming de género" (segundo nivel: un curso en castellano y otro en euskara).</li> <li>o "Cómo planificar y programar desde la perspectiva de género" (tercer nivel).</li> </ul> </li> <li>• 2 cursos de formación de PUESTO. No resta de las 40 horas de formación para el puesto.</li> </ul> <p>Año 2009: jefaturas de Servicio  Año 2010: jefaturas de Sección (probablemente también en 2011)  Año 2011: resto de personal  o "Cómo planificar y programar desde la perspectiva de género" (en dos acciones formativas)</p>
<b>Dirección</b>		Dirección de Función Pública
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de cursos identificados Nº de cursos impartidos Porcentaje de cursos relativos a la incorporación de igualdad respecto al total de cursos desarrollados Nº de participantes desagregada por sexo Perfiles de los participantes desagregado por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.11
<b>Acción</b>		<p>Incrementar el conocimiento por parte del personal de la DFB de la igualdad entre sexos, la desigualdad existente y la incorporación de la perspectiva de género en la Administración Pública con las siguientes 3 medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con la impartición de cursos de formación, tanto de carrera como para el puesto</li> <li>- Usar Atarileku para remitir información al conjunto del Departamento sobre la actividad de la Unidad Intradepartamental y para que el personal pueda remitir quejas y sugerencias en materia de igualdad</li> <li>- Levantar acta de cada reunión y remitirla, además de a las personas asistentes a la reunión, a las jefaturas de Servicio del Departamento</li> </ul>
<b>Dirección</b>		Dirección de Función Pública y Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de cursos identificados
		Nº de cursos impartidos
		Nº de cursos de formación sobre igualdad en relación al total de cursos hechos en el Departamento
		Nº de mujeres y hombres participantes
<b>Cuantitativos</b>		Perfiles de los participantes desagregado por sexo
		Nº de informaciones identificadas para enviar al Atarileku
		Nº de informaciones remitidas al Atarileku
		Nº de quejas y sugerencias recogidas
<b>Cualitativos</b>		Nº de quejas y sugerencias respondidas
		Nº de modificaciones realizadas a partir de las quejas y sugerencias
		Nº de reuniones convocadas
		Nº de reuniones asistidas
<b>Evolutivo</b>		Nº de personas asistentes
		Nº de actas levantadas
		Nº de actas remitidas a las Direcciones
		Medición de satisfacción
		Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.12
<b>Acción</b>		Difundir aquellos protocolos elaborados por la Diputación en los siguientes procesos que tengan relación con las actividades desarrolladas por el Departamento: Subvención, Estudios, Edición de Materiales y Publicaciones, Jornadas y Congresos, Creación de Comisión Intradepartamental y de Adecuación del Lenguaje. <b>Procedimiento:</b> - publicar los mismos en la web intradepartamental, Atarileku, ... - informar de la existencia de los mismos y de su contenido al personal cuyas funciones tengan que ver con el objeto de dichos protocolos
<b>Dirección</b>		Dirección de Función Pública y Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de protocolos identificados
		Nº de protocolos publicados
		Nº de personas susceptibles de interesarles dicha información
		Nº de personas que han accedido a la información
	<b>Cuantitativos</b>	Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.13
<b>Acción</b>		Difusión de los resultados de los diferentes diagnósticos que se van a hacer dentro del Departamento. (Diagnóstico sobre la falta de mujeres en la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios...) (Vinculada con la acción E1.1.2) <b>Procedimiento:</b> - uso de la Intranet para difundir los resultados - uso de los medios de comunicación
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de recursos y medios identificados
		Nº de recursos y medios empleados
		Nº de resultados comunicados al año
		Nº de diagnósticos identificados
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de diagnósticos difundidos
	<b>Cualitativos</b>	Nº de medios en los que han aparecido reflejados
	<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
		Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





<b>Herramienta</b>	Sensibilización, información y divulgación	
<b>ID</b>	M1.1.14	
<b>Acción</b>	<p>Comunicar eventos de interés para el Departamento relacionados con la perspectiva de género.</p> <p><b>Procedimiento:</b> A través de la Intranet del Departamento, Atarileku.</p> <p>La información sobre dichos eventos puede provenir del Gabinete del Diputado General, del Grupo Técnico Interdepartamental (Berdintasuna Taldea), de la propia Unidad Intradepartamental o de cualquier otra fuente</p>	
<b>Dirección</b>	Dirección de Función Pública	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>		Nº de eventos identificados al año
		Nº de eventos comunicados al año
	<b>Cuantitativos</b>	Nº de información solicitada por la plantilla del Departamento en realización a los diferentes eventos
		Nº de accesos al Atarileku
<b>Cualitativos</b>	Medición de satisfacción	
<b>Evolutivo</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )	
	Evolución	

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y PARIDAD EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y MEJORAS EN LOS ÁMBITOS DE RELACIONES MUNICIPALES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Garantizar la paridad y la participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en los procesos participativos que se realizan dentro de los ámbitos de relaciones municipales y administración pública
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.1
<b>Acción</b>		Revisar las Bases Reguladoras de las futuras subvenciones a conceder por parte de la Dirección para aplicar el protocolo existente en materia de subvenciones
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de subvenciones identificadas Nº de subvenciones revisadas Nº de subvenciones en las que introduzca la perspectiva de género Porcentaje de subvenciones con perspectiva de género respecto al total
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución
<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Reflexionar sobre la ausencia de mujeres en la plantilla del servicio de contra incendios de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de las siguientes 3 acciones: - Comunicar a los centros de FP, ESO y Bachiller de Bizkaia la posibilidad de realizar visitas guiadas a los parques de bomberos y de recibir charlas sobre la profesión, para que las jóvenes puedan conocer esta profesión, mayoritariamente masculina. Durante 2009 se definirá el modelo de charla, contenido de la misma, medios audiovisuales a utilizar,... - Realizar un diagnóstico de las causas del bajo número de solicitudes de mujeres en los procesos de selección. Deberá decidirse si se opta por contratar la realización de un estudio o se contrata una asesoría externa para que colabore dando asistencia técnica a un estudio a realizar por el personal de la propia Diputación. De entrada se cree que ciertos condicionantes de la plaza (pruebas físicas, carnet de conducción,...) pueden ser un freno. Estudiar cómo se han realizado campañas en este último colectivo para ver si se puede copiar algo. - Trasladar a Emakunde la necesidad de que en sus campaña
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de centros de FP, ESO y Bachiller identificados Nº de comunicaciones enviadas a centros Nº de centros de FP, ESO y Bachiller que han acudido Nº de visitas guiadas y charlas planeadas Nº de visitas guiadas y charlas realizadas Nº de participantes en las charlas y en las visitas, desagregado por sexo Realización del diagnóstico
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: ADECUACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, Y AL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Identificar y aplicar criterios de planificación y diseño urbanos destinados a facilitar la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

<b>Herramienta</b>	Recursos y servicios	
<b>ID</b>	C1.1.1	
<b>Acción</b>	Fomentar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral entre el personal de la Diputación Foral de Bizkaia, a través de las siguientes acciones: - Estudiar fórmulas para organizar el trabajo de tal manera que pueda introducirse la posibilidad de horarios más flexibles para hombres y mujeres con hijos/as y con familiares mayores dependientes. Procedimiento: Analizar los resultados de las encuestas para el "Diagnóstico del personal de la DFB con perspectivas de género" en lo referente a la conciliación, así como las quejas que lleguen en relación con el mismo tema a través del buzón de Atarileku, para posteriormente dar traslado de dicho análisis a la Dirección de Función Pública	
<b>Dirección</b>	Todas las Direcciones	
<b>Calendario</b>	2009-2011	
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de formulas identificadas Nº de fórmulas introducidas en la organización del trabajo Nº de personas usuarias de las fórmulas introducidas, desagregado por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		C1.1.2
<b>Acción</b>		Divulgación de todas las medidas de conciliación y corresponsabilidad implementadas en la propia Diputación Foral de Bizkaia a nivel interno. Procedimiento: usar la intranet, Atarileku
<b>Dirección</b>		Dirección General de Función Pública
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de recursos y medios identificados Nº de recursos y medios empleados Nº de medidas implementadas Nº de medidas divulgadas Nº de accesos a la intranet y al Atarileku
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES</b>
PROGRAMA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES 1: MEJORA DE LA SEGURIDAD Y DE LA SENSACIÓN DE SEGURIDAD DE LAS MUJERES
<b>OBJETIVO V1.1:</b> Establecer criterio para evitar la sensación de inseguridad por parte de las mujeres
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO V1.1</b>

# III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.1
<b>Acción</b>		Actualizar el documento "Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales" e incorporar al mismo la perspectiva de género (el acoso sexual)
<b>Dirección</b>		Dirección General de Función Pública
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Realización de la actualización del documento Nº de medidas identificadas para introducir la perspectiva de género Nº de medidas introducidas para la prevención del acoso sexual
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		V1.1.2
<b>Acción</b>		Informar al personal que trabaja en el área de Atención Ciudadana y al personal que atiende la centralita telefónica de las medidas y recursos de los que en materia de violencia y maltrato contra las mujeres dispone la Diputación Foral y otras Administraciones Públicas para que puedan facilitar dicha información a los y las ciudadanos/as que la demanden. <b>Procedimiento:</b> A través de una sesión que mantendrá la Jefatura de la Sección con el resto del personal y donde se informará de dichos recursos, que ya están recogidos en la base de datos con la que cuenta la unidad
<b>Dirección</b>		Dirección General de Servicios
<b>Calendario</b>		2009
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de personas identificadas para la formación Nº de personas participantes en la formación, desagregados por sexo Realización de la sesión formativa Nº de solicitudes realizadas por la ciudadanía en torno a este tema Nº de solicitudes respondidas respecto a estas medidas y recursos
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



8.10. TRANSPORTES Y URBANISMO

<b>EJE MAINSTREAMING</b>
PROGRAMA MAINSTREAMING 1:INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON TRANSPORTE Y URBANISMO
<b>OBJETIVO M1.1:</b> Establecer una herramienta estándar para introducir la perspectiva de género en los planes de acción de urbanismo
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO M1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.1
<b>Acción</b>		Difusión del compromiso adquirido en relación al Plan Foral para la Igualdad de mujeres y hombres dentro del propio Departamento
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Transportes y Urbanismo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº acciones de difusión identificadas Nº de medios de difusión identificados Nº de acciones de difusión implementadas Nº de medios de difusión implementados Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.2
<b>Acción</b>		Dotación de recursos técnicos y económicos para el desarrollo de los objetivos propuestos por el Departamento para el Plan de Igualdad
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Transportes y Urbanismo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de recursos técnicos y económicos identificados Nº reuniones convocadas Nº de reuniones asistidas en tiempo, forma y contenido Cantidad de recursos económicos destinados Cantidad de recursos económicos empleados
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.3
<b>Acción</b>		Difusión de la guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. Seguimiento de la implementación. Elaboración y distribución de una guía para comunicación igualitaria dentro del Departamento
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Transportes y Urbanismo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de medios identificados para distribuir la guía Nº de medios implementados para distribuir la guía Nº de guías distribuidas Nº de entidades dependientes a las que se ha remitido la guía Nº de entidades dependientes y personas que han solicitado la guía Evaluación de la utilización de la comunicación igualitaria
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.4
<b>Acción</b>		Incorporación sistemática de la variable sexo en la recogida de información así como la utilización de los datos desagregados por sexo
<b>Dirección</b>		Dirección General de Transportes
<b>Calendario</b>		2010-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de documentos susceptibles de recoger la variable sexo
		Nº de documentos en los que se realiza la incorporación sistemática de la variable sexo
		Porcentaje de documentos con la variable sexo respecto al total
		Nº de veces que se emplean los datos desagregados por sexo
	<b>Cuantitativos</b>	Empleabilidad de los datos desagregados por sexo
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		M1.1.5
<b>Acción</b>		Recogida del datos de personas titulares de Hirukotrans y Gizatrans desagregados por sexo
<b>Dirección</b>		Dirección General de Transportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº mujeres y hombres identificados susceptibles de solicitar Hirukotrans y Gizatrans
		Nº de personas titulares desagregados por sexo
		Nº de personas que emplean la Hirukotrans y Gizatrans
		Valoración de Hirukotrans y Gizatrans por los usuarios y usuarias
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Formación
<b>ID</b>		M1.1.6
<b>Acción</b>		Formar al personal técnico del departamento vinculado en materia de perspectiva de género en la planificación urbana
<b>Dirección</b>		Dirección General de Urbanismo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de cursos identificados Nº hombres y mujeres identificadas Nº de cursos implementados en tiempo, forma, contenido y presupuesto Nº de personas participantes Perfil de las personas participantes desagregadas por sexo Medición de satisfacción
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.7
<b>Acción</b>		Sensibilizar a los cargos públicos y técnicos en torno a la importancia de introducir la perspectiva de género en temas relacionados con la mejora, el diseño y la planificación urbanos
<b>Dirección</b>		Dirección General de Urbanismo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Nº de cargos públicos y técnicos identificados Nº de temas relacionados con la mejora, el diseño y la planificación urbana identificados Nº campañas de sensibilización realizadas Nº de temas implementados Nº de personas participantes en las campañas de sensibilización Receptividad de las campañas de sensibilización
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Sensibilización, información y divulgación
<b>ID</b>		M1.1.8
<b>Acción</b>		Difusión de los resultados de los diferentes diagnósticos que se van a hacer dentro del Departamento ( utilización lenguaje, imágenes)
<b>Dirección</b>		Servicio de Servicios Generales de Transportes y Urbanismo
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>		Identificación de las acciones de difusión a realizar Nº acciones de difusión Nº de diagnósticos realizados Porcentaje de mujeres y hombres objeto de los diagnósticos Identificación de los medios a emplear para la difusión Nº de medios de difusión empleados
	<b>Cuantitativos</b>	
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>EJE EMPODERAMIENTO</b>
PROGRAMA EMPODERAMIENTO 1: PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y PARIDAD EN TODOS LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y MEJORAS EN LOS ÁMBITOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y URBANISMO
<b>OBJETIVO E1.1:</b> Poner en marcha procesos de participación ciudadana con presencia paritaria de mujeres y hombres en la planificación del transporte público
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO E1.1</b>

### III PLAN FORAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN BIZKAIA. 2009- 2011



<b>Herramienta</b>		Conocimiento
<b>ID</b>		E1.1.1
<b>Acción</b>		Elaborar un diagnóstico sobre el nivel de satisfacción de personas usuarias del transporte público
<b>Dirección</b>		Dirección General de Transportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Identificación del diagnóstico Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo las mujeres Nº de diagnósticos que tiene como público objetivo los hombres Diferencias en la satisfacción según género Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

<b>Herramienta</b>		Recursos y servicios
<b>ID</b>		E1.1.2
<b>Acción</b>		Adopción de medidas en función de los resultados del diagnóstico
<b>Dirección</b>		Dirección General de Transportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de medidas identificadas Nº de medidas introducidas Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011



<b>EJE CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD</b>
PROGRAMA CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD 1: SERVICIOS DE APOYO Y MEDIDAS DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
<b>OBJETIVO C1.1:</b> Implantar servicios y/o medidas de flexibilización horaria y reordenación del tiempo de trabajo del público objetivo del Departamento de Transporte y Urbanismo
<b>ACCIONES RECOMENDADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO C1.1</b>

<b>Herramienta</b>		Normativa
<b>ID</b>		C1.1.1
<b>Acción</b>		Criterios en la planificación de los horarios de transporte que facilite la conciliación personal, laboral y familiar
<b>Dirección</b>		Dirección General de Transportes
<b>Calendario</b>		2009-2011
<b>Indicadores</b>	<b>Cuantitativos</b>	Nº de personas identificadas que puedan emplear el transporte Nº solicitudes de modificación horarios recibidas Nº de solicitudes realizadas por mujeres y hombres Horarios en los que se han implementado medidas para la conciliación Medición de satisfacción
	<b>Cualitativos</b>	Se recogen en la ficha (Anexo )
	<b>Evolutivo</b>	Evolución



## 9. ANEXO I. FICHA DE INDICADORES CUALITATIVOS

---

### BLOQUE I. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Departamento/Área:

Eje:

Programa:

Objetivo:

### BLOQUE II. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS BÁSICOS ASOCIADOS A LA ACCIÓN

**Enunciado de la acción:**

**Descripción** (Describir la acción, considerando aspectos básicos como su desarrollo en fases, las herramientas de trabajo a considerar, la finalidad de la misma, etc.):

**Departamento/s y persona/s responsable/s** (Identificar el departamento y/o servicio/s responsable/s así como los nombres de las personas responsables de implementar la acción):

**Periodicidad de la acción** (Indicar si se desarrolla todos los años o sólo en el presente):

### BLOQUE III. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN

**Mes de inicio de la acción y duración prevista:**

**Mes de inicio de la acción y duración real:**

**Presupuesto estimado para la realización de la acción en el documento de programación anual:**

**Presupuesto ejecutado para la realización de la acción:**

**Resultados esperados** (opinión cualitativa en torno al cumplimiento de la acción):

**Resultados obtenidos** (opinión cualitativa en torno al cumplimiento de la acción):



**Dificultades para la implementación de la acción** (Causas de la diferencia entre lo programado y lo ejecutado):

**Propuestas para el cumplimiento de la acción** (Alternativas para la superación de las dificultades detectadas):



## 10. ANEXO I. GLOSARIO

---

**ACCIÓN POSITIVA:** Medidas dirigidas a un grupo determinado, con las que se pretende suprimir y prevenir una discriminación o compensar las desventajas resultantes de actitudes, comportamientos y estructuras existentes (denominadas a veces "discriminación positiva")

**ACOSO SEXUAL:** Comportamiento de naturaleza sexual o de connotaciones sexistas, no deseado por la víctima, que afecta a la dignidad de mujeres y de hombres. Se incluye aquí, en el trabajo, el comportamiento de superiores y de colegas (Resolución del Consejo, de 29 de mayo de 1990, DO C 157, de 27.6.1990).

**ANÁLISIS DE GÉNERO:** Estudio de las diferencias de condiciones, necesidades, índices de participación, acceso a los recursos y desarrollo, control de activos, poder de toma de decisiones, etc., entre hombres y mujeres debidas a los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

**ANÁLISIS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO:** Análisis y evaluación de políticas, programas e instituciones en cuanto a cómo aplican criterios relacionados con el "género".

**BARRERAS INVISIBLES:** Actitudes resultantes de las expectativas, normas y valores tradicionales que impiden la capacitación (de la mujer) para los procesos de toma de decisiones / para su plena participación en la sociedad.

**CARGA DE LA PRUEBA:** Cuando una persona presenta una denuncia, en principio le corresponde demostrar que ha sido víctima de discriminación. En el ámbito de la igualdad de trato entre hombres y mujeres una directiva establece, basándose en la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, que la carga de la prueba debe recaer en la parte demandada cuando se aporten indicios de dicha discriminación. Cuando una persona se considera perjudicada por la no aplicación del principio de la igualdad de trato, y si existe presunción de discriminación, corresponde al demandado demostrar que no ha contravenido el principio (Directiva 97/80/CE del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa a la carga de la prueba en los casos de discriminación por razón de sexo).



**CONCILIACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA FAMILIAR:** Introducción de sistemas de permiso por razones familiares y de permiso parental, de atención a la infancia y a personas de edad avanzada, y creación de una estructura y organización del entorno laboral que facilite a hombres y a mujeres la combinación del trabajo y de las responsabilidades familiares y hogareñas.

**CONTRATO BASADO EN LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO:** Conjunto de pautas implícitas y explícitas que rigen las relaciones entre hombres y mujeres, según las cuales se atribuyen a unos y otras distintos trabajos y valor, responsabilidades y obligaciones. Esta situación se articula en tres niveles: la superestructura cultural (normas y valores de la sociedad), las instituciones (sistemas de protección de la familia, educativo y de empleo, etc.) y los procesos de socialización (sobre todo en el seno de la familia).

**CUOTA:** Proporción dada o parte de puestos, escaños o recursos que deben ser atribuidos a un colectivo específico, generalmente siguiendo ciertas normas o criterios, con la que se pretende corregir un desequilibrio anterior, generalmente en posiciones de toma de decisiones o en cuanto al acceso a oportunidades de formación o a puestos de trabajo.

**DATOS DESAGREGADOS POR SEXO:** Recogida y desglose de datos y de información estadística por sexo, que hace posible un análisis comparativo teniendo en cuenta las especificidades del "género".

**DERECHOS EN MATERIA DE PROCREACIÓN/ DERECHOS REPRODUCTIVOS:** Derecho de toda persona o pareja a decidir libre y responsablemente cuántos hijos/as desea tener, cuándo han de nacer y con qué separación temporal entre ellos, así como derecho a disponer de la información y los medios para llevarlo a cabo, y a acceder al mayor nivel posible de salud en materia sexual y de procreación.

**DERECHOS HUMANOS ESPECÍFICOS DE LA MUJER:** Derechos de la mujer y de la niña, incluidos los derechos en materia de procreación, como parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales.





**DIFERENCIA DEBIDA AL GÉNERO:** Diferencia existente entre mujeres y hombres, en cualquier ámbito, por lo que respecta a sus niveles de participación, acceso a los recursos, derechos, remuneración o beneficios.

**DISCRIMINACIÓN DIRECTA:** Situación en la que se trata a una persona menos favorablemente en razón de su sexo.

**DISCRIMINACIÓN INDIRECTA:** Situación en la que una ley, un reglamento, una política o una práctica, aparentemente neutrales, tienen un impacto desproporcionadamente adverso sobre los miembros de uno u otro sexo, a menos que la diferencia de trato pueda justificarse por factores objetivos (Directiva 76/207/CEE del Consejo, de 9 de febrero de 1976, DO L 39 de 14.2.1976).

**DIVISIÓN DEL TRABAJO (debida al género):** La división del trabajo remunerado y no remunerado entre hombres y mujeres, tanto en la vida privada como en la pública, en función de los roles que tradicionalmente se les ha asignado.

**EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES:** Imparcialidad en el trato a hombres y mujeres. Puede tratarse de igualdad en el trato o de un trato diferente, pero que se considera equivalente en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

**ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS POR SEXO:** Recogida y desglose de datos y de información estadística por sexos, para poder proceder a un análisis comparativo. A estas estadísticas se les llama a veces "desagregadas por género".

**ESTUDIOS SOBRE LA MUJER:** Enfoque académico, generalmente interdisciplinario, del análisis de la condición femenina y de las correlaciones sexistas, así como de lo relativo a las diferencias hombre-mujer en todos los demás ámbitos.

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN FUNCIÓN DEL GÉNERO:** Examen de las propuestas políticas, para analizar si afectan a las mujeres de forma diferente que a los hombres, al objeto de adaptarlas para neutralizar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.



**GÉNERO:** Concepto que hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura.

**IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES:** Ausencia de toda barrera sexista para la participación económica, política y social.

**IGUALDAD DE TRATO ENTRE MUJERES Y HOMBRES:** Ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razones de sexo (véase también "Discriminación directa" y "Discriminación indirecta").

**IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS:** Situación en que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus capacidades personales y de tomar decisiones, sin las limitaciones impuestas por los roles tradicionales, y en la que se tienen en cuenta, valoran y potencian por igual las distintas conductas, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres.

**INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CONJUNTO DE LAS POLÍTICAS/TRASVERSALIDAD:** Integrar sistemáticamente las situaciones, prioridades y necesidades respectivas de mujeres y hombres en todas las políticas, con vistas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, y recurrir a todas las políticas y medidas generales con el fin específico de lograr la igualdad, teniendo en cuenta activa y abiertamente, desde la fase de planificación, sus efectos en las situaciones respectivas de unas y otros cuando se apliquen, supervisen y evalúen [comunicación de la Comisión COM(96) 67 final de 21.2.1996].

**PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES:** Reparto de las posiciones de poder y de toma de decisiones (entre el 40% y el 60% por sexo) entre mujeres y hombres en todas las esferas de la vida, que constituye una condición importante para la igualdad entre hombres y mujeres (Recomendación 96/694 del Consejo, de 2 de diciembre de 1996, DO L 319).

**PERMISO PARENTAL:** Derecho individual -y, en principio, no transferible- de todos los trabajadores y trabajadoras a ausentarse del trabajo por motivo de nacimiento



o adopción de un hijo (Directiva 96/34/CE del Consejo, de 3 de junio de 1996, DO L 145 de 19.6.1996).

**PERMISO POR MATERNIDAD:** Licencia a la que tiene derecho una mujer antes o después del parto, por un tiempo ininterrumpido determinado por la legislación y las prácticas nacionales (Directiva 92/85/CEE del Consejo, de 19 de octubre de 1992, DO L 348 de 28.11.1992).

**PERMISO POR PATERNIDAD:** Licencia normalmente de duración determinada, a la que tiene derecho el padre de un niño. Puede disfrutarse en el momento del nacimiento o repartirse en períodos determinados, a lo largo de uno o varios años, en los que el padre ejercerá sus responsabilidades de atención a su hijo.

**PERMISO POR RAZONES FAMILIARES:** Derecho a ausentarse del trabajo por razones familiares. Puede ser, o no, compartido entre los progenitores.

**PERSPECTIVA DE GÉNERO:** Tomar en consideración y prestar atención a las diferencias entre mujeres y hombres en cualquier actividad o ámbito dados de una política.

**PERTINENCIA CON RESPECTO AL GÉNERO:** Hecho de que una política o acción particular sea pertinente en cuanto a las relaciones entre los sexos o a la igualdad entre mujeres y hombres.

**PLANIFICACIÓN SENSIBLE AL GÉNERO:** Enfoque activo de la planificación, en que se toman en consideración, como variable o criterio clave, las diferencias entre mujeres y hombres, y que procura incorporar explícitamente lo relativo a las diferencias hombre-mujer en políticas y acciones.

**RELACIONES ENTRE HOMBRES Y MUJERES:** Relación y distribución desigual de las prerrogativas de hombres y mujeres que caracteriza a todo sistema sexista.

**ROLES ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL SEXO:** Pautas de acción y comportamiento asignadas a hombres y a mujeres, respectivamente, e inculcadas y perpetuadas según lo descrito en "Contrato basado en las diferencias de género".



**RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA O DE EMPRESA:** La responsabilidad Social Corporativa o de Empresa es la integración voluntaria, por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

**SEGREGACIÓN EN EL TRABAJO/EN EL EMPLEO:** Concentración de mujeres y de hombres en tipos y niveles diferentes de actividad y de empleo, donde las mujeres se ven confinadas a una gama más estrecha de ocupaciones que los hombres (segregación horizontal), y a puestos de trabajo inferiores (segregación vertical).

**SEXO (en sentido biológico):** Características biológicas que distinguen al macho de la hembra.

**SISTEMA DE GÉNEROS:** Conjunto de estructuras socioeconómicas y políticas que mantiene y perpetúa los roles tradicionales masculino y femenino, así como lo clásicamente atribuido a hombres y a mujeres (véase "Contrato basado en las diferencias de género").

**TASAS DE PARTICIPACIÓN:** Índice de participación de un grupo dado -por ejemplo, mujeres, hombres, familias monoparentales, etc.- expresado en porcentaje de la participación global, generalmente en el empleo.

**TECHO DE CRISTAL:** Barrera invisible resultante de un complejo entramado de estructuras en organizaciones dominadas por varones, que impide que las mujeres accedan a puestos importantes.

**VIOLENCIA DOMÉSTICA/VIOLENCIA EN LA FAMILIA:** Toda forma de violencia física, sexual o psicológica que pone en peligro la seguridad o el bienestar de un miembro de la familia; recurso a la fuerza física o al chantaje emocional; amenazas de recurso a la fuerza física, incluida la violencia sexual, en la familia o el hogar. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, el maltrato de mujeres y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo.



VIOLENCIA SEXISTA: Todo tipo de violencia ejercida mediante el recurso o las amenazas de recurrir a la fuerza física o al chantaje emocional; se incluye la violación, el maltrato de mujeres, el acoso sexual, el incesto y la pederastia.



## 11. ANEXO II. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

---

### 11.1. NACIONES UNIDAS Y UNIÓN EUROPEA

Carta de las Naciones Unidas. 1945 <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0002.pdf>

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales (ECHR) del Consejo de Europa. 1950  
[http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/1\\_Conv\\_Europeo\\_Derechos\\_Humanos.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/1_Conv_Europeo_Derechos_Humanos.pdf)

I Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en México. 1975  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/mexico.html>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Naciones Unidas. 1979  
<http://www.migualdad.es/mujer/politicas/convencion%20cdaw.pdf>

II Conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Copenhague. 1980  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/copenhagen.html>

III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Nairobi. 1985  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/nairobi.html>

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín. 1995  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/index.html>

Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Naciones Unidas. Junio. 2000  
<http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/nuemedbeij.pdf>



Comisión Europea. 2001. Libro Verde: Fomentar un marco Europeo para la RS de las empresas. Bruselas.

Recomendación Rec. (2002) 5 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la protección de la mujer contra la violencia y Memorándum Explicativo, 30 Abril 2002. [http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/5\\_Rec\\_2002\\_5.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/5_Rec_2002_5.pdf)

Recomendación Rec. (2003)3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisión en los ámbitos político y público adoptada el 12 de marzo de 2003 y Memorándum Explicativo. [http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/4\\_Recom\\_2003\\_3\\_Participacion.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/4_Recom_2003_3_Participacion.pdf)

VI Conferencia Ministerial sobre Mujeres y Hombres. 2006 [http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/1\\_Informe\\_spain.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/1_Informe_spain.pdf)

Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las Regiones. Plan de trabajo para la Igualdad entre las mujeres y los hombres 2006- 2010. [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2006/com2006\\_0092es01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2006/com2006_0092es01.pdf)

Comisión de las Comunidades Europeas [http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2006/com2006\\_0092es01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2006/com2006_0092es01.pdf)

Responsabilidad Social Corporativa la Unión Europea: <http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/9899C531-AD78-406F-82E8-B7038782F9C6/1029/ResponsabilidadSocialCorporativa.pdf>

Recomendación CM/Rec (2007)17 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las normas y los mecanismos de igualdad entre mujeres y hombres. [http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/12\\_Recom\\_2007\\_17\\_C\\_Europa.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/politicas/docs/12_Recom_2007_17_C_Europa.pdf)

Resolución del Parlamento Europeo, de 13 de marzo de 2007 (INI/2006/2133) sobre la Responsabilidad Social de las Empresas: Responsabilité sociale des entreprises: mise en oeuvre du partenariat pour la croissance et l'emploi:



<http://www.europarl.europa.eu/oeil/FindByProcnum.do?lang=fr&procnum=INI/2006/2133>

## 11.2. NIVEL ESTATAL

---

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres <http://www.boe.es/boe/dias/2007/03/23/pdfs/A12611-12645.pdf>

Corrección de errores de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. <http://www.boe.es/boe/dias/2005/04/12/pdfs/A12505-12506.pdf>

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/15/pdfs/A44142-44156.pdf>

Ley 13/2005, de 1 de julio, por la que se modifica el Código Civil en materia de derecho a contraer matrimonio. <http://www.boe.es/boe/dias/2005/07/02/pdfs/A23632-23634.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. <http://www.boe.es/boe/dias/2004/12/29/pdfs/A42166-42197.pdf>

LEY 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el Gobierno. <http://www.boe.es/boe/dias/2003/10/14/pdfs/A36770-36771.pdf>

Plan Concilia

[http://www.map.es/iniciativas/mejora\\_de\\_la\\_administracion\\_general\\_del\\_estado/uncion\\_publica/concilia.html](http://www.map.es/iniciativas/mejora_de_la_administracion_general_del_estado/uncion_publica/concilia.html)

Instituto de la Mujer. 2008. Las mujeres en cifras. 1983-2008. Instituto de la Mujer, Madrid.

---

III PLAN para la igualdad de mujeres y hombres en Bizkaia. 2009- 2011





[http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Mujeres%20en%20cifras%201983\\_2008.pdf](http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Mujeres%20en%20cifras%201983_2008.pdf)

### 11.3. CAPV

---

Resolución 5/2007, de 14 de febrero, del Director de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Departamento, por la que se dispone la publicación del acuerdo adoptado por el consejo de Gobierno “por el que se aprueban las directrices para la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres”.

LEY 4/2005, 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres  
[http://www.emakunde.es/images/upload/LeyIO\\_c.pdf](http://www.emakunde.es/images/upload/LeyIO_c.pdf)

IV. Plan de Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV. Directrices de la VIII Legislatura [http://www.emakunde.es/images/upload/IVPI\\_c.pdf](http://www.emakunde.es/images/upload/IVPI_c.pdf)

Memoria de Actuación de los Poderes Públicos en Ejecución del IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres. 2006.  
[http://www.emakunde.es/images/upload/MemoPP\\_06\\_c.pdf](http://www.emakunde.es/images/upload/MemoPP_06_c.pdf)

Evaluación inicial sobre la implementación de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la igualdad de mujeres y hombres. 2006. Emakunde.  
[http://www.emakunde.es/images/upload/EvalExAnteLeyIO\\_c.pdf](http://www.emakunde.es/images/upload/EvalExAnteLeyIO_c.pdf)

Decreto 213/2007, de 27 de noviembre, por el que se regulan las unidades administrativas encargadas del impulso y coordinación de las políticas de igualdad en los departamentos del Gobierno Vasco, así como en sus organismos autónomos y entes públicos.

Decreto 118/2007, de 17 de julio, por el que se regulan las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar [http://www.euskadi.net/cgi-bin/k54/bopv\\_20?c&f=20070727&a=200704251](http://www.euskadi.net/cgi-bin/k54/bopv_20?c&f=20070727&a=200704251)



Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi. 2006. UPV/EHU: Arantxa Elizondo, Eva Martínez, y Ainhoa Novo junto con Emakunde. [http://www.emakunde.es/images/upload/Cifras\\_%202006\\_c.pdf](http://www.emakunde.es/images/upload/Cifras_%202006_c.pdf)

Cifras sobre la situación de mujeres y hombres en Euskadi, extraídas de: Eustat, INE, Lanbide...

Resolución de la Vicepresidencia del Gobierno Vasco 5/2007, de 14 de febrero, que aprueban las directrices para la realización de la evaluación previa del impacto en función del género y la incorporación de medidas para eliminar desigualdades y promover la igualdad de mujeres y hombres.

Emakunde. 2009. La presencia de mujeres y hombres en los ámbitos de toma de decisiones en Euskadi 2008. Emakunde, Vitoria-Gasteiz.

Gobierno Vasco – Defensoría para la Igualdad de Mujeres y Hombres. 2008. Las mujeres y los puestos directivos: espejismo de la igualdad. Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

## 11.4. TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y políticas de género (2000-2003). [http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/contenido\\_plan\\_foral.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/contenido_plan_foral.pdf)

Orden Foral 3.548/2000 de constitución Interdepartamental de seguimiento del Plan Foral para la para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y políticas de género de Bizkaia. [http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/orden\\_foral\\_3548\\_2000.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/orden_foral_3548_2000.pdf)



Manual de recomendaciones (2001).

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/manual\\_recomendaciones.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/manual_recomendaciones.pdf)

Iniciativas pioneras de Transversalidad de Género en la Diputación.

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/transversalidad\\_genero.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/transversalidad_genero.pdf)

Orden Foral 955/2004 de modificación de la Comisión Interdepartamental.

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/orden\\_foral\\_955\\_2004.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/orden_foral_955_2004.pdf)

Orden Foral 314/2006 de modificación de la Comisión Interdepartamental.

<http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/OF%20Modif.%20Comisi%C3%B3n%20Interdepartamental%202006.pdf>

Manual de recomendaciones Versión 2.0 (2006).

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/Manual%20actual\\_mayo06\\_ca.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/Manual%20actual_mayo06_ca.pdf)

Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y políticas de género (2004-2007).

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/Plan%20Foral%202004-2007\\_cas.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/Plan%20Foral%202004-2007_cas.pdf)

Manual de recomendaciones Versión 3.0 (2007).

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/ManualRecomendaciones\\_v3\\_%20marzo2007.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/ManualRecomendaciones_v3_%20marzo2007.pdf)

Orden Foral 310/2007, de modificación de la Comisión Interdepartamental.

[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/OF310\\_2007%20Modific%20Comisi%20Interd%202007.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/OF310_2007%20Modific%20Comisi%20Interd%202007.pdf)

Orden Foral de la Diputación Foral de Bizkaia, nº 386/2008, de 18 de mayo, por la que se aprueban los protocolos para la integración del enfoque de género en los procesos clave de la DFB.



<http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/orden%20foral%20escaneada.pdf>

Protocolos de actuación con enfoque de género en los procesos de la Diputación Foral de Bizkaia.  
[http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/dossier\\_protocolos\\_c.pdf](http://www.bizkaia.net/Home2/Archivos/DPTO1/Temas/Pdf/dossier_protocolos_c.pdf)

Decreto Foral 13/2008, de 12 de febrero, de la Diputación Foral de Bizkaia, de regulación de la comisión interdepartamental para la igualdad de mujeres y hombres.  
[http://www.bizkaia.net/lehendakaritza/Bao\\_bob/2008/02/20080229a043.pdf#page=52](http://www.bizkaia.net/lehendakaritza/Bao_bob/2008/02/20080229a043.pdf#page=52)

Cámara de Comercio de Bilbao. 2008. "Diagnóstico de la situación de las plantillas con perspectiva de género en las empresas Bizkainas". Bilbao.

## 11.5. OTRAS FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Bengoechea, Mercedes. 2003. Utilización no sexista del Lenguaje. Proyecto Parekatuz. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

Consejo de Europa. 1986. Igualdad de sexos en el lenguaje.

Emakunde. 1988. El lenguaje, más que palabras. Emakunde, Vitoria-Gasteiz.

Instituto de la Mujer. 1995. Nombra en femenino y en masculino. Proyecto NOMBRA, Madrid.

López, Pilar. 2003. Utilización no sexista de las imágenes. Proyecto Parekatuz. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao.

## 11.6. WEBGRAFÍA

Diputación Foral de Bizkaia: [www.bizkaia.net](http://www.bizkaia.net)



Ministerio de Igualdad: <http://www.migualdad.es/mujer/>

Emakunde: [www.emakunde.es](http://www.emakunde.es)

Mujeres en red: [www.mujaresenred.net](http://www.mujaresenred.net)

Ciudad de Mujeres: [www.e-leusis.net](http://www.e-leusis.net)

Eustat: [www.eustat.es](http://www.eustat.es)

INE: [www.ine.es](http://www.ine.es)

Lanbide: [www.lanbide.net](http://www.lanbide.net)

Gobierno Vasco: [www.euskadi.net](http://www.euskadi.net)